

SANTA COLOMBA DE SOMOZA

SU PASADO Y SU PRESENTE

por su párroco

Lic. D. Jerónimo Probanza Antón

Arceipreste de Somoza

PRECIO: 175 PTAS.

1930
ARTES GRÁFICAS. — DOMINGO SIERRA
Manuel Gullón, 1
ASTORGA



Santa Colomba

de Somoza

SU PASADO Y SU PRESENTE

por su párroco

Pic. P. Jerónimo Probanza Antón

Arcipreste de Somoza



1930
ARTES GRÁFICAS.—DOMINGO SIERRA
Manuel Gullón, 1
ASTORGA

Nihil obstat

El Censor,

José García Arias,

Fiscal eclesiástico diocesano



Imprimase

† Antonio Senso Lázaro,

Obispo de Astorga



Por mandado de su Excia. Iltra.

el Obispo, mi Señor,

Lic. José Huertas Lanchio,

Arcip. Srio.

Dedicatoria

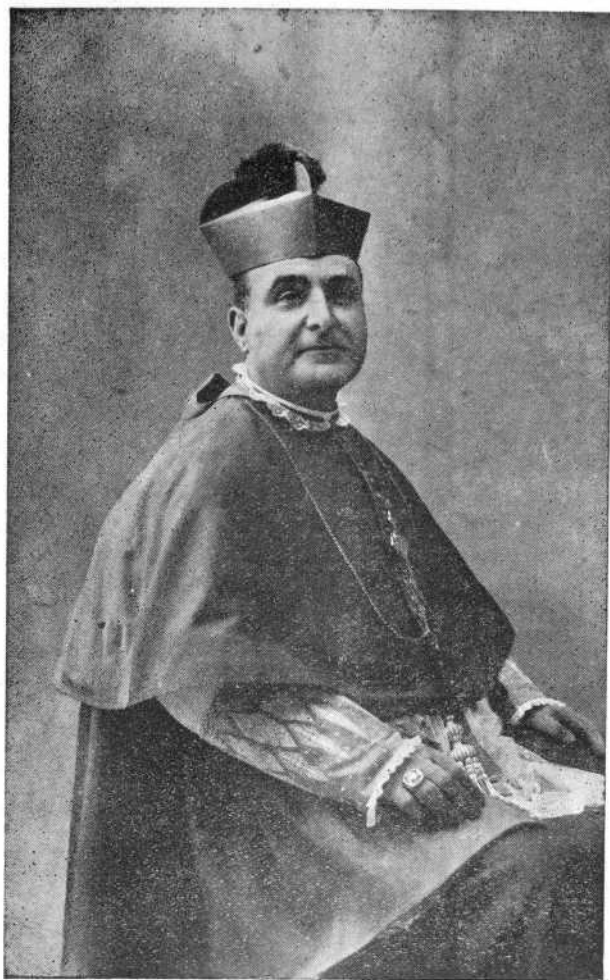
Al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Astorga

Al acercarse el autor de este folleto a besar, con el respeto y veneración debidos, el anillo pastoral de V. E. I., es para suplicarle tenga a bien aceptar, como padre, la oblación de esta pobre ofrenda literaria, que os dedica con afecto filial el último de los párrocos de vuestra dilatada diócesis.

Es tan pequeña y casi nula en su mérito personal, como pequeño y limitado es el campo de acción al que se contrae.

Por ello me apresuro a ponerla en las manos benévolas del meritísimo y experto Prelado asturicense, el gran impulsor y factor primario y principal de la edificación y restauración de incontables Iglesias y casas parroquiales de esta Diócesis; lo que por sí solo, aparte de otras obras de verdadero celo apostólico, bastaría para que ese fecundo pontificado del Señor Senso y Lázaro en la Sede de Santo Toribio de Liébana dejase en pos de sí una estela gloriosa de impercederos recuerdos; con el objeto de que se digne bendecirla, avalorarla y recibirla como sentido homenaje de la admiración y respeto que me merece, del afecto y cariño que le profesa y de la honda gratitud que guardará siempre para con su bondadoso y dignísimo Prelado

El Autor.



Excmo. Sr. D. Antonio Senso Lázaro
Obispo de esta Diócesis.

Ilustre protector de la parroquia de Santa Colomba



A guisa de Introducción

Quisiéramos con esta monografía o semblanza histórica de un pueblo, más que llenar un vacío que se siente, satisfacer una legítima curiosidad; vacío que no se llena, y curiosidad que no se satisface con la historia de una nación, ni siquiera con la de sus provincias, que suele abarcar, con la capital, solamente los pueblos de mayor importancia de las mismas.

Mas, no puede negarse que los pueblos, aun los más pequeños, considerados en sí mismos, tienen su historia peculiar propia y a veces inconfundible. Se destacan por sus rasgos característicos, su género de vida, sus típicas y clásicas costumbres, su pasado, por desgracia, total o parcialmente desconocido en la mayoría de los casos, su presente, animado, sí, y vivido en la actualidad, a quien le ocurrirá lo propio, sino hay quien se cuide de recogerlo y consignarlo en algun escrito, que supla, de algun modo, el olvido que al rodar de los tiempos, unido a la incuria de los hombres, consigo suele llevar.

Es cierto, sí, que estas monografías no pueden despertar el interés que despierta una historia universal o nacional o la historia de uno de tantos pueblos que se han distinguido por sus bélicas hazañas en pro de su independendia, como la Astúrica Augusta. Mas, la innata curiosidad moverá siempre a los hombres ahitos de conocer la historia íntima y minuciosa de los pueblos, donde a las veces topan con datos inesperados de valor e importancia no despreciables, que le sirven de base, o aportan

nuevas luces para obras de mayor extensión. Pero, aparte de esto, es un hecho evidente que estos opusculitos, nada o poco frecuentes, se desean y devoran con verdadera fruición por los hijos y comarcanos de la región donde radica el pueblo monografiado, y se aprecian y estiman por éstos, sobre todo, en lo que valen y significan.

Les toca tan de cerca la narración de esos hechos, cuyos protagonistas fueron sus mismos mayores, que la revelación de ellos, hasta ahora tal vez ignorados, les orienta e instruye acerca del origen de su pueblo, les evoca los titánicos esfuerzos y la abnegación aprueba de sus antepasados, les da a conocer los arraigados sentimientos religiosos de sus progenitores, produce en sus ánimos las más dulces emociones, aviva en sus nobles pechos hondos afectos hacia el suelo patrio que les recogió al nacer, sienten complacidos sus progresos y evoluciones en los diversos órdenes de la vida, y se tienen por felices y dichosos en haberle servido de cuna esa patria chica, cuya historia es su historia, y cuya vida, en sus diversas manifestaciones de fe, cultura y riqueza, es a manera de pepita de oro, grano de arena, que avalora y acrecienta el patrimonio nacional de la historia de la patria grande.

Aparte del cariño que profeso a este pueblo, a quien con derecho pudiera llamar mi pueblo por adopción, porque en él se ha deslizado la mayor parte de mi vida parroquial, el deseo de dar a conocer a sus hijos, principalmente, su historia del pasado y del presente, aumentando así el grande afecto que todos hacia él sienten; las razones apuntadas, y no otras, son las que han movido mi torpe pluma a escribir esta monografía. Sólo defectos encontraréis todos en élla y absoluta carencia de mérito alguno. Mi buen deseo y recta intención me pondrán a salvo del juicio severo y tajante de la crítica.





CAPÍTULO I

Pareceres diversos sobre el origen de esta región de Maragatería.—Un artículo acerca de la misma.—Invasión de los romanos.

1. Nada más natural y lógico que, al pretender hacer la historia de un pueblo, como Santa Colomba, situado en el centro geográfico de una región conocida por todos con el original nombre de *Maragatería*, y no confundida con ninguna otra similar, nos cuidemos de investigar el origen de la misma, ya que ello pudiera servirnos de segura orientación y experto guía al entrar en la intimidad del pueblo monografiado. Como se trata de algo que por lo de ahora sigue todavía muy velado en las sombras de lo casi desconocido, no es de extrañar que hayan surgido y surjan todavía diversas opiniones y encontrados pareceres sobre este particular.

Escuchemos al Sr. Ciria, Director de «Excursiones de la Real Sociedad Geográfica», en su conferencia minuciosa sobre el «País de los maragatos», leída el 9 de diciembre de 1908 ante dicha Real Sociedad. ¿De dónde procede? ¿cuál es el origen etimológico o genealógico de este nombre, *Maragato*, que califica toda una región? El señor Ciria, después de haber hecho cuidadosas investigaciones sobre tan debatido asunto, nos dice: «Las palabras «*Marrehekaat*» o «*Markaal*» las empleaban los celtas para decir «Cabalgar»; de «*Maréh*» que significa caballo. Dadas las costumbres de la región, y el oficio de traficantes o arrieros a que se dedicaban sus naturales, parece lógico que el nombre se derive del Celta.

El Sr. Saavedra opina que los maragatos proceden de

los celtas y, en apoyo de su idea, cita algunas voces maragatas que se usan en los pueblos de origen céltico; probándolo así con esto, como con ciertas costumbres de bodas maragatas, que son las seguidas por los pueblos de origen celta.

Dozy, el célebre orientalista, hace una afirmación muy en armonía con nuestras creencias, y es que una tribu árabe quedó entre Astorga y Galicia, cuando el primer Alfonso con gran perspicacia supo aprovecharse, por los años 739 a 756, de las disidencias moriscas para ensanchar los límites de su reino, como lo logró conquistando a Lugo, Tuy, Astorga, y en Portugal, a Porto. Esa tribu árabe que allí quedó fué la que se reconcentró en las montañas leonesas de esa parte, cuando las demás de su raza huyeron. El docto arabista ha dicho que ese grupo fué el que dió origen al pueblo de los «Malagontos», de donde vienen hoy los maragatos. Hay quien niega que los maragatos sean descendientes de los árabes.

Oliveira Martín habla en su «Historia de la Civilización Ibérica» en idénticos términos que Dozy, añadiendo que, en odio a éstos, daban los cristianos del Norte el nombre de Malacontia (Ma-Gothia) a la región habitada por los árabes. Dice que los Malagontos o Malacontos eran montañeses bárbaros o nómadas que constituían un gran grupo muy distinto del resto de la población leonesa; nada más exacto que esto último. El grupo o tribu allí refugiado aceptó en lo que le convino las costumbres de los demás, pero tuvo especial empeño en conservar las propias suyas, muy características, muy típicas, que aún se diferencian del resto de la provincia en multitud de detalles.

Dedicados a la arriería, ellos no se preocupaban ni aun de identificarse con el idioma, pues hasta ese era del castellano más puro.

Otras versiones tratan de demostrar que los maragatos descienden de Bretaña. En nuestro deseo de aportar datos que sirvan para precisar el origen de la palabra *Maragato*, acudimos al Sr. Commelerán, ilustre académico de

la «Española», y nos dice que la etimología de dicha palabra es de las más difíciles, y añade: Dozy supone que procede de un bajo latín «mauricatus», de donde bien pudo venir *mauregato* y *maragato*. Tal vez el latino *manicatus* (que significa que tiene mangas, y se decía de vestiduras propias de ciertos pueblos de Oriente y del Norte,) pudiera, aunque no con mucha claridad, explicar el origen de la palabra *maragato*, sobre todo si se tiene en cuenta el cambio de la n. en r. que se verifica en algunas palabras; por ejemplo *côrcava* de *côneava*. De la misma manera de *man-icatus* se pudo formar *mar-icatus*, *marigatus* y *maragato*, convertida la i en a por atracción de las dos aa anterior y posterior.

En el «*The Centuri Dictionary*» publicado en New-York por la *Compañía The Centuri* desde 1889 a 1905, en el que el número de palabras definidas o descritas son 450.000, hemos encontrado la palabra «*marabos*» que dice eran individuos de una orden sacerdotal morisca o raza del Norte de África, sucesores de una tribu que reinó en Marruecos y parte de España en los siglos XI y XII. En dicho *Dictionary* está también la palabra «*Maraga*», ciudad la más importante de Persia a 65 millas del S. de Tabriz.

Después de esto, diremos con el docto de Ciria, sería aventurado emitir opinión de una manera categórica en asuntos que como este, a juicio de eminencias geográficas a quienes hemos consultado, no están muy claros.

2. Cuatro lustros, ya cumplidos, llevo viviendo en esta tierra maragata, y en esta no corta carrera de observación y estudio de la vida y costumbres de esta raza, que no cabe la menor duda que en pasados siglos fué importada de lejanas y no hispanas tierras, he podido encontrar un nuevo dato, tal vez por lo vulgar y trivial hasta ahora ignorado e inadvertido, que viene a corroborar la opinión de los que sostienen que los *maragatos* traen origen de los mahometanos; que las bragas de aquéllos vienen a ser una contracción de las chilavas de éstos.

Hombres y mujeres, cultos eruditos, como Gil y Carrasco, Ciria, Concha Espina y otros han escrito libros y folletos sobre el discutido abolengo de esta raza varonil, de talento industrial, de espíritu emprendedor y de insaciable sed comercial, cuyo débil sexo se caracteriza por su natural pudoroso y retraído del trato social, por ser muy suyas, como éllas acertadamente dicen, y en las clases bajas, en época no muy lejana, por un respeto extremado al marido, llamándole *señor* y de *usted*.

El dominio sobre un pueblo o región deja infaliblemente en pos de sí facetas, vestigios, huellas, nombres y cosas imborrables que describen y delatan a sus dominadores. Díganlo sino la *Alhambra* de Granada, la *Mezquita* de Córdoba, la plaza *Zocodover* y monumentos de estilo arabesco que abundan en Toledo y en otras poblaciones, sellos imperecederos, marcas inconfundibles, lenguaje mudo, pero expresivo, de la dominación o paso musulmán por éllas.

Verdad es que en toda la región maragata, cuyo significado etimológico según el Sr. Rosas viene del antiguo *Margato*, derivado del latino *margo*, *marginis* margen, como gentes de la marca, raya o frontera, lo cual no me acaba de satisfacer por lo genérico, no quedan ni restos de esos monumentos arqueológicos precitados, o porque nunca existieron, o porque desaparecieron por completo. Sin embargo el nombre de las cosas y lugares, que es algo inmaterial que va de boca en boca y cual tradición oral incombustible se perpetúa de generación en generación, sin que el rodar de los siglos ni la acción destructora de los elementos sean capaces de borrar esos nombres que pronuncian el viejo y el niño, aunque ignoren su primitivo origen y propio significado.

Al Norte de Santa Colomba, no lejos del pueblo, hay una extensión de terreno secano labrantío, de lo más fecundo del territorio, que los de hoy, como los de ayer, llamaron siempre *Soldán*. Habitados a oír este nombre desde su niñez, seguramente que a nadie ha llamado

jamás la atención, ni por tanto ocurrido el inquirir el significado de este término, que a los demás no ha dejado de extrañarnos.

Picado de la curiosidad de saber su significación, y del por qué con ese nombre raro se llama esa porción de terreno, consulté el Diccionario de la Academia y el completísimo de D. Roque Barcia, y satisfecho y admirado, me dicen ambos: «*Soldán*: un título que se daba a algunos príncipes mahometanos.... Rex princeps apud mahometanos.»

Eureka, eureka, me dije con Arquímedes. Porque, ¿quién trajo aquí este título? ¿Quién importó este nombre insólito en esta región? ¿Quién introdujo en la lengua de Cervantes ese exótico concepto de mahometana oriundez? ¿Por qué y cómo el nombre de un rey o príncipe musulmán califica un término en un pueblo maragato? ¿Es posible y menos probable que los hijos de esta raza fueran a buscar al país del Corán este nombre para sus tierras? No es posible. Y sí parece serlo que al paso por esta región, por Islanistas conquistada, en ella sentasen sus reales una o más tribus mahometanas; donde viviendo en aduares cubiertos de la vetusta sobera de paja, bautizasen con el nombre de *Soldán* ese fecundo terreno, en el que pudo tener su regia morada o triste sepultura su idolatrado Rey. Vaya ese grano de arena por lo que valer pudiera sobre el origen de un pueblo. Esto escribimos no hace mucho en un artículo del *Pensamiento Astorgano*.

Discutido por hombres eruditos y sujeto a encontradas opiniones de personas de valer en el vastísimo campo de los estudios crítico-históricos el origen de esta región maragata, cuya raza original por sus correrías de trashumante mercader y típica indumentaria adquirió prestigio y fama, logrando despertar marcado interés por conocer su procedencia; es muy de sentir que de esas desapasionadas discusiones no haya surgido la luz que nos descubriese la verdad, y sigamos todavía en plena noche cerrada sin saber a ciencia cierta de dónde trae su origen,

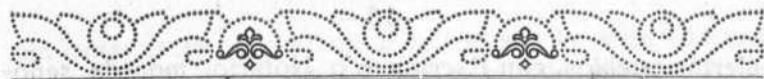
si de los Celtas, de los Árabes, de los Bretones, si de los Moros, esta región, que alberga un núcleo de población, cuyos moradores llamamos *maragatos*, sin que sepamos por qué.

3. *Invasión romana.* Lo que parece no ofrece ningún género de duda es que en la época Hispano-romana fué ocupada y explotada esta región maragata por los romanos. Codiciando éstos las grandes riquezas que encerraba el suelo y subsuelo virgen de la Península Ibérica, dirigieron sus pasos hacia esta región para explotar las cuencas auríferas del Duerna, de las Médulas maragatas y márgenes del Teleno, tan encomiadas por Plinio, empleando en estos trabajos de minas cinco o seis mil esclavos sin más salario que el sustento, dejándonos esquilhada y amontonada la rojiza tierra, convertidos los criaderos del preciado mineral en montículos de pelados pedruscos. Al menos perito en la materia no pueden ocultárseles, porque están a la vista, las grandes excavaciones y remociones del terreno en varios sitios de esta región, particularmente en este valle de Turienzo, en el de Somoza y faldas del Teleno; excavaciones que han dado origen a concavidades de más o menos profundidad y espacio, convertidas en lagunas o lavaderos del aurífero metal, que hoy llaman la *Laguna Cernea* cerca de Santa Colomba, el *Fuecarón* no lejos de Rabanal Viejo, y la célebre *Fuécara* o galería subterránea, cuyo principio, fin y destino se desconocen por completo, siendo el terror de los niños, porque dicen que allí están los moros.

Asimismo, como argumento contundente de la invasión romana sobre estas tierras, podemos aducir el hecho de haberse encontrado más de una lápida sepulcral con inscripciones de la nación de los Césares y Emperadores, y monedas de plata y oro de la Roma pagana. Yo mismo he visto y tenido una de esas monedas de plata, que debía de ser un denario del siglo I, de aquellos con que pagaban el tributo al César en tiempo de Jesucristo. Tenía

en el anverso el busto de Tiberio con diadema y la leyenda: *TI(berius) CAESAR. DIVI AUG(usti) F(ilius) AUGUSTUS*; en el reverso, Tiberio sentado en su trono con la leyenda: *PONTIF(ex) MAXIM(us)*. No hace mucho me enseñaba el Sr. Cura párroco de Luyego un anillo de plata, recién hallado, con el busto en relieve de un guerrero o soldado romano y una inscripción lacónica en caracteres griegos en la parte interior del mismo. En fin de cuentas, que los romanos se llevaron en lingotes o barras de oro y plata lo mejor de aquellas tierras; y entre el polvo de las mismas, depauperadas, nos dejaron las frías lápidas de sus muertos y los míseros despojos monetarios de sus arcas ya repletas; ambos testigos irrecusables de su paso dominante y explotador sobre nuestra patria amada y en particular sobre esta porción de tierra maragata.





CAPÍTULO II

Situación geográfica.—Santa Colomba; su antigüedad.
Fundamentos crítico-históricos.—Pergaminos.—Libros sacramentales.—Imagen bizantina.—Episcopologio asturicense.

La región de *maragatería* está situada al S. O. de Astorga entre las sierras del Teleno, Valduerna, Foncebadón y Viforcós. Esta parte de la provincia de León ocupa una extensión de cuatrocientos a quinientos kilómetros, en un terreno áspero, en general, aunque fértil en la proximidad a los ríos. En esta misma provincia, en la Diócesis y partido judicial de Astorga, en el centro de la región maragata, a los 16 kilómetros de la capital de la Diócesis, en la carretera de ésta a Ponferrada, a los 1.000 metros sobre el nivel del mar, junto al río Juta que la divide asiéntase, con gestos de villa, *Santa Colomba de Somoza*, el hoy llamado aristocrático pueblo maragato.

Los comienzos de su vida, como los de la región donde radica, se sumergen en las densas nebulosidades de lo impenetrable, donde las avizoras miradas de la más aguda crítica no han podido penetrar ni levantar ese tupido velo que sepulta la cuna de los pueblos en los antros del secreto inviolable. Diremos sin embargo y procuraremos probarlo que este pueblo no es de ayer, como lo es Santa Bárbara de Sanabria.

Es frecuente, sí, la opinión contemporánea de que Santa Colomba es muy joven en los años de su vida con relación a los pueblos comarcanos, sobre todo a Turienzo de los Caballeros, de reconocida importancia en el pasado; como villa y cabeza concejil con jurisdicción sobre

ciertos pueblos, con Escribano o Notario, morada señorial del Conde de Trastamara, Altamira y Marqueses de Astorga, y tal vez de los Caballeros del Temple. De estas grandezas sólo queda a Turienzo el famoso Torreón o almenada fortaleza de Castillo roquero con sus tragaluces aspillerados.

Desde luego que alguna razón, aunque tenue, no le falta a este modo de opinar del vulgo; porque de hecho no todos los pueblos han comenzado simultáneamente a existir. Pero el argumento ese que se basa en lo reducido de la extensión territorial de Santa Colomba, y en que de hecho alguna de sus casas está enclavada en la de Turienzo, no creo sea tan fuerte e irrefragable para convencernos de la modernidad total del pueblo. Conviene advertir que esto ocurre en la parte del pueblo desde luego la más moderna, o sea la que está situada a la margen izquierda del río, cuyas casas, las más antiguas, no se remontarán más allá del pasado siglo. Tengamos presente que la mayoría de los pueblos, como ha ocurrido en éste, se han formado en torno de la Iglesia; y como la Iglesia está situada a la margen derecha del río, sus primeras viviendas fueron las que se levantaron en el barrio de la misma y dentro de su propio territorio, pequeño sí, porque pequeño era también el pueblo, como lo es todo en el período infantil.

Hemos dicho que el pueblo comenzó a existir al abrigo de la Iglesia parroquial, mas pregunto: ¿Fue su primera Iglesia aquella que han conocido las generaciones de hace tres siglos, la de la torre de espadaña achatada, de dos naves paralelas no simétricas, la de las toscas y cuadriláteras pilastras, de anchos muros, pétreas bóvedas sin luces y con sus altares churriguerescos del siglo XVIII? Creo que no, y me sobran razones para ello.

Damos por descontado que es muy raro encontrar en los archivos parroquiales documentos que se extiendan a épocas remotas de nuestra era cristiana, y que servirían al historiador de faro luminoso para conocer, en su mis-

ma cuna, en su crecimiento o retroceso, la vida obscura, anónima e ignorada de multitud de pueblos dignos de mejor suerte; sea porque esos documentos jamás existieron, cosa muy frecuente en el primer decenio de los siglos; sea porque la rapacidad de los hombres o la acción de los elementos atmosféricos los destruyeron y aventaron sus cenizas, como briznas deladoras de su barbarie.

En este archivo de mi cargo los documentos más antiguos que se conservan son dos pergaminos de 44×27 y de 31×31 centímetros; uno de ellos en muy buen estado, pero poco legible, y otro, carcomido, más legible que el anterior. Está fechado éste en la ciudad de Astorga, sábado 23 días del mes de junio del año del nacimiento de N. S. J. de 1444. Versa sobre asunto civil, o sea sobre términos y aprovechamiento de pastos entre Santa Colomba y Pedredo. El otro, fechado en la misma Ciudad en el año 1464, sobre parcelas de terrenos de pradera entre Santa Colomba y Rabanal Viejo.

La primera partida de Bautismo que aparece inscrita en el tomo primero de los libros parroquiales de este archivo (sin que esto quiera decir que antes de esta fecha no se llevasen estos registros) fué en el año 1605. Copiémosla a guisa de curiosidad por lo concisa y como prueba oficial: «En el mes de febrero de 1605, yo Juan Ciarreta, Cura del dicho lugar de Santa Colomba (luego ya antes había hecho otras inscripciones) bauticé a Agueda, hija de Marcos Alonso y María Martínez, su mujer; fueron sus padrinos Mateo Alonso, estudiante de Tabladillo, y Cat^a Ramos, mujer de Francisco de Prada=firma=Juan de Ciarreta.»

Según esto, a mediados del siglo XV, como resulta de los pergaminos, Santa Colomba no sólo existía, sino que tenía personalidad jurídica para defender ante los tribunales su patrimonio comunal.

Y a primeros del siglo XVII, como entidad parroquial o persona moral, abre de nuevo sus registros o inscripciones en los libros sacramentales de los nacidos, casa-

dos y muertos en ella, que solícita ha sabido custodiar incólumes y escrupulosamente hasta nuestros días, cual rico tesoro, deber sagrado tan en armonía siempre con el imperativo de las leyes eclesiásticas, como descuidado por el Estado. La creación de los Registros Civiles arranca del año 1870.

Y luego llaman a boca llena, tan llena de vaciedad, como vacía de verdad, a la Iglesia y sus ministros «oscurantistas y retrógrados». Gracias por el manido epíteto. Sigamos alumbrando nuestros inseguros pasos siquiera sea a los tenues fulgores de la diminuta linterna de Diógenes para ir recorriendo el velo de las sombras, entre las cuales se esconde la historia de nuestro pueblo.

En el templo parroquial se conservaba desde tiempo inmemorial y sigue conservándose en el restaurado recientemente, colocada en el altar de la Virgen del Rosario, una imagen bizantina de la Virgen María, de treinta y seis centímetros de altura, de tosca escultura en madera, de desproporcionadas formas sobre todo en su cabeza, sentada con el niño Jesús en sus rodillas, y la simbólica manzana en su mano derecha. ¿Saben ustedes como la llamaba el vulgo, ayuno en materia iconológica? Pues, Santa Eva, sin duda por la manzana de la discordia, y hasta le atribuían algún milagro, sin que puedan probarse tales asertos. Es evidente que esta imagen es de gran mérito por su antigüedad innegable. Personas peritas que la han visto aseguran, a mi juicio con fundamento, que pertenece al siglo XI o al XII. Yo puedo afirmar que ni en la Exposición mariana o el Congreso de Sevilla, celebrado en mayo de 1929, ni en el Palacio estilo mudéjar de arte antiguo de la plaza de América en el Parque de María Luisa de la Exposición Hispánico-Americana del referido Sevilla, donde se ha recogido lo mejor y más antiguo de nuestra iconografía mariana, donde se sacia uno de ver y contemplar extático tanto arte divino-escultórico; no ví, (y quisiera no engañarme ni engañar) ninguna imagen de la Virgen María, que pudiera competir por su antigüedad con

nuestra Virgencita bizantina, no obstante ser incontables sus similares.

¿De dónde ha venido esta imagen, cuya antigüedad aventaja en seis siglos a la obra arquitectónica, a la estructura de los altares o retablos del templo, en el que las últimas generaciones la hemos conocido, más que venerado? ¿En qué iglesia o ermita se le dió culto hasta la fecha en que fué trasladada al templo parroquial? Quisiéramos en nuestra afanosa búsqueda de datos sobre el particular haber topado con ellos y así con seguridad y certeza resolver la duda acerca de esto.

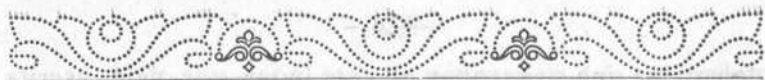
En el inventario hecho en el año de 1646 se habla de un cáliz, corporales y misal pertenecientes a la Capilla de Santa Catalina. En un auto de Visita del año 1674 el visitador D. Antonio Ramos, Chantre de la Catedral de Astorga, visitó, además de la Iglesia parroquial, la ermita de Santa Colomba. La Capilla de Santa Catalina, fundación de los Garcías, estaba en la nave más baja, forma de túnel, del antiguo templo. Aseguran también los fieles haber oído a sus mayores que hubo aquí otra ermita, dedicada a San Bartolomé, sin que en los libros del archivo haya podido encontrar nada sobre este extremo. ¿Dónde estuvieron y hasta cuándo se conservaron esas ermitas? No lo sé. Lo que sí sé es que hay en el templo tres imágenes, que son: San Bartolomé, Santa Catalina y otra sentada, a quien los fieles llaman Santa Colomba. Y como estas imágenes no son de ayer, sino de época remota, fácil será conjeturar con visos de certeza que de alguna de esas ermitas y más fácilmente de la de Santa Colomba, cuya existencia nos consta oficialmente. Al arruinarse y no quedar de ella vestigio alguno, fué traída al templo parroquial esa imagen de la Eva de la Gracia. El día en que se cree un Museo diocesano de arte antiguo, a buen seguro que nuestra Virgencita, por derecho indiscutible, ocuparía un lugar de preferencia, contribuyendo así al aumento de nuestro meritísimo patrimonio artístico, para cuya conservación y administración, siendo la Iglesia ma-

yor de edad, no necesita de la ingerencia de extraños, tutores o consejeros. Dejemos por ahora esos infolios antiguos, y veamos si nos da alguna luz sobre el particular nuestro *Episcopologio Asturicense*.

Lo hemos leído entero más de una vez, saboreando con verdadera fruición el rico panal de los muchos y utilísimos conocimientos que su sabio autor, como fruto de una tenacidad a prueba, supo en él condensar, ávidos siempre de encontrar y acotar algo que pudiera contribuir a satisfacer esa innata curiosidad de vislumbrar, en el inconmensurable horizonte de la historia, la aurora matinal que con sus primeras irisaciones lumínicas alumbró la vida inicial de este pueblo. No tiene Santa Colomba la historia que a Foncebadón dió la famosa Alberguería con sus renombrados Abades. Por eso la suerte en las vías indagatorias no nos ha sido tan propicia, cual fuera nuestro deseo. Sin embargo, por lo que valer pudiera a nuestros intentos, ofrendamos gustosos a nuestros lectores el fruto de lo que hemos podido recoger en la interesantísima historia de nuestra diócesis Asturicense. En el apéndice III del tomo 2.º del citado Episcopologio se lee: «que siendo Obispo de Astorga Salomón en el año 937, reinando en León Ramiro II, dicho Sr. Obispo, bajo la ordenación del prudentísimo príncipe Ramiro y el consentimiento de los Clérigos y magnates legos de la ciudad de Astorga, ofreció y concedió al monasterio de Santiago de Peñalba, donde está enterrado el cuerpo de D. Jenadio (S. Jenadio) la Iglesia llamada de Santa Colomba, que está cerca del riachuelo Escamut en el confín del Castillo que dicen (no se lee el nombre). Le damos, sigue hablando el Obispo Salomón, la dicha Iglesia con la Villa por entero.. y sirva de sustento perpétuamente a los que en el monasterio vivieren.» Anotemos para mayor claridad que Turienzo de los Caballeros, que está cerca de Santa Colomba, fué también tributario de los Monjes de San Pedro de Montes, no lejos de Peñalba, y ambos en la Tebaida berciana. Mas, digo yo: ¿Quién es ese Santa Colomba, cuya Igle-

sia y Villa es donada por entero para subvenir al sostenimiento de los Monjes solitarios de Santiago de Peñalba? ¿Es nuestro Santa Colomba, o es otro al que se refiere esa donación del Prelado asturicense? Ignoramos si en aquellos tiempos en las cercanías de Peñalba hubo algún pueblo que se conociese con este nombre. Lo que sí es cierto que Santa Colomba de Somoza, salvando el puerto de Prada o Manjarín, no queda muy lejos de Santiago de Peñalba. Lo que nadie ignora es que Santa Colomba está situada junto a un riachuelo que pudo ser el *Escamut* de aquellas cartas geográficas, y a un kilómetro, o sea, a los confines del Castillo de Turienzo, que bien puede ser el Castillo innominado que se menciona en el documento de donación. Y si esto es así, como parece serlo mientras no nos conste lo contrario, será preciso confesar ingenuamente que Santa Colomba hace ya siglos que salió de la pubertad, y en su edad viril, y más que añosa, centenaria, se nos presenta, cual espléndida y magnánima señora, que ya en el primer tercio del siglo X, en alas de la caridad cristiana, fiel al mandato de su Obispo, ofrenda generosa el óbolo de sus hijos para sostener a los pobres y austeros Monjes de Peñalba.





CAPÍTULO III

Pasado religioso de Santa Colomba.—Demandas para Santos y Santuarios en 1616.—Cofradías: San Bartolomé, Santísimo, de la Transfixión de la Virgen y del sacratísimo Rosario.

1. Aparte de los datos que quedan consignados, tomados del Episcopologio Asturicense, la vida oficialmente religiosa o basada en documentos escritos, autorizados por personas dignas de crédito y conservados en este archivo, no comienza hasta principios del siglo XVII. No quiero con esto decir que este pueblo en sus anteriores siglos no fuese un pueblo de fé, cuya vida se deslizase ungida con el óleo perfumado de la oración, vivificada con la gracia y práctica de la virtud, con el exacto cumplimiento de los deberes religiosos. Apoyados en este piadoso, más que crítico testimonio, no nos cabe la menor duda de que la semilla divina del sentimiento cristiano, inseparable de la devoción mariana, recibida en el corazón de sus mayores, fué siempre bien acogida, germinó, echó hondas raíces, creció y se desarrolló al correr de los siglos y dió más tarde ópimos frutos de eterna vida, como de ello nos quedan pruebas irrefutables.

Hallábase, por decirlo así, todavía en la cuna esta parroquia, y ya en el primer libro de su archivo, que comienza con el año 1605, nos da una prueba evidente de la exuberancia de su piedad y magnánima caridad cristiana; pues, a manera del Obispo de Hipona San Agustín, quiere con su maternal amor amar y abrazar a todos, prodigando aun a los de lejos las lluvias de su generosa y pia oblación.

Así nos consta por la detallada memoria que de las

demandas que se sacaban en este lugar nos dejó escrita en el citado libro el cura de entonces, D. Alonso Vázquez. Estas demandas o colectas de limosnas se hacían en el pueblo los domingos y días festivos, por personas determinadas, y se enviaban o destinaban: unas, a Nuestra Señora, Santo Toribio, Santa Clara y el Santo Espíritu de Astorga; otras a la Virgen de Guadalupe y Monsestate, o bien a San Lázaro de Palencia, a San Antonio de Benavente, a la Virgen del Carmen de la Bañeza, o al Crucifijo de Burgos. Si por el fruto se conoce el árbol, el riquísimo fruto de la más excelente de las virtudes, la caridad, que en abundancia da esta parroquia, nos revela la calidad inmejorable del árbol bueno que lo produce.

2. *Cofradías.* Las Cofradías o Asociaciones religiosas, siempre recomendadas y aprobadas por la Iglesia en sus canónicas leyes, son dentro del marco de la misma un síntoma consolador y argumento convincente de las tendencias de un número mayor o menor de almas escogidas, que no se contentan con lo bueno viviendo la vida común y ordinaria de los demás, sino que aspiran a lo mejor y más perfecto dentro de su estado, buscando para ello en el reglamento o constituciones de una piadosa Asociación, aprobada y bendecida por la Iglesia, los medios que con mayor seguridad puedan conducirles a la consecución de fines tan saludables.

A juzgar por las limosnas que se cargan en las cuentas del año 1641 al 1685, y de los autos de la santa pastoral Visita, hubo aquí una Cofradía, la más antigua según los datos del archivo, dedicada al apóstol San Bartolomé, cuya imagen aún se venera en la hornacina más alta del retablo de la Virgen del Rosario.

Asímismo en el auto de Visita del 1674 se menciona la Cofradía del Santísimo, y se conmina al párroco para que averigüe si se ha entregado a dicha Cofradía una tierra que le dejó María García; y un aniversario de una Misa que ha de decirse el lunes santo, según consta de la Visita del 1649; y de la limosna para el Santísimo y para los

terceros (domingos de mes o minervas) del mayordomo de la Fábrica, al rendir sus cuentas. Sentimos en extremo que la carencia de datos oficiales nos impida entrar en detalles sobre ambas Cofradías, de las que ni el recuerdo siquiera sobrevive en la actualidad.

La Transfixión de la Virgen María. Esta fué una Cofradía mixta, compuesta solamente de sacerdotes y se-glares en número limitado, canónicamente erigida en esta parroquia hace ya muchos siglos. Es lástima que sus primeras Constituciones hayan desaparecido. Consta sin embargo en las que se conservan íntegras, y de las cuales nos ocuparemos luego, que las primitivas fueron corroboradas con las bulas del Pontífice Gregorio XIII, cuyo pontificado duró del 1572 al 1585, y de Alejandro VII, que murió el 1667.

En el día 18 de agosto de 1753, al enviar las nuevas Constituciones a la aprobación del Sr. Obispo de Astorga, Sr. Sánchez Cabezón, dicen lo siguiente: «Atendiendo que las reglas Constituciones de la actual Hermandad se hallan muy antiguas, rotas, canceladas y algunos capítulos sin la claridad correspondiente, debiendo añadirse lo conducente para el régimen y permanencia de élla bajo del beneplácito de S. Sria. Iltma. el Sr. Obispo de este Obispado, ratificando, como ratificamos, la devoción de nuestros cofrades antiguos, procedemos a la formación de estas reglas, que debemos guardar conforme a las Constituciones siguientes.»

El fin principal de esta Cofradía, como lo dice el primero de sus treinta capítulos, es fomentar la devoción a la Virgen, en especial en el título de su Transfixión, debiendo sus hermanos ser celosos defensores de su Pureza inmaculada. En sus restantes capítulos se atiende a cuanto se refiere al número y condiciones de los hermanos que se han de admitir, cuotas, elección de cargos, oficios de Abad, Vicario, Archivero, Secretario, Corredor, juntas, visitas, mútuos sufragios con la Hermandad del Rosario de Bembibre, cumplimiento de fundaciones, misas,

responsos en los terceros sábados de cada mes, vísperas y fiesta de la Transfixión con misa solemne, procesión al rededor de la Iglesia, terminando con la salve que cantaban los hermanos sacerdotes aquí en la parroquia. En ella se reunían para cuanto se refería al cumplimiento de las Reglas de esta mariana asociación, cuyos socios ya defendían, en conformidad con sus estatutos, el dogma de la Pureza inmaculada de la Virgen María desde el primer instante de su ser natural, un siglo antes de ser definido como tal por el Pontífice Pío IX, de feliz memoria. De esa salve, con que cerraba los cultos marianos el clero de este Arciprestazgo, devotísimo de la Virgen, de aquellos tiempos, viene sin duda la piadosa costumbre (único vestigio que perduró de aquella Cofradía) de encargar al párroco «una salve solemne» especialmente a la Virgen de los Dolores que recibe culto en el altar mayor al lado del Evangelio, y en los casos de enfermedad o en cualquiera otra necesidad de las muchas que afligen a la humanidad doliente. Son estas Constituciones un modelo acabado en su género, que por lo perfecto y completo de su contenido y la alteza de sus fines nada tienen que envidiar a ninguna otra semejante de nuestro siglo de las luces.

Cofradía del S. Rosario. La devoción del Rosario en éste, como en los demás pueblos españoles, ha sido y seguirá siendo algo inseparable de la vida cristiana de los mismos. Por eso debo advertir que, antes de fundarse la Cofradía de la que vamos a ocuparnos, ya existía el altar y la veneranda imagen de la Virgen del Rosario.

Corría el año del Señor de 1675; regía, como Prior, el Convento de San Dictino de Astorga, que estuvo en Puertarrey, Fray Pedro de Salazar O. P. «Por la presente, dice el librito medio roído que se conserva en este archivo parroquial, 3 de julio del mismo año, se da licencia al P. Fray Baltasar de Requejo, Predicador General, para que salga a predicar en forma de vereda y vaya al lugar de Santa Colomba de Turienzo de los Caballeros, y predique el Evangelio y devoción al Santísimo Rosario.» Así lo veri-

ficó el referido P. Baltasar, fundando canónicamente la Cofradía del Santísimo Rosario. Señala como altar e imagen del Rosario el que está debajo del arco de la Iglesia y nombra por fiesta principal de dicha Cofradía el día de Nuestra Señora de la Visitación, a 2 de Julio, en el que se celebrará, con mayor solemnidad que ninguna otra del año, procesión, Misa, sermón; y lo principal, que confiesen y comulguen los Cofrades y procuren ganar el santo jubileo de dicho día. ¡Y luego dirán los de la cáscara amarga que eso de confesión y comunión y jubileos es una monserga de los curas de hoy!

Se nombra Capellán, y se inscribe como hermano el párroco D. Francisco Montero; los primeros feligreses inscritos son: Santiago Crespo, juez, M.^a García, su mujer, Juan Asensio; y en los años siguientes, fieles de todos los pueblos comarcanos. En sus ocho Constituciones se contienen los deberes y derechos de los Cofrades del Rosario. La última visita que se halla en el libro de cuentas de la Cofradía es hecha por el canónigo de Astorga D. José Ant.^o Nieto, sede vacante, el 16 de septiembre de 1736. En esta época figuran como hermanos: del lugar de Santa Colomba, sesenta y uno; de Turienzo, once; de Santa Marina, cuatro; de Valdemanzanas, seis.... ¿Qué restos quedan hoy de esta Cofradía, la más floreciente en los tiempos pasados en esta parroquia? Casi nada. Un cetro de madera con las efigies pintadas de la Virgen del Rosario, y de Santo Domingo de Guzmán, que aún se lleva en los entierros de aquellos que quieren dar las bollas, sardinas y vino a los que, sin razón canónica, se tienen hoy por Cofrades del Rosario; y además la celebración de una Misa que con este motivo dice el párroco en el altar del Rosario, a la cual tienen obligación de asistir los que se dicen hermanos. Hay sin embargo un hecho que ha sabido resistir a la acción destructora del tiempo que todo lo borra, cuya razón suficiente es preciso buscarla en la extinguida Cofradía del S. Rosario.

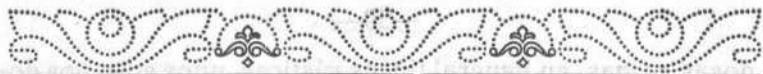
La fiesta sacramental de esta parroquia, celebrada con

una solemnidad y pompa poco comunes en lo religioso y profano, que cual poderoso imán atrae al pueblo a sus hijos dispersos por España y América, tiene lugar invariablemente el 2 de Julio. Al hacerme cargo de esta parroquia, como Ecónomo, el año 1908, oía a todos decir que la fiesta principal del pueblo era el día de Santa Isabel, el 2 de Julio. Como tal Santa ni era patrona, ni titular, ni se veneraba en la parroquia, no podía yo explicarme el por qué ese día fijo se celebraba aquí la fiesta magna popular. Al registrar el archivo y dar con el librito de la Cofradía del Rosario, y ver que el 2 de julio, Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel, se fijaba, como fiesta principal, a la misma, quedó descifrada la incógnita.

Y para que esta tradición verídica no se pierda nunca, con buen acuerdo en el cetro nuevo de plata meneses, regalado por D. Santiago Pérez y restaurado por su hijo Sr. Pérez Crespo D. Santiago, lleva grabados en bajo relieve: el sagrado viril, símbolo de la Eucaristía en el anverso; y la Virgen del Rosario en el reverso, como recuerdo imborrable de la Cofradía. Los dos grandes amores Jesús y María, fundidos en rico metal, para que su unión sea perdurable.

Muerta conómicamente la Cofradía del Rosario por la inobservancia de sus Constituciones, principio vital de la misma, no me ha sido dado encontrar en años posteriores a principios del siglo XX documento alguno de tradición oral o escritos en pró de la fundación o restauración de alguna otra Cofradía, aportando esa nueva prueba al surgir religioso con tendencias inequívocas de mejor perfección en los fieles de esta parroquia.





CAPÍTULO IV

Aniversarios o fundaciones pías.—Devoción a las benditas ánimas del Purgatorio.—Cepiflo.—Esquifa.—Pan bendito y paz.

Constituyen los aniversarios diversas cargas piadosas de misas, responsos, limosnas y otras caridades, con las que el fundador gravaba ciertos bienes inmuebles, determinando en la escritura de fundación quiénes, cuándo y de qué manera habían de ser cumplidas.

Querían estos píos fieles perpetuar los sufragios en bien de sus almas, y previendo que bajo la fría losa del olvido el rodar de los tiempos se encarga de sepultarlo todo, aun la memoria de los deudos más queridos, hacían de cada aniversario un mensajero de ultratumba, que de generación en generación venía a recordarles la voluntad de sus mayores, deber sagrado que era preciso cumplir; siendo a la vez un medio con el que la caridad cristiana subvenía a las necesidades de los ministros del altar. En el año de 1753, D. Pablo Laredo, párroco, juez comisionado en unión del Notario apostólico de Turienzo, D. Simón Fernández, gran pendolista, procedieron al reconocimiento de los aniversarios fundados a favor de esta parroquia y su ermita del Ecce-Homo. Aparecieron inscritos en el libro de los mismos *50 aniversarios* con el gravamen de 138 misas rezadas y cantadas y una solemne, responsos y otras caridades, con tal justeza y precisión de detalles, que pone de manifiesto el celo escrupuloso con que se llevó a cabo un asunto de suyo árduo y de suma responsabilidad.

Los inmuebles, sobre los cuales gravitaban estas pia-

dosas cargas, en general fincas rústicas, unos eran por donación propiedad de la fábrica o de alguna Cofradía; otros, sin perder el dominio directo los herederos del fundador o usufructuarios, venían obligados a levantar las cargas anejas de ellos. Los primeros corrieron igual suerte que los demás bienes que poseía la Iglesia. Al pasar a las manos vivas del Estado en virtud de las leyes injustas de la desamortización, se perdieron así usurpados tales bienes y con ellos las cargas piadosas. En cuanto a los segundos, los fieles de conciencia timorata redimieron ante la autoridad eclesiástica tales cargas. Los demás se encargarían tal vez de ir cercenando poco a poco el cumplimiento de esos deberes de estricta justicia y piedad cristianas hasta llegar a la inobservancia total a mediados del siglo XIX. ¿Han sido todos legalmente redimidos? Pudiera ser que sí. ¿Clamarán algún día los fundadores en son de protesta contra quienes se olvidaron de pagar esa renta espiritual en pro del eterno alivio de sus mayores? Dios lo sabe.

Ánimas benditas. En los pueblos se vive aún la vida de fé siquiera sea a base de preciada herencia de sus antepasados. Y en ese ambiente de vida saturada del perfume de lo sobrenatural se practican y sensibilizan hasta casi palpase los más consoladores dogmas de la Religión del Crucificado, que inculcó a los hombres y señaló, como característica de sus discípulos, aquel divino mandato del mútuo y constante amor. La muerte separa inexorable los vivos de los muertos; pero es impotente para romper los vínculos de la caridad que une en estrechas y continuas relaciones los moradores de la Iglesia militante con los de la purgante y triunfante. O sea que el dogma católico de la Comunión de los Santos, ese intercambio de bienes espirituales entre los miembros de un mismo cuerpo místico, que es la Iglesia, se cree y practica de un modo particular, común y frecuente con la devoción popular a las almas del Purgatorio. En la mayoría de los pueblos es frecuente encontrar entre sus Cofradías la de las Ánimas. ¿La hubo

aquí también? Sentimos no contar con documentos escritos para contestar afirmativamente. No obstante, esta devoción es de las antiguas y patriarcales de los que fueron y son fieles de esta parroquia. Sus tradicionales novenas y ejercicio piadoso en todo su mes, sus ofrendas de ayer de pan cocido, o en grano y de vino, símbolo de la Misa, por sus difuntos; sus responsos de hoy y ofertas en metálico con el clásico cestillo cubierto con el cerrudo pañito, bordado en seda, y la ardiente cerilla enroscada en el asa de aquel; su vestusto cepillo-colector que ostenta en su frontispicio en bajo relieve en madera un medio cuerpo y dos bustos de almas envueltas en rojas llamas; todo esto hace de nuestro aserto un axioma que nos releva de toda demostración.

La esquila. Esto de la esquila o campanilla de las Ánimas es algo tan original y a la vez de un sabor tan humano-divino, que contadísimo será el pueblo donde se halle algo semejante. Existe en este pueblo una costumbre centenaria e inmemorial, en cuya virtud, por riguroso turno, cada vecino viene obligado a tocar durante una semana entera, por la mañana y al oscurecer, la esquila de las ánimas, recorriendo las calles del pueblo. Y es tal el respeto que infunde y se tiene a su toque fúnebre, que empezando por el que la toca, que va descubierto, a su paso se descubren los demás; y los niños principalmente corren presurosos a besar la esquila lastimera; y a esos ecos de aflicción que evocan las penas de los que sufren, las almas buenas corresponden con el bálsamo de la piadosa plegaria, que mitiga los dolores y consuela a los que sufren esperanzados en el Purgatorio.

Pan bendito y Paz. A este cargo que nadie rehuye de semanero de las Ánimas, va simultánea la obligación de dar al domingo siguiente el llamado *pan bendito*, o sea cierta cantidad de pan en pequeñas raciones con una cantidad mayor para el que lo reparte. Este pan lo bendice el párroco al ofertorio de la Misa parroquial, presentado en una pequeña canastilla. Al terminar la Misa, un niño

ordinariamente, toma el plano cestillo, y colocado a la puerta de la Iglesia, lo reparte a los fieles al salir, tomando cada uno su porción, previo el ósculo de la paz.

¡Qué hermosas son las flores, qué suaves sus aromas, qué variados sus colores, y qué ricos los copiosos frutos espirituales que se dan en el mística jardín de la Iglesia, nuestra madre!

Reconociendo siempre la competencia y el celo pastoral de cuantos párrocos y ecónomos han ejercido la cura de almas en esta parroquia en los pasados siglos, cuidando de llenar sacros oficios que consigo lleva ese difícil ministerio, proveyéndola a la vez de ornamentos, vasos sagrados y objetos para el culto, distinguiéndose en esto los dos últimos párrocos de feliz memoria, D. Juan García y D. Francisco Cordero; es forzoso reconocer también que en ese lapso de tiempo no pequeño, de más de medio siglo, la vida religiosa de este pueblo discurre siempre monótoma, sintiendo que no se nos ofrezca nada extraordinario que por algún motivo consideráramos digno de mención en esta monografía colombense.





CAPÍTULO V

Presente religioso de Santa Colomba.—Congregación de la Doctrina cristiana.—Catequesis de niños y adultos.—Apostolado de la Oración y devoción al Sagrado Corazón de Jesús.—Asociación de Hijas de María.—Obra P. de la Propagación de la fé.—Idem de la Santa Infancia.—Misiones.

Respetando lo viejo, introduciendo lo nuevo, fomentando y perfeccionando cuanto tradicional y bueno hemos hallado en esta parroquia al hacernos cargo de ella, como Ecónomo, el 11 de julio de 1908, puedo afirmar a fines de 1929 que después de esa larga jornada, aprovechando los muchos y valiosos elementos que la Providencia nos ha deparado, hemos llegado con su divina gracia, no al término suspirado, porque ahí es difícil hacer llegar la masa de todo un pueblo heterogéneo, mas sí a un aumento notable de la vida de piedad verdadera, orientando la parroquia hacia ese vastísimo campo de la Acción católica, en el que deben tomar parte y prestar su decidida cooperación los elementos seculares; sin que esto quiera decir, Dios me librara, que en esta Villa no quedan aún cardos y espinas que arrancar, ni nada por hacer en lo venidero.

Sin embargo, a ese surgir progresivo de la parroquia en los demás órdenes de la vida, debió corresponder la marcha también ascendente en esa escala de la renovación espiritual y reforma de las costumbres, que dignifica a los pueblos y es base de bienestar.

Era preciso que la solidez del cimiento correspondiese a la altura del edificio que se intentaba levantar. De ahí que la primera piedra que procuramos asentar en firme, como base segura y punto de apoyo de las obras que ha-

bían de venir después, fué la fundación, en el mismo año de 1908, aprobada por el Sr. Alcolea, Obispo de Astorga, el 7 de enero de 1909, de la Congregación de la Doctrina cristiana; banco de previsión, patronato providencial y rico venero que nos había de proporcionar los medios de personal y material pedagógico que necesitábamos para establecer y poner en movimiento la Catequesis de niños, y de ella, como de mina fecunda, sacar el preciado tesoro de la instrucción y educación religioso-moral de muchos pequeñuelos, los hombres y mujeres del mañana.

Con grandes señales de agrado fué acogida por todos, en especial por los hijos del pueblo ausentes de la parroquia, pero amantes de la misma, nuestra Congregación y Catequesis, convirtiéndose en bienhechores de ella. De paso por ésta, vieron un día funcionar la Catequesis don Manuel B. Carro, del Comercio de Lugo, (q. e. p. d.), y los hermanos Sres. Pérez Crespo, de Pontevedra; y reconociendo el inmenso beneficio que con estos medios de educación y métodos intuitivos de instrucción se proporcionaba a los niños, de los que se lamentaban haber carecido ellos, pasaron enseguida al número de los bienhechores de nuestra catequética obra, regalando el primero la preciosa imagen del Niño Jesús de Praga con sus andas y varios lotes de pañuelos, boinas, telas, para repartir entre los niños y niñas pobres; y los segundos, un buen donativo en metálico.

Sigue nuestra Catequesis, de 11 a 12 los domingos y días festivos, tan concurrida como animada. En ella se han formado multitud de jóvenes de ambos sexos; y a buen seguro que será difícil borrar de sus mentes los gratos recuerdos que esa hora tan amena, como instructiva, con sus cánticos, vales o asistencias, láminas, para ellos tan interesantes, rifas y fiestas, confesiones y comuniones, procesiones, variados premios con sus veladitas catequísticas, han dejado grabados en sus infantiles memorias de un modo perdurable. La catequesis tiene su estandarte propio con las imágenes en bulto del Niño Jesús y de la

Purísima, regalado por D. Pedro Crespo Pérez. No todos conocen y aprecian el valor educativo e instructivo de la Catequesis; de ahí se sigue el cansancio y la fatiga, restándole la cooperación general y económica que esa grande obra se merece.

La Catequesis de adultos se tiene los domingos y días de fiesta después del Rosario de la tarde. Es el complemento de la de los niños y tan necesaria a los adultos, que sin ella no podrán nunca entender ni menos aprovecharse de la predicación evangélica. La ignorancia religiosa, no obstante el celo de tanto apóstol, sigue siendo la vergonzante plaga social de los pueblos y de las urbes, precisamente porque se huye, máxime el sexo fuerte, en vez de asistir a esas metódicas y breves instrucciones que van enderezadas a corregir tan grande mal.

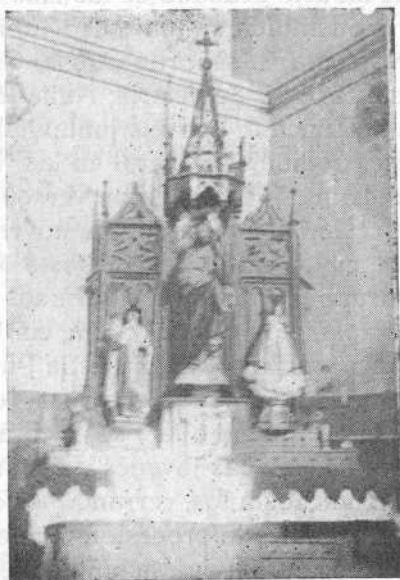
Apostolado de la Oración. La devoción al S. Corazón de Jesús es la devoción favorita y reservada para nuestros aciagos días de frialdad, materialismo e indiferencia religiosa por el mismo déffico Corazón, aprobada y eficazmente recomendada por la Iglesia. Había que darla a conocer si queríamos que la amasen, por aquello del filósofo «Nihil volitum quin præcognitum; et ignoti nulla cupido». Era necesario sembrar esta semilla divina en la parroquia, si queríamos recoger razonados y ópimos frutos en tiempo oportuno. Y siendo el órgano oficial para la propagación de esta devoción y el medio más conducente para ello, como lo demuestra una larga y bien probada experiencia, la asociación llamada Apostolado de la Oración, no perdonamos medios hasta que el 26 de noviembre de 1909 quedase legal y canónicamente instituido en esta parroquia.

En la primera junta de gobierno, que con sus celadoras forma el estado mayor de esta milicia de Cristo, y son el brazo derecho del Director, fueron elegidas, como Presidenta, D.^a Clara Fernández, viuda de Crespo, que sigue siéndolo; Tesorera, D.^a María Josefa Crespo, viuda de Crespo (q. e. p. d.), sustituyéndola D.^a Adela Crespo de

Crespo, y Secretaria, D.^a Sabina Vega, viuda de Pardo. Merced a este instrumento tan adecuado a los fines difusivos de la obra, perfeccionado y adiestrado en las juntas mensuales, se ha logrado arraigar aquí esta devoción y extenderla a muchos pueblos del Arciprestazgo y aun fuera de él; se ha promovido la práctica de la *gran promesa* con la Comunión de los primeros viernes de mes y de los domingos, uniendo a estos los cultos eucarísticos de la tarde. Se ha hecho la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en todas las Escuelas del municipio y en otras más; en el salón de sesiones del Ayuntamiento y en multitud de hogares de aquí y fuera de aquí, pudiendo asegurarse que el Apostolado de la Oración es la Asociación que ha contado con mayor número de socios de cuantas ha habido hasta el presente en esta parroquia, figurando, entre éstos, fieles de casi todos los pueblos comarcanos, y de otros que no lo son. Hoy se reciben 16 pliegos de intenciones, pero en el libro de inscritos aparecen como tales la considerable suma de 752.

La novena y fiesta, que por el mes de junio dedica todos los años el Apostolado de la Oración al Sacratísimo Corazón de Jesús, reviste un esplendor y solemnidad extraordinarios, de tal manera que por su carácter eucarístico, su sabor tan cristiano, su abstención de todo acto aun lícito de profana diversión, sobrepuja en este sentido a la misma y antiquísima función sacramental. Celébrase en el día de la fiesta: comunión numerosísima, que se ha dignado administrar el Sr. Obispo hasta dos veces; Misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón, quedando expuesto el Señor, velado por turno de media en media hora, por los socios del Apostolado e Hijas de María hasta la tarde, en que se lleva en procesión, bajo palio, con la Imagen del Corazón de Jesús en ordenadas y largas filas, que al tornar al templo reciben, como salario anticipado de la eterna recompensa, la bendición del Santísimo. Con razón puede decirse que ese día es todo para el deífico y amantísimo Corazón de Jesús.

A veces en los tres últimos días de la novena han predicado también señores Dignidades y Prebendados de la Catedral de Astorga, Profesores del Seminario, Reverendos Padres Redentoristas, Capuchinos de León, Dominicos de Salamanca, del Corazón de María de Zamora, Pasionistas de Ponferrada y otros sacerdotes del clero parroquial. Al Apostolado se debe principalmente la introducción en esta parroquia de la Comunión frecuente y aun diaria, que, como término medio en estos últimos años, ha alcanzado la suma notable de 5.000 cada año. Tiene Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, inaugurada, previo un solemne Triduo, en el año de 1910, con su altar nuevo, estilo gótico, de madera de roble al natural con filetes de carmín, estrenado el 1929. Altar e imagen han sido regalados por D.^a Clara Fernández, viuda de Crespo.



Sagrado Corazón de Jesús y su altar.

Cuenta además con estandarte, candelabros de siete luces en metal blanco, flores, floreros y candeleros. Se recibe el Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús.

Asociación de Hijas de María. Nos hubiera servido de gran satisfacción el poder instituir en esta parroquia una Congregación de Luises u organizar la Juventud católica parroquial, tan propia como necesaria en nuestros días, para guiar los pasos de nuestra inexperta ju-

ventud por los seguros derroteros del bien. Pero sabido es de todos que en esta región maragata la emigración, especialmente a Madrid y Galicia, comienza a la temprana edad de los trece años; por cuya razón no hay aquí juventud masculina. Cuidamos, pues, ante la realidad de los hechos, de fundar canónicamente en el año 1911 la Asociación de Hijas de María, poniendo de este modo a las jóvenes bajo el manto protector de la mejor de las Madres, baluarte inexpugnable, ciudad murada y puerto de refugio contra la ola negra de la inmoralidad, al par que modelo acabado de las más sublimes virtudes.

Constituída su junta de Gobierno, fué elegida, como Presidenta, la señorita Adela Crespo Franco; Tesorera, Ana Carro, y Secretaria, Anita Reyero. Sigue cumpliendo su reglamento, con sus juntas, libro de actas, Hojita celeste, Comunión general en las fiestas de la Virgen, cultos del mes de mayo con versos y diálogos de las niñas, procesión, y sobre todo, la novena y fiesta de la Purísima, para cuyos cultos echa el resto en derroches de gusto en adornar el altar, en los variados y armoniosos cánticos acompañados de armonium, con que amenizan estas funciones marianas. El día de la Purísima, además de la comunión numerosa y fervorosa, (contada será la mujer que no se acerque al altar) se celebra Misa solemne, cantando la de Angelis las jóvenes y el coro de hombres, con sermón muchos años, cerrando estos cultos una piadosa y bien organizada procesión con la imagen de la Purísima Concepción. La de este año de 1929, con motivo de celebrarse el 75.^a aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, revistió extraordinario esplendor, pues salieron también en ella las Imágenes de la Virgen del Carmen, la Patrona antigua (o Inmaculada) y la Virgencita bizantina, veneradas por su antigüedad. Tiene la Asociación altar propio, que hace juego con el del Corazón de Jesús, adquirido mediante una rifa que a tales fines hicieron las hijas de María, inaugurándolo el año 1928. La Imagen fué regalada en 1905 por el hijo de la

parroquia D. Antonio Crespo (q. e. p. d.). Tiene un dosel azul, regalo de D.^a Carmen Franco, viuda de Crespo (q. e. p. d.); un candelabro de siete luces, metal blanco, regalo de la primera Presidenta, flores y floreros..... que con igual motivo han regalado otras socias. Fomentar la devoción a la Virgen Santísima es laborar en pro de la salvación de los pueblos, pues en sentir de los SS. PP. es prenda segura de predestinación.

La obra Pontificia de la Propagación de la Fé. Como alma mater y punto céntrico a donde convergen todas las obras misionales es, por voluntad del Sumo Pontífice, esta obra magna de la Propagación de la Fé. Veríamos con sentimiento si nuestra parroquia se mostrase sorda a los frecuentes llamamientos del Santo Padre Pío XI, el Pontífice con razón llamado de las misiones, sobre este asunto de vital interés. Nos dolía consentir que en ese armonioso concierto y glorioso avance en pro de la evangelización del mundo infiel, donde para vergüenza de las naciones civilizadas y católicas yacen aún en las tinieblas y sombra de muerte mil millones de paganos, fuese una nota de estatismo discordante. Algo hemos conseguido en el terreno misional; poco, es verdad, con relación a nuestras aspiraciones.

La Obra P. de la Santa Infancia. Los niños son la porción más escogida de las parroquias; porque la inocencia y el candor de sus almas les hacen ser los ángeles humanados. Los niños son de suyo dóciles; se les convence y entusiasma con facilidad. De ahí que sean siempre materia apta y disponible para toda empresa de grandes ideales, en conformidad con sus fuerzas y escasos recursos. La actualidad misionera se impone por la fuerza irresistible de la caridad cristiana. El ambiente del apostolado infantil en favor de la salvación de aquellos pobrecitos niños infieles, chinos, indios, abandonados por sus desnaturalizados padres, impresiona y mueve a muchos pequeñuelos cristianos a hacer algo por estos hermanitos suyos, sumidos en la mayor desgracia.

Estos son los fines esenciales de esta obra pontificia: que los niños cristianos reunidos en series de doce, de los que uno es colector, reciten una vez al día una breve jaculatoria a la Virgen Santísima y contribuyan con cinco céntimos al mes; proporcionando así medios económicos y ayudas del cielo al misionero para recoger, bautizar y salvar esos niños chinos y negritos, dignos de mejor suerte.

Los niños colombeses se honran con pertenecer a la Santa Infancia; leen con avidez los anales; les gustan en extremo y son excelentes actores en las veladitas misionales; saben mortificar su gusto ahito de golosinas por reservar su perrilla para esta obra de apostolado misionero infantil. La ignorancia e inconstancia, más de los padres que de los niños, hacen que esta obra, o no nazca en los pueblos, o después de haber nacido, no lleve esa vida próspera y lozana que debiera llevar.

Santas Misiones. Una gracia especialísima que actúa como revulsivo y medio de extraordinario valor para lograr la renovación espiritual de una parroquia, máxime cuando se tienen por vez primera, han sido siempre las santas Misiones.

Hemos querido que nuestro ministerio de la cura de almas fuese completado con este factor verdaderamente providencial. Al efecto, del cinco al trece de abril del año 1919, a petición del párroco, tuvo lugar la primera Misión en esta parroquia a cargo de los R.R. P.P. Reyero y Agüero; y del 21 al 25 de febrero del año siguiente, la renovación por el P. Vázquez Guerra, los tres de la Compañía de Jesús; ambas a dos fueron altamente provechosas al bien espiritual de las almas.

Del 21 de enero al 3 de febrero del año 1929, como preparación a la Santa Pastoral Visita, dieron otra misión los R.R. P.P. Pasionistas, Pompeyo y Victorino, con mayor fruto y aumento de fervor en los fieles que en la anterior; pues baste decir que durante la Misión se repartieron más de 1.000 comuniones.



CAPÍTULO VI

Santa Colomba como parroquia.—Párroco.—Clasificación de aquella.—Iglesia vieja.—Imágenes antiguas y modernas.—Cultos tradicionales.—Fiesta sacramental y de la Patrona.—Objetos y ornamentos sagrados.

1. Durante los primeros siglos del cristianismo, dice O'Callaghan en su Práctica parroquial, sólo había una Iglesia en las poblaciones más importantes, que se llama Catedral, porque en ella tenía su Cátedra o Sede el Obispo, a quien servían, como auxiliares, los presbíteros, diáconos y otros ministros inferiores. A esta Iglesia acudían los cristianos los domingos a oír Misa, recibir los sacramentos y ser instruidos en las máximas de la Religión cristiana. A medida que aumentó el número de cristianos, fué preciso erigir nuevas Iglesias, creándose las primeras en las ciudades o poblaciones, donde estaba la Catedral. Los señores Obispos enviaban a estas iglesias, los domingos, un sacerdote sin el carácter de párroco, pues no siempre era el mismo, para celebrar los divinos oficios y administrar los sacramentos. Dada la paz a la Iglesia en el siglo IV y con ella la libertad para predicar el evangelio, se erigieron templos cristianos por todas partes, o se bendecían los que pertenecieron a los dioses del paganismo. En ese siglo II, según Berardi y otros historiadores, comenzaron a crearse parroquias, propiamente dichas, designando los Obispos sacerdotes que habitualmente ejerciesen en ellas la cura de almas. En las ciudades no consta que las hubiese hasta el siglo X. Según estos principios generales y lo que dejamos dicho del obispo Salo-

món sobre Santa Colomba, concluimos que del siglo IV al X comenzaría este pueblo a ostentar ese título canónico, constituyendo así un beneficio eclesiástico.

2. No siempre a los sacerdotes que han estado al frente de las parroquias se les ha dado el mismo nombre. Así antiguamente en los cánones de algunos concilios provinciales se llama Presbíteros parroquiales, sacerdotes de la plebe. El Concilio Tridentino les llama Rectores y Curas, porque rigen el pueblo cristiano y cuidan de las almas que se les han confiado. Hoy conforme al derecho se les da el nombre de Párrocos, derivado del griego «Paroecus», que significa colono, cultivador de la feligresía puesta a su cargo. El Código de Derecho Canónico, compilación de todas las leyes eclesiásticas, en su canon 451 lo define así: «El párroco es el sacerdote o persona moral, a quien se le ha confiado en título una parroquia con cura de almas, que ha de ejercer bajo la autoridad del Ordinario del lugar.

3. Siendo de suyo no lejana la clasificación de las parroquias por categorías, como actualmente las conocemos, no es extraño que no haya podido encontrar en este archivo ni en el Episcopologio asturicense datos concretos sobre la categoría de esta parroquia en los pasados siglos. Solamente en el Apéndice IX del tomo 3.º del referido Episcopologio donde se inserta literalmente una copia de un original inédito del P. Sarmiento, sabio políglota de Pontevedra, que vivió en la mitad del siglo XVIII, sobre curatos de presentación de Astorga, dice que Santa *Coloma* es de presentar del Rey, y Lluillego y Filler, del Obispo. Lo anoto porque sólo ahí he visto darle ese nombre a este pueblo, y para que se vea cómo entonces llamaban al Luyego y Filiel de hoy. Sin embargo, aunque no con el tecnicismo actual, de algún modo siempre se han calificado las parroquias. Así vemos que en el acta de 9 de enero de 1708 del libro de Arciprestazgo, al discutir lo que los Curas habían de contribuir al donativo que pidió a sus vasallos S. M. el Rey Filipe V., se determinó que

los de curatos menos cortos contribuyesen cada uno con 36^{vses}, y los de curatos más cortos con 24. Teniendo en cuenta que en otras distribuciones ocupa Santa Colomba el octavo lugar entre los pueblos del Arciprestazgo, podemos colegir que este curato era de los menos cortos, y nada más.

En el Nomenclátor de esta Diócesis del año 1862 figura esta parroquia con la categoría de Entrada; dotación del párroco, 3.400 reales, y del culto, 800. En el de 1891 aparece con igual categoría y dotación. En el de 1891, después del arreglo parroquial de toda la Diócesis, es elevada a la categoría de ascenso con 1125 pesetas para el párroco y 375 para el culto. Desde esa fecha queda suprimida la parroquia de Tabladillo, hasta entonces de Entrada como Santa Colomba, pasando a ser anejo de esta. En el año de 1921 deseando el párroco y sus feligreses más influyentes, especialmente D. Antonio Pérez Crespo, Director General de Correos y Telégrafos, y el Subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Gullón García Prieto, Diputado a Cortes por Astorga, elevar esta parroquia a la categoría de Término, se incoó el expediente canónico a tales fines. Seguidos sus trámites, e informado favorablemente por el Sr. Obispo, fué enviado a Madrid.

Con fecha 18 de noviembre del mismo año recibió el párroco la R. O. siguiente: «El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice con esta fecha al Sr. Obispo de Astorga lo que sigue: «Visto el expediente instruído en ese Obispado para la elevación de la categoría de ascenso a término de la parroquia de Santa Colomba de Somoza. Considerando que la importancia social y económica de dicho pueblo fué estimada como causa suficiente para que por el Reverendo Prelado se dictase auto canónico para elevar la categoría de esta parroquia y que en el expediente se ha tenido en cuenta lo preceptuado en la legislación canónica concordada vigente: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el curato de Santa Colomba de Somoza, clasificado en la actualidad de Ascenso, sea elevado a

Término con la dotación para el párroco de 2.250 pesetas y para el culto de 1.500 pesetas anuales, las cuales no podrán hacerse efectivas hasta tanto se haga la oportuna modificación en la ley de presupuestos, y sean incluídas en él estas nuevas asignaciones. De R. O. comunicada por el expresado Sr. Ministro lo traslado a V. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 18 de noviembre de 1921.—El Subsecretario M. Gullón.—Sr. Cura párroco de Santa Colomba de Somoza.» Consignada en los presupuestos la cantidad necesaria conforme a esa nueva categoría, desde 1.º de julio de 1926 figura ya de hecho esta parroquia como de Término. Es este un caso insólito y por ende mayor el triunfo obtenido.

4. Se desconoce la época en que fué edificada la antigua Iglesia parroquial y cuál fuera su primitiva construcción. Su forma era irregular y poco común. Dos naves desiguales; la mayor tenía en sus muros del norte tres arcos de medio punto; estos mismos daban acceso a otra nave menor paralela a la primera, adosada a ésta como un tunel de línea férrea, dejando casi en el centro de la Iglesia unos muros, a manera de toscas y cuadradas pilastras, que impedían la vista del altar y daban al conjunto un aspecto de catacumba romana, lúgubre y anties-tético; oscura, sin ventilación, con una sola ventana cerca del altar mayor y un pequeño ojo de buey en la pared del coro.

Sobre sus bóvedas de piedra, forma de cañón, con adornos de yeso y cornisa en sus bases, echaron tierra y piedras hasta el nivel de las paredes, y sobre la tierra, sin madera alguna, y con pequeño desnivel o pendiente, estaban colocadas las tejas. Su torre con dos almenas y sus campanas era de tosca espadaña, achatada, sin esbeltez, rematada en una cruz de piedra redonda y cubierta por el típico nido de la cigüeña, que vió y consigna en la Esfin-ge maragata su autora D.^a Concha Espina. La mala im-presión, de sobra justificada, que esta Iglesia producía en el ánimo de cuantos la visitaban era razón más que sufi-

ciente para aplicarle la piqueta destructora. Por algo el Sr. Alcolea (q. e. p. d.), dignísimo Obispo de esta Diócesis, después de su Visita Pastoral a esta parroquia en el año 1909 me dijo en su Palacio episcopal: «Dos cosas sólo tiene V. malas en su parroquia; la Iglesia y la casa rectoral, (ésta en aquella ocasión cubierta de paja, hoy restaurada gracias a la generosidad del Sr. Senso, no menos dignísimo sucesor de los Toribios y Dictinos, y de la prestación del pueblo.)

5. Del siglo XI al XII, como queda indicado, dicen los



Imagen bizantina.

peritos en el arte escultórico ser la imagen bizantina de la Virgen María, sentada, con el niño Jesús sobre sus rodillas, y en la mano derecha la fatídica manzana, símbolo de la culpa original. Esta, por tanto, sin duda alguna, ocupa la primacía en antigüedad de todas las imágenes de la parroquia. Le siguen en la escala de lo longevo: la que llaman, (y supongo será) Santa Colomba; la de Santa Catalina; San Bartolomé;

la de la Patrona (la antigua); imagen pequeñita de la Expectación del parto, o de Nuestra Señora de la O (que más parece una Inmaculada); la de la Virgen de los Dolores, que debe ser la misma que veneraba la Cofradía de la Transfixión ya existente en 1572; la del Rosario (la antigua), del siglo XVII; y del mismo siglo, la antigua de San

Antonio de Padua; la de San José, del 1650; la de San Antonio Abad y la del Carmén, del siglo XVIII.

Es demasiado frecuente que estas imágenes antiguas de los pueblos, sin restarles el mérito de sus años, sea porque el arte escultórico perfeccionado no llegaba a las aldeas, sea porque la acción del tiempo y de los elementos le arrancaron o borraron sus bellas formas, sea en fin porque improvisados y artistas, con alarde de retocadores expertos, ocultaron lo expresivo de sus rostros bajo el brillante barniz de palidez cadavérica; es el caso que carecen de expresión, y sin grandes esfuerzos del espíritu apenas inspiran devoción alguna. De ahí que por las razones apuntadas y para satisfacer las naturales exigencias de nuevos cultos haya sido una imperiosa necesidad la parcial renovación de la estatuaria o iconografía religiosa en nuestro templo parroquial.

Ya hemos indicado la fecha, procedencia y donante de la Imagen del S. Corazón de Jesús. La Imagen nueva de la Patrona, o Expectación del Parto, que se venera en la hornacina central del altar mayor, escultura tallada en madera clase extra policromada, bruñido en colores y oro fino, se inauguró el 29 de julio de 1922, regalo de don B. P. C. con su hornacina de cristal.

La del Rosario, de la misma clase, el 2 de julio de 1924. Se adquirió a base de un fuerte donativo de D. B. P. C. y suscripción popular. Las pequeñas imágenes de S. Pedro y S. Pablo, de cartón piedra, colocadas a los lados del Sagra-rio, en la misma fecha, regalo de D. Pedro Crespo Pérez. La de S. Roque, de pasta madera, el 16 de agosto de 1924 a base de un donativo y suscripción popular. El niño Jesús del Remedio, el 7 de septiembre de 1924, regalo de D.^a Elena González de Carro. La de San Antonio de Padua, pasta madera, el 22 de agosto de 1926, regalo de D.^a Carmen Blas, viuda de Alonso, con floreros y flores. El busto del Cristo de Limpias, regalo de la señorita Mercedes Carro. El cuadro de la Virgen del Perpétuo Socorro fué colocado el año 1920, regalo de la señorita Celia Pérez (q. e. p. d.)

6. Consideramos como cultos tradicionales los que desde tiempo inmemorial o recientemente introducidos o modificados se celebran habitualmente y en días fijos. Además de las cuatro Misas cantadas con procesión con la imagen al rededor de la Iglesia, votivas del pueblo, porque a ellas contribuye con la limosna, que se celebran en su día respectivo en honor de San Antonio Abad y de Padua, San Roque y Santa Bárbara, y otras fiestas y cultos comunes a todas las parroquias en determinados tiempos, juzgamos dignas de especial mención las procesiones de Semana Santa, las que hemos procurado aumentar, organizar mejor y darles toda la solemnidad posible. Son cuatro las que se celebran: la 1.^a el día de Jueves Santo por la tarde (y dicho sea entre paréntesis, en ese día concurren aquí los pobres de toda la comarca, y en masa piden y rezan en casa del bienhechor) con las imágenes siguientes: la imponente del Nazareno, comprada por suscripción popular; la de San Juan Evangelista, adquirida a base de un donativo de un devoto y suscripción del pueblo, las dos muy expresivas y artísticas; la de la Virgen de los Dolores, con negro manto de terciopelo e imperial y argentina corona; y de la Ermita se incorpora a la procesión el paso de la Flagelación, o del Señor atado a la columna, verificándose detrás de la Ermita el acto del encuentro del Hijo con su afligida Madre.

La 2.^a, el viernes por la mañana con los mismos pasos. Por la tarde la del Santo Entierro, cuyo paso está muy bien hecho. Fué regalado por D. Rafael Carro Carro. Y por la noche la más solemne de todas, la de la Soledad. Es tal el orden de las filas de hombres, mujeres y niños, tal el silencio y compostura religiosa de todos los concurrentes, que para sí los quisieran las de Sevilla y Zamora, de justa fama mundial. Estas características que ponen de relieve la convicción y delicadeza de los sentimientos religiosos de un pueblo se destacan y manifiestan de un modo particular en la procesión de la Soledad. Todos llevan velas encendidas; en las galerías, balcones y venta-

nas, profusión de luces combinadas, silencio absoluto; no hay más ecos de voz humana que las tristes y compungidas notas del salmo Miserere, de los cánticos penitenciales del coro de jóvenes que alternan con los versos del salmo de David, y la sentidísima salve cantada a la Virgen de la Soledad por las jóvenes, coreada por el pueblo entero. Realzan el colorido religioso de estas procesiones la asistencia a todas ellas, figurando en medio de las filas un grupo de niños con su túnica nazarena, su corona de espinas al natural y su crucecita al hombro, que llevan con tanta piedad y recogimiento que emocionan al más insensible y duro de corazón. Varios años ha habido sermones, predicados por P.P. Redentoristas de Astorga, Profesores del Seminario y por el párroco, sobre todo el de la Soledad. Con un poco más de interés y desprendimiento por parte de todos se asegurarían estos sermones de grande provecho espiritual, y se aumentaría el número de forasteros que asisten a estas procesiones.

Devoción a San José. Con el auxilio del cielo, porque sin él nada puede alcanzarse, se ha logrado reavivar, dándole nuevas modalidades, la devoción al Patriarca San José con la práctica tan conocida y ya habitual en esta parroquia de los domingos de San José. Es muy crecido el número de fieles que de esta piadosa manera honran al Esposo de la siempre Virgen nazarena. Y en este glorioso desfile de un pueblo ante el Patrono de la Iglesia universal es edificante y consolador el ver que los niños y niñas, como abanderados, van en la vanguardia. También se celebra todos los años la Novena en honor del carpintero de Nazaret, y algunos fieles forman parte de la Corte Josefina y le dedican su día del mes. Resta establecer la visita domiciliaria de la Sagrada Familia, y siendo cosa tan fácil, aún no le ha llegado su día.

Fiesta Sacramental. Esta fiesta, según queda indicado y por las razones apuntadas, se celebra siempre el día 2 de julio, Visitación de Nuestra Señora la Virgen María a su prima Santa Isabel. Es la fiesta verdaderamente po-

pular, y por la que todos sus hijos sienten gran entusiasmo, dejando los de fuera sus negocios para trasladarse esos días a su patria chica y celebrarlos al lado de los suyos y recordar los días mejores de su vida, los de su niñez, contribuyendo con ello a darle extraordinaria animación y avivar los afectos a la patria chica.

No se escatima nada, ni en lo religioso ni en lo profano, para revestirla del mayor esplendor posible. El templo se engalana con lo mejor y más variado de sus objetos y sagrada ornamentación; y sus ministros lucen esos días el flamante terno de 1.^a clase. El Mayordomo ostenta con santo orgullo el argentado cetro en todos los actos oficiales, haciéndole cortejo no interrumpido de honor sus parientes, amigos y paisanos, precedidos indefectiblemente, abriendo marcha triunfal, del clásico tamborilero con los famosos castañueleros, cuando no es la afinada banda del Regimiento de Ordenes Militares o municipal de Astorga. La Misa mayor se celebra con exposición solemne de S. D. M. El presbiterio se ve rodeado del celebrante, ministros asistentes y demás sacerdotes con sus niveas sobrepellices. En el plano, junto a las gradas, la Benemérita haciendo guardia y rindiendo armas ante el Rey y Señor de reyes y señores. En sitio de preferencia, el Mayordomo con su inseparable insignia, y a su lado los dos que le acompañan; y todos tres con sus blancas velas de a libra. Este año, debido a la esplendidez del Mayordomo, D. Rafael Carro, la Misa y los motetes de la procesión fueron cantados por la Capilla de músicos de la Catedral de Astorga. Los demás, las jóvenes en torno del armonium en el cuerpo de la Iglesia y los hombres en el coro alternando con aquellas cantan la Misa de Angelis y algún motete eucarístico en lengua litúrgica. Respecto del sermón diremos que no suele haberlo. El año en que hizo la fiesta D. Santiago Pérez Crespo, tuvimos el gusto de escuchar al Sr. Vázquez Camarasa, entonces Magistral de Astorga, hoy de Madrid. La masa compacta del pueblo y forasteros llenan hasta el atrio el templo parroquial. Al

final de la Misa se organiza, yendo todos en fila, la procesión. Precede la cruz parroquial de plata, estilo gótico, monaguillos con ciriales, estandartes, imágenes de la Virgen (antilitúrgico, pero pía e inmemorial costumbre) llevadas por jóvenes vestidas todas con sus mejores vestes maragatas. El Santísimo bajo el rico palio, acompañado del clero, Mayordomo y autoridades, recorre las principales calles del pueblo, haciendo en su recorrido dos estaciones. Durante la procesión las campanas al vuelo con sus lenguas de bronce anuncian a todos el paso del Señor. El estampido de las bombas y cohetes atruenan el espacio y recuerdan a todos las grandezas del Dios del Sinaí. Las armoniosas notas de la banda militar o municipal, los pigios de la flauta, el sonar del tambor y de las castañuelas con los cánticos litúrgicos se suman y hacen coro con el cantar ininterrumpido de las angélicas jerarquías que cantan: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos...

Al regresar al templo se da al pueblo la bendición con el Santísimo, quedando expuesto y velado por los socios del Apostolado, Hijas de María y fieles devotos. Por la tarde, después del suculento ágape, se vuelve a reunir todo el pueblo en el templo; se cantan las completas y las consabidas salves, y se termina con la bendición del Santísimo, preces, reserva e himno eucarístico. Desde este momento la gente joven comienza a moverse para ejecutar los números del festejo profano. La tradición sigue imponiéndose en que el baile del primer día ha de ser en el barrio de la Iglesia, sin duda como recuerdo de que aquí comenzó a ser el pueblo. Diríase que es una especie de profanación el hacer el baile en torno de la Cruz. Mientras el baile maragato sea lo que ha sido y debe seguir siendo, el baile suelto del Corro, de la entradilla, con su difícil zapateta en son de saludo pedestre, no hay por qué temer tal profanación, puesto que es una diversión de suyo honesta y plausible. Si este género de bailes se trata de sustituirlos por los exóticos y diabólicos de las urbes, entonces diremos que junto a la cruz y lejos de la

cruz será siempre una profanación y un público atentado contra las sanas costumbres y cristiana moralidad, que por nada ni por nadie debe tolerarse. Damos nuevamente este toque de atención para reforzar el cordón sanitario, porque la corriente impetuosa y mortífera de la contagiosa lava de la inmoralidad, sino se levanta un muro de contención, no tardará en llegar a las aldeas.

El segundo día de la fiesta, la Misa se celebra como el primero; la procesión es sólo al rededor de la Iglesia; después de la bendición con el Santísimo y reserva, el presidente de la Junta administrativa o pedáneo del pueblo recibe el cetro del Mayordomo saliente, y puesto a la puerta de la Iglesia, pregunta si hay algún devoto que quiera hacer la función para el año próximo. Se adelanta entonces el devoto y toma el cetro con todas las de la ley de manos del representante genuino del pueblo. Apenas ha empuñado la brillante insignia que le acredita como Mayardomo entrante, el tamborilero da los primeros pitidos, redobla el parche, agitan sus brazos los de las castañuelas, y felicitado y acompañado de todos se dirigen a su domicilio, donde se prodigan en abundancia los esponjados bizcochos colombeses, y se saborean humedecidos en el chispeante *Rueda*, siendo estas las primicias del rumboso Mayordomo.

Por la tarde se divierte la juventud en el Puente o avenida de Pérez Crespo, luciendo, como en el día anterior, los ricos mantones de Manila, el *rodao* con fleco de terciopelo y avalorios, el bordado mandil en seda de colores y cuantas prendas constituyen el elegante traje de maragata, que estos días, con buen acierto, cambian las señoritas por los trapillos vaporosos de la ciudad. Luchad, estirpe maragata, porque estas y otras tradiciones que habeis recibido de vuestros mayores no pierdan jamás ese carácter típico y original que ellos le imprimieron, y con él las legaron a vosotros.

Fiesta de la Patrona. La Titular o Patrona especial, bajo cuyo manto se cobija esta parroquia, y de donde to-

ma el nombre o título, como beneficio eclesiástico con cura de almas, es la Expectación del Parto de la Santísima Virgen o Nuestra Señora de la O. Esta fiesta se celebró en los seis primeros siglos de la Iglesia, de donde se colige su remota antigüedad. El 25 de marzo se celebraba la de la Anunciación o Encarnación del Verbo, mas como esta fiesta caía algunas veces en Semana Santa, y estos júbilos de alegría se componían mal con los misterios de tristeza y dolor de la pasión y muerte del Señor, subsanaron este inconveniente los Obispos reunidos en el Concilio X de Toledo el año 656, trasladando esta fiesta al día que la celebramos ahora, o sea al 18 de Diciembre (1). San Ildefonso, arzobispo de Toledo y muy devoto de la Virgen, cuyos restos se guardan en Zamora, fué quien le dió el nombre de Expectación del Parto, para que los fieles en esos días se preparen con vivos deseos al sagrado parto de la Virgen Santísima. También se la llama la fiesta de Nuestra Señora de la O. a causa de los grandes deseos con que suspira la Iglesia estos días por ver nacer al Hijo de Dios, expresados por medio de unas antifonas o súplicas que comienzan todas con la letra O: *O Sapientia; O Adonai; O Radix Jesse....* y *O Emmanuel*, que es la última antevíspera de Navidad.

Aquí los fieles la designan con el nombre vulgar de la fiesta del Cura. Y si la razón de ellos es porque la hace el párroco, como carga aneja a la ofrenda obligatoria del Arancel llamada del cuartal, hay otra razón canónica de más fuerza para que en verdad esta fiesta sea la fiesta del Cura y de sus feligreses.

Esta fiesta es la fiesta de la Patrona, que da nombre en derecho y personalidad moral y jurídica a esta parroquia como tal. Es la fiesta de esta madre espiritual que nos regenera y vigoriza en la vida sobrenatural mediante sus ministros, siendo el párroco el padre y pastor propio de los fieles, que son sus hijos espirituales y místicas ove-

(1) Mas tarde fué repuesta al mismo 25 de marzo, dando a la de la Maternidad el nombre de Expectación del Parto.

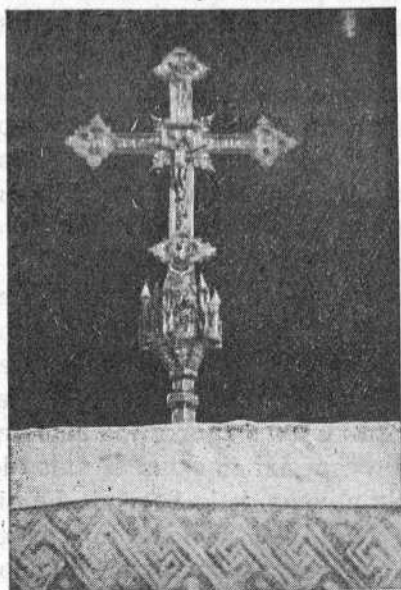
jas de esa familia y porción del rebaño que llamamos parroquia. Convengamos, pues, que es nuestra fiesta; la fiesta de nuestra parroquia, y no sólo la fiesta del Cura.

Se tiene ese día Misa solemne, aplicada por el pueblo, con asistencia de varios sacerdotes, precediéndole la procesión con la imagen al rededor de la Iglesia, guardándola cual si fuera una fiesta de precepto. Por la tarde la juventud bulliciosa se solaza honestamente rindiendo culto profano a la profana diosa Tersícore.

A las niñas de la catequesis se debe el pintoresco *Belén* del Nacimiento con las imágenes de la Virgen, San José y el niño Jesús, el mulo, la vaca, pastores, ovejas, reyes, lacayos y toda esa gama de figuras que tanto impresionan a los niños y recuerdan a los mayores los días felices de la niñez, de un modo especial en estas fiestas de Natividad. El 25 comienza la novena de la Sagrada Familia; y este día, el de año nuevo y Reyes, se da a adorar el niño Jesús en su cunita de mimbres, acompañada la adoración del popular cántico: Viva, viva Jesús, mi amor.....

Objetos y ornamentos sagrados. Gracias a Dios y a la reconocida y meritoria generosidad de los hijos bienhechores de esta parroquia, Santa Colomba se ha colocado a la altura que por su rango de categoría de Término le correspondía. No es rico por el mérito de antigüedad el tesoro o patrimonio de vasos sagrados y objetos para el culto que posee esta parroquia, pero es innegable su valor intrínseco y estimativo.

Cruz parroquial. Las cruces procesionales debieron de estar muy en uso, dice el P. Naval en su arqueología, en el siglo IV; y desde el X todas llevan regularmente pintada o en escultura la imagen del Crucificado. Esta Iglesia tiene su cruz procesional o parroquial gótica del siglo XV, sinó es anterior. Es de plata repujada o cincelada, no maciza, sinó compuesta de varias chapas o piezas del mismo metal, que revisten un fondo de madera. En el anverso, además del Crucificado, sobre una chapa central cuadrada, tiene gravados el sol y la luna en relieve, y en los



Cruz parroquial.

extremos o cuadrifolios el evangelista San Mateo, la Virgen, San Juan y el simbólico pelicano con sus hijuelos; en el reverso: en el centro, sobre otra chapa cuadrilátera, sentada bajo un arco de medio punto, está la Virgen con el Niño en sus rodillas con una esferita en su mano infantil; en los cuadrifolios o extremos, el toro, el águila, el león, símbolos de los Evangelistas San Lucas, San Juan y San Marcos, y una figura de hombre desnudo, sumergido en una pila en actitud suplicante, (1) todos en relieve sobredorado. La base resulta muy esbelta y artística por su rica variedad en los dibujos del repujado. Constituyen la principal ornamentación de esta parte de la cruz seis capillitas u hornacinas situadas en su alrededor con sus columnitas afiligranadas de agudos remates, sus bases con balaustros simicirculares y respaldos calados de estilo plateresco. Mide esta cruz 0'83 centímetros de altura.

Custodias. Las custodias u ostensorios para la exposición del Santísimo no comienzan hasta después de instituida la fiesta del Corpus por el Pontífice Urbano IV, en el siglo XIII.

La que posee esta parroquia de 0'63 centímetros de

(1) Símbolo del Bautismo?

altura, de plata repujada, es de fines del siglo XVI al XVII, época del Renacimiento, con adornos de estilo plateresco; en su amplia y ovalada base, caras de ángeles alados; en el pie o columna, ondulantes cordoncitos en torno de los nudos con afiligranadas flores; y en el sol radiante, calados intermedios con dos piedras cada uno, color granate; por remate, la cruz con dibujos y otra piedra en su punto de apoyo.



Custodia.

Incensario y naveta. Son también de plata repujada y, a juzgar por su forma y calados, de la misma época que la Custodia, o sea del Renacimiento.

Cálices. Cuatro de plata; uno de ellos sobredorado con molduras perteneció a D. Manuel Carro Ares, Arce-diano de la Catedral de Astorga, e hijo de esta parroquia, a la cual lo donó con sus patenas y cucharillas.

Otro cáliz con copa de plata sobredorada, patena y cucharilla, regalado a la Iglesia por el párroco actual don Jerónimo Probanza Antón, con su estuche.

Copones. Dos, uno de plata liso, y otro con adornos bruñido en oro, regalo de D. Antonio Crespo (q. e. p. d.) con su estuche.

Vinageras. Un juego de vinageras de metal blanco con adornos, que pertenecieron al referido Sr. Carro Ares; y otro de plata meneses liso con su platillo, esquila y es-

tuche, regalo del referido párroco Sr. Probanza Antón.

Coronas. Tres de plata; de la Virgen de los Dolores, del Carmen y del Rosario, con un rastrillo; y otra de la Virgen del Carmen y del Niño Jesús con su estuche, regalo de los hermanos D. Antonio y D. José Crespo (q. e. p. d.)

Relicario. Un pequeño relicario de plata con su teca, que contiene una partecita del polvo de los huesos de San Juan Bautista, y del hábito o túnica de San Antonio de Padua. Tiene la auténtica del Sr. Obispo de Signigalia (Italia) del 21 de septiembre de 1910, regalada por el Párroco actual.

Lámparas. Una grande de plata repujada, hecha en el año de 1770 siendo párroco D. Pablo Laredo, y otra de metal blanco, regalo de D. Pedro Crespo Crespo (q. e. p. d.), ambas colocadas en la Iglesia.

Anforas o crismeras. Tres de plata con su estuche de madera, y la cajita portaviático del mismo metal.

Palio. Dos; uno ya viejo, en buena clase, con varas de madera, y otro nuevo con seis varas de plata meneses rematadas en una piña sobredorada, de raso blanco con bandas pendientes a los cuatro lados con sus vistosos flecos y cuatro elegantes medallones bordados a realce.

Candeleros y crucifijos. Media docena y el crucifijo en metal blanco, comprados a base de un donativo de D.^a Manuela Crespo Carro (q. e. p. d.). Otra media docena de metal plateado, estilo gótico, regalados por Emiliano Criado y por D. Rafael Carro. Un crucifijo pequeño en metal blanco, regalo de Ramona Blas, viuda de Crespo, sin contar con otros varios que no hay para qué especificar.

Centros. Dos centros de plata meneses, de cinco luces cada uno, regalo de D.^a Clara Fernández Crespo, viuda de Crespo. Dos rampas, metal dorado, con hojas de parra y racimos, de cinco luces, regalo de D. Luis Crespo.

Ciriales. Un juego de ellos en metal dorado.

Expositor. El flamante y artístico expositor, en madera, con finos dorados e imitaciones de mármol blanco y

veteado, de estilo barroco, regalo de D. Pedro Crespo Pérez.

Viacrucis. El viacrucis, del mismo estilo, en cuadros con las figuras en relieve, se erigió y bendijo, con Misa solemne, el 18 de marzo de 1925.

Sacras. Un juego de metal blanco liso con ángeles alados en los vértices; y otro repujado muy elegante, obra y regalo de la señorita María Teresa Pérez.

Ternos. Un terno blanco floreado de damasco, galón dorado de 1.^a clase, y un paño de púlpito, en raso blanco, con un viril bordado en el centro, regalados por D. Santiago Pérez Crespo. Otro terno negro para los funerales de 1.^a clase, regalo de D. Antonio Pérez Crespo y sus hermanas D.^a Cristina (q. e. p. d.) y D.^a Francisca.

Capas pluviales. Dos nuevas, haciendo juego con los ternos anteriores.

Casullas. Una verde, completa, regalo de D. Luis Crespo; otra morada, idem, regalo de una devota; otra encarnada, idem, regalo de D.^a Manuela Crespo, viuda de Caballero; otra negra, bordada en seda en realce por la señorita Josefina Pérez, y regalada por su madre D.^a Nieves Crespo de Pérez. Un paño de hombros de raso blanco con un cáliz pintado en el centro, regalo de D.^a Carmen Fernández Crespo, de Lugo.

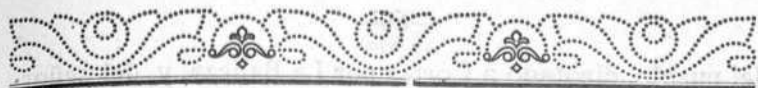
Albas. Un juego de albas rizadas con sus amitos, cintas y cíngulos de seda, regalo de D.^a Concepción Carro, viuda de Carro.

Manteles, sabanillas, puntillas de tul y gasa pintada, cortinillas para el expositor y sagrario, pintadas y bordadas en seda de colores, bolsa portaviático, cubre-copones, corporales, purificadores, paños de credencia, tapetes de altar, floreros, flores, etc., etc., etc., regalados por D.^a Manuela Crespo de Carro (q. e. p. d.), D.^a Josefa Crespo de Carro (q. e. p. d.), D.^a Manuela Crespo, viuda de Caballero, D.^a Clara Fernández, viuda de Crespo, D.^a Nieves Crespo de Pérez, señoritas Antonia Alonso, Manuela Belledo, Remedios Crespo, Rosario Crespo, Milagros y Pe-

pita Crespo, Ermelinda García, Paquita Pérez, María Teresa y Adela Pérez, Josefina Pérez, Carmen Beledo, Pura Crespo, D.^a Manuela Pérez, viuda de Reyero, Asunción Pérez y Victoria Ochaita, Francisca Pérez, hijos de D. Antonio Crespo Carro, R. González, R.^a Carro Vega y Castelo, González Elena, etc. Dos alfombras grandes, regalo una de D.^a María Josefa Crespo Carro (q. e. p. d.) y otra turquesa de grande vistosidad.

Con creces pague el Señor estas y otras donaciones hechas en los tiempos pasados, que sería prolijo enumerar, y que constan en los inventarios de esta Iglesia, de un modo particular las que se contraen a esta última fase de nuestra reseña histórica.





CAPÍTULO VII

Restauración del templo parroquial.—Aspiraciones.—Subvenciones del Estado.—Circular.—Donativos.—Obras realizadas.—Coste aproximado.—Bendición.—Altars, regalos.—Primeros cultos.—Inauguración solemnisima.—Gratitud.

La Iglesia vieja, que dejamos trazada, constituía una especie de afrenta y baldón de ignominia que pesaba sobre el llamado aristocrático pueblo maragato. No podía sin menoscabo de su fama llevar a nadie a visitar su Iglesia sinó queríamos que el sonrojo en son de protesta encendiese las mejillas de todos. Era preciso que el juicio del Sr. Alcolea, poco honroso, desapareciese cuanto antes. Si todos queríamos llegar al fin, era necesidad imperiosa, inaplazable, planear cuanto antes los medios más eficaces que nos condujesen a él. Y como el movimiento se demuestra andando, en el año 1911 se incoó el oportuno expediente de restauración del templo parroquial.

Llegó D. Manuel Cárdenas, arquitecto diocesano; trazó los planos a base de una Iglesia nueva de forma cruz latina y airosa torre cuadrada, con un presupuesto aproximado de 33.000 pesetas, edificada en el mismo solar, aprovechando los materiales de la vieja y contando con la prestación del pueblo en documento escrito expedido a petición del párroco por la Secretaría de este Ayuntamiento. Remitido el expediente a la Junta diocesana de Reparación de templos e informado favorablemente por ésta, fué enviado al Ministro de Gracia y Justicia, apresurándonos a recabar la ayuda oficial del Estado. Merced al valioso apoyo de D. Antonio Pérez Crespo, ilustre hijo

del pueblo, diputado a Cortes por La Bañeza, y del señor Gullón García Prieto que lo era por Astorga, alcanzamos del Estado en varios años pequeñas subvenciones que llegaron a la suma de unas 10.000 pesetas, las cuales cesaron con la venida del Directorio en 1923.

Así las cosas ¿qué hacer? Comenzar las obras sin más disponible en metálico que el mezquino de las subvenciones sería algo más que rayano en la temeridad, teniendo en cuenta que de entonces acá el valor de las cosas y mano de obra se había triplicado. Esperar, cruzados los brazos, a que el Estado, largo en recibir y corto en dar, abriese de nuevo el cuenta gotas del subsidio oficial y a chorro subvencionase nuestra obra, sería franca ilusión y pueril candidez, y equivaldría a renunciar a ver realizadas nuestras halagüeñas esperanzas. ¿No cuenta Santa Colomba, nos decíamos, en España y en América con muchos hijos en desahogada posición, de quienes, tocándoles a la fibra más delicada del sentimiento amoroso a la patria chica, podíamos esperar con fundamento una generosa y decidida cooperación a la obra proyectada? De aquí nació la idea de enviar a todos aquellos la siguiente circular:

«Santa Colomba de Somoza y abril de 1926. Sr. D.....
Muy Sr. nuestro: Conocido es de V., como de todos los hijos de este pueblo, el marcado interés que con la ayuda de los mismos de poco tiempo acá se han realizado en él varias obras de verdadera necesidad y de grande utilidad, las cuales han contribuído a aumentar su buen nombre e importancia económica social. En relación directa con este noble resurgir de un pueblo merced a la suma de energías de los que en él tuvieron su honrosa cuna, ha ido también creciendo el sentimiento religioso y cuanto se relaciona con este sublime y divino ideal, que ha sido y será siempre característica imborrable de este católico pueblo y de todos sus hijos; quienes teniendo en cuenta que el vetusto reducido y nada artístico templo parroquial que hoy posee no corresponde ya a su categoría de Término, ni a la importancia por todos reconocida,

han concebido la idea halagüeña y consoladora de verlo pronto restaurado y convertido en otro más amplio, esbelto, artístico y digno del fervor y arraigada fé, que, como rico tesoro, guarda el corazón de todos sus hijos.

Esperar que con las mezquinas y retardadas subvenciones del Estado se restaure nuestra Iglesia parroquial, sería renunciar la generación ya madura a ver convertido en un hecho real lo que hace años viene siendo no más que una risueña ilusión. Por tanto, los que suscriben, interpretando fielmente el unánime sentir de cuantos se honran con ser hijos de este pueblo, tienen el honor de dirigirse a V., como hijo del mismo, para hacerle saber que con esta fecha se abre suscripción para que cada cual aporte su grano de arena a la proyectada y por todos ansiada restauración del templo parroquial con el carácter de donativo, cobrable en su día, cuyas obras se calculan en unas 25000 pesetas. Y una vez cubierto este cupón adjunto, tenga la bondad de enviarlo a esta comisión.»

¿Resultado?... Algo se consiguió (al final va la lista), no tanto como se esperaba, porque en los cálculos pitagóricos fallan siempre las altas punterías. Con este refuerzo pecuniario de unas 5519 pesetas ¿podíamos aplicar ya la piqueta a los vetustos muros de la Iglesia y sobre sus ruinas comenzar la restauración del nuevo? No nos parecía prudente todavía dar ese paso inicial sobre tan frágil cimiento monetario. Era necesario que a esos tres factores de subvenciones, donativos, aportación de la Fábrica se uniese otro factor principal, o sea la garantía de una persona solvente, que por sí sola respondiese del resto del todo a gastar. Esta persona fué solamente el magnánimo Señor Obispo de Astorga, el gran restaurador de templos y casas parroquiales de la Diócesis, el Excmo. e Illmo. Sr. D. Antonio Senso y Lázaro, a quien debe principalmente Santa Colomba la Iglesia nueva que tiene, y con el cual este pueblo ha contraído una deuda de honda gratitud, que en una u otra forma honor y nobleza obligan a satisfacer.

Feliz el día 8 de julio de 1927, en que dieron principio los obras bajo la dirección del competente maestro diocesano D. Fernando Legido, ejecutadas por una brigada de inteligentes obreros gallegos y peones del país, previo el acarreo de materiales de construcción hecho por los vecinos, donación de los durmientes para el entarimado del monte del pueblo, de otras maderas por personas particulares, y prestación personal y valiente de las mujeres, sobre todo en la retirada de escombros que llenaban el cuerpo de la Iglesia.

Pero más feliz aun el día 27 de mayo de 1928, en el que las veíamos dignamente terminadas y convertidas en un hecho que satisfacía plenamente las esperanzas del pasado.

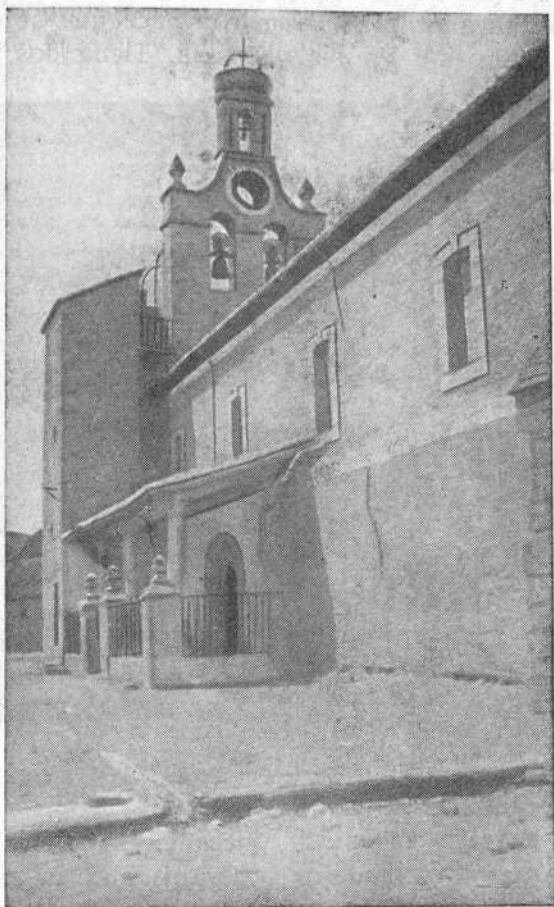
Loado sea por ello una y mil millones de veces nuestro Dios y Señor.

Durante las obras sólo ocurrieron dos accidentes del trabajo sin más importancia que uno de ellos costó a la Iglesia 150 pesetas de honorarios por asistencia facultativa.

La Iglesia resulta completamente nueva, quedando de la vieja solamente parte de las paredes laterales; y de la torre, del arranque de la espadaña abajo. Se alargó en lo que ocupa el ábside o presbiterio, del que antes carecía. Y dicho sea de paso, como señal inconfundible de que la obra era de Dios tenía que sufrir sus contradicciones; porque al tomar para el referido ábside una faja de terreno perteneciente al atrio de la Iglesia, con conocimiento de todos y sin que nadie alegase la menor protesta, algunos extraños, sin duda engañados o mal aconsejados, se opusieron sin motivo justificado a que continuasen las obras ya comenzadas bajo el pretexto de trámites legales contra el sentir general del pueblo.

Después de todo, prevaleció por fin la razón y el derecho, y se dió a la Iglesia sin perjuicio de nadie ese nuevo complemento que tanto contribuye a su mayor belleza y perfección arquitectónica. Así lo reconocen hoy tirios y troyanos. Mide nuestro templo 23 metros de largo por 9 y 1/2 de ancho. Se compone de una sola nave cerrada

por una amplia bóveda de cañón lisa con sus arcos de medio punto, apoyados en sus ménsulas de ladrillos forradas de yeso y pintadas, imitando mármol de Carrara. Ocho ventanas rasgadas proyectan suficiente luz, provis-



Iglesia nueva.—Aspecto exterior.

tas cuatro de ellas de bastidores que facilitan su higiénica ventilación. Otras dos de forma ojival, a los lados del presbiterio, le sirven de adorno y contribuyen a su mayor

claridad. El coro ha quedado espacioso, tanto como el cuerpo de la Iglesia, y con un fondo más que suficiente para cuantos hombres hay en el pueblo y muchos más. La torre de forma de espadaña, artística, graciosa con dos adornos o piñas a los lados y entrepaños o listones de ladrillos, cuya altura de 24 metros hace que se destaque esbelta y airosa a grande distancia. Tiene dos almenas grandes para las campanas; sobre aquellas un ojo de buey de un metro de radio, y encima de éste la torrecilla de ladrillo con otra almena para el esquilón. Le sirve de remate una veleta de hierro de dos metros de altura con su indicador de la dirección de los vientos, donde calada en hierro lleva la siguiente inscripción: «Año de 1927». Diseñada por el párroco, fué hecha la veleta

por el novel e ingenioso mecánico Toribio Alonso.

El coste aproximado de la obra pagado en dinero ha sido de unas 30.000 pesetas. La Iglesia nueva conserva de la vieja: el altar mayor, estilo churrigueresco de principios del siglo XVIII, de tres compartimientos, forma de concha, columnas salomónicas con adornos de hojas y racimos, tres hornacinas en el cuerpo central y otra arriba para el crucifijo; el de San Antonio Abad, que parece ser de la



Iglesia nueva.—Aspecto interior.

misma época, aunque de otro período. Cuenta como nuevos: el del Sagrado Corazón de Jesús y el de la Inmaculada, de estilo gótico, de los cuales ya nos hemos ocupado al hablar del Apostolado y de la Asociación de Hijas de María; y además el de la Virgen del Rosario con adornos platerescos, cedido por el Sr. Obispo, de la Iglesia suprimida de San Julián de Astorga a ruegos del cristiano caballero D. Luis Crespo Fernández.

Si la casa nueva reclama muebles nuevos ¿cuánto más la nueva casa de Dios reclamaba esa armonía y tonalidad de su mobiliario en relación con la amplitud e imperiosas necesidades de la misma?

Con tal fausto motivo se han evidenciado una vez más la generosidad magnánima y bien probado amor de los hijos de este pueblo a esta su parroquia, su verdadera madre espiritual. Le han hecho, pues, los regalos siguientes:

Púlpito y armonium. El púlpito fué hecho en Astorga, y por la belleza de sus formas en especial del tornavoz y escalerilla y solidez del conjunto, es obra que por sí sola recomienda y acredita a su autor. El armonium, de pedales y nueve registros, que con sus sonoras notas tanto contribuye a la solemnidad de los cultos, fué encargado a una casa constructora de París. Los dos han sido regalados por el gran bienhechor D. Luis Crespo.

Los cancelles. Son un elemento indispensable para el abrigo del templo, aptísimo por su estructura para aislarle del exterior, contribuyendo al mayor recogimiento. Fueron hechos en Astorga por manos hábiles en carpintería, con un herraje que le dan seguridad a prueba, regalo de los hijos de D. Marcelino Crespo (q. e. p. d.)

Arañas. La araña eléctrica que pende del arco central de la bóveda, de una impresión gratísima, artística por la belleza de su forma, por la caprichosa e intrincada combinación de sus múltiples cadenitas y adornos de cristal, semillero de bombillas que con sus brillantes fulgores ahuyentan del templo en las grandes solemnidades la más tenue sombra de oscuridad y le convierten en pleno medio-

día, fué encargada y regalada por los señores D. Santiago Pérez Crespo y D. Pedro Crespo Pérez.

La otra araña también eléctrica y con vaso de color para aceite, que pende del arco del ábside, más pequeña, sí, pero muy bonita en su clase, que revela el buen gusto del donante, también regalo de D. Rafael Carro y señora D.^a Elena González.

Dos candeleros de metal blanco, regalo de D. Antonio Gavela y su esposa D.^a Rosario Crespo.

El comulgatorio de madera con sus arquitos ojivales, rico tapizado y vaporoso pañito calado por la señorita Teodorina Pérez, regalo de D. Vicente Pérez.

Dos violeteros de metal blanco con sus ramitos, regalo de D.^a Concepción Carro.

Un atril y carrillón de tres campanillas en metal plateado, regalo de D. Miguel Crespo y de D.^a Anita Reyero de Alonso.



Bendito Cristo de la Agonía.

El bendito Cristo de la Agonía con su dosel de damasco granate, imitación del de Limpias, preciosa y emocionante efigie de tamaño natural que inspira grande devoción por su acabada perfección escultórica y fisiológica e inspirado acierto en la elección, regalo de D. Antonio Crespo Alvarez y su esposa D.^a Aurora Carro.

Los bancos re-

clinatorios y dos laterales, valioso regalo de D. Pedro Crespo Crespo y su esposa D.^a Amparo Carro, han venido a llenar una sentida necesidad y completar el mobiliario de nuestra Iglesia, ofreciendo así a los fieles una comodidad jamás sospechada, y dándole a nuestro templo la sensación agradable de un templo de ciudad, donde la mirada e impresión del conjunto producen en el ánimo una nota alegre de armonía suave y delicada, que evocando trasuntos del cielo, pensamientos de la celestial Jerusalén, hace que de los labios cristianos broten espontáneamente fervorosas oraciones.

Bendición. El día 22 de mayo de 1928, como delegado del Sr. Obispo, fué bendecida la Iglesia nueva por su párroco Lic. D. Jerónimo Probanza Antón, asistido del coadjutor de Tabladillo, su anejo, D. Manuel Posada Gómez y de todo el pueblo, al que por vez primera, al terminar la ceremonia, dirigió en el nuevo templo la divina palabra el referido párroco. El día 2 de junio ya se rezó en él el Santo Rosario. El día 3, domingo de la Santísima Trinidad, se trasladó bajo palio el Santísimo desde la Ermita del Ecce-Homo, habilitada para los cultos durante las obras, a la Iglesia parroquial, donde se dijo la primera Misa, quedando desde esa fecha abierta al culto divino.

Inauguración. Precedió a este acto solemnísimo y de imborrables recuerdos la novena dedicada por el Apostolado al Sagrado Corazón de Jesús, predicando en ella el párroco, y los tres últimos días el P. Pompeyo, Pasionista.

El 17 de Junio del mismo año se inauguró oficial y solemnemente. En la mañana de ese día, invitado por el párroco llegó el Sr. Obispo, a quien el pueblo con arcos y guirnaldas recibió con el respeto y veneración que se debe a un Príncipe de la Iglesia, acogiendo su presencia con entusiastas vivas, himnos de júbilo y disparo de bombas. Celebró la santa Misa, amenizada por el coro de la Capilla de la Catedral de Astorga, con bellas composiciones musicales y sentidos motetes. En ella dió la sagrada comunión al pueblo entero, que con muestras de piedad y

recogimiento desfiló por las gradas del altar. Al final dirigió su autorizada palabra manifestando la satisfacción que le había causado esta comunión tan fervorosa como concurrida, felicitando a la vez al párroco y fieles por el nuevo y hermoso templo que hoy inauguraban. Al salir de la Iglesia el párroco repartió recordatorios y folletos a todos los concurrentes.

A las 11 se celebró la Misa solemne con exposición de S. D. M., a la que asiste en el presbiterio el Sr. Obispo, teniendo a su lado al M. I. Sr. Deán de la Catedral de Astorga, D. Magín Rodríguez y al Vicario Capitular S. V. de Santander, D. José M.^a Goy. Ofició de Preste el M. I. señor Penitenciario de la Catedral de Astorga, D. Angel Satué, haciendo de ministros los Presbíteros D. Manuel Posada y D. Manuel Prieto, Coadjutor de Tabladillo y Ecónomo de Turienzo respectivamente; y de sacerdotes asistieron también el M. I. Sr. D. José Huertas, Secretario de Cámara y Arcipreste de la Catedral; D. Lorenzo Moral, familiar del Sr. Obispo y canónigo de la Catedral; D. Lorenzo de la Sierra, párroco de San Bartolomé de Astorga; D. Bernardino del Río, idem de Villardeciervos; D. Diego Santamaría, idem de Luyego; D. José Criado, Ecónomo de Chana; D. Bernardo Pombar, Coadjutor de Santa Marina, y el R. P. Pompeyo, Pasionista.

Predicó en la Misa el referido Padre Pasionista un sermón elocuentísimo, ocupándose de la importancia que tiene para un pueblo la construcción de un templo, compendiándola en estos tres lemas: «luz para la inteligencia; alegría para el corazón y paz para el alma.» La Misa fué magistralmente interpretada por la citada Capilla, bajo la diestra batuta de su inteligente Maestro D. Ramón Alonso, competentes cantores señores Rodríguez y Torío, Tenor y Bajo respectivamente.

A las cuatro de la tarde, rezado el Santo Rosario, se organizó la magna procesión, en la que el Excmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo, D. Antonio Senso, revestido de Pontifical, llevó en sus manos el Santísimo bajo palio por

las principales calles del pueblo, vistosamente engalanadas, acompañado de todo el clero catedral y parroquial que asistió a la Misa. En la fachada de la Farmacia, la piadosa familia del Farmacéutico, D. Pedro Crespo, colocó un artístico altar, ante el cual la reputada Capilla cantó preciosos motetes ante el Rey de Reyes. Cerró la bendición del Santísimo, como con llave más que de oro, celestial y divina, estos religiosos y solemnísimos cultos, que por su esplendor, por el número y calidad de los concurrentes, constituyen una fecha imborrable y honrosa, cual ninguna, en los anales de la vida religiosa de este pueblo de Santa Colomba.

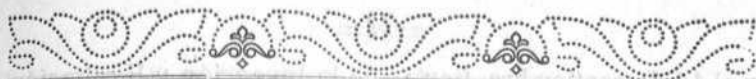
Después, a la puerta de la casa rectoral, el pueblo tributó una cariñosa despedida y testimonió su gratitud con entusiastas aclamaciones y sentidos vítores al ilustre y bondadoso Prelado Asturicense.

Tomamos estas notas en su parte esencial de la Prensa de Astorga. *La Luz* termina su crónica diciendo: «Felicitemos cordialmente a nuestro celosísimo párroco, don Jerónimo Probanza, a cuya actividad debe este pueblo la restauración de nuestro primer templo y el esplendor de estas fiestas; y a las Hijas de María por la sencillez, buen gusto y originalidad con que engalanaron los altares, especialmente el mayor.» Y *El Pensamiento Astorgano*: «Numerosos sacerdotes de los pueblos limítrofes y distinguidas personas de Astorga concurren a la brillante inauguración de la suntuosa nueva Iglesia parroquial de Santa Colomba, elogiando, como se merecen, los magníficos regalos hechos al templo por sus más entusiastas y prestigiosos hijos. Después de las ocho de la tarde abandonó el meritísimo Prelado el aristocrático pueblo maragato, habiéndosele tributado una efusiva despedida.»

Gratitud. O lo que es lo mismo, *gracias*. Esta palabra, así en plural, en la armoniosa y fecunda lengua de Cervantes, tan rica en su léxico, como variada en sus giros, es la que encuentro más adecuada para traducir al exterior y poner en los labios los hondos sentires de un

corazón bien nacido. Gracias, sí, dice el pobre que ha recibido la limosna, porque bien sabe él que al bienhechor le agrada el verse correspondido, y al favorecido, además de la íntima satisfacción que siente en testimoniar su gratitud, es la llave de oro que de nuevo le franqueará las puertas del favor. Gracias, sí, en nombre propio y en el de la Iglesia, a la que indignamente represento, y cuyos bienes parroquiales administro. Mil veces he manifestado mi gratitud por cuanto se ha hecho en favor de esta parroquia; pero nunca ocasión más propicia para renovar y perpetuar este testimonio de reconocido agradecimiento que el momento actual. Gracias, pues, y mil veces gracias al magnánimo Prelado Asturicense, factor principal de las obras realizadas. Gracias a los Excmos. Sres. Pérez Crespo y Gullón García Prieto por el interés con que han mirado las cosas de esta parroquia. Gracias a cuantos hijos amantes de ella le han ofrendado su óbolo generoso en dinero, elemento del que no se puede prescindir. Gracias a cuantos ahora y antes de ahora han regalado objetos para el culto dignos todos de aprecio, más que por su valor intrínscico, por lo que significa. Gracias a los fieles de la parroquia, que con sus parejas, sus dispendios y su trabajo personal prestaron cooperación y ayuda a la restauración de la Iglesia, y de un modo particular a aquellas brigadas de jóvenes y pequeñuelas que, como héroes, se portaron en retirar los escombros.





CAPÍTULO VIII

Ermita del Ecce-Homo o del Señor atado a la columna.—Restauración.—Cultos.—Cementerios.—Bartholomew el rondador.

1. Además del templo parroquial, conserva este pueblo en buen estado dentro del casco del mismo, saliendo para Astorga por la carretera a mano izquierda y no lejos del Cementerio, una Ermita o capilla, cuya advocación es el «Santo Ecce-Homo», o más bien, el Señor atado a la columna. No es la Ermita como la vemos hoy la primera Ermita que levantó la piedad de vuestros progenitores. ¿Cuándo, en qué época fué construída, y cuál era la forma de esa primitiva y secular Ermita? No hemos podido dar en nuestras minuciosas investigaciones con documento alguno, ni la generación actual, más que octogenaria, ha podido proporcionarnos datos de ninguna clase que pudieran servirnos de satisfactoria respuesta. Sólo puedo decir que en el libro de Aniversarios de esta parroquia, râtificados en el año 1753, se habla de aniversarios con cargas piadosas a favor de la Ermita del Ecce-Homo. Luego, si a favor de la Ermita se crean y ratifican aniversarios en la fecha indicada, es un hecho ciertísimo que antes de esa fecha ya existía la Ermita. Era tan profunda en las pasadas generaciones la fé en los misterios de la Pasión y Muerte del Señor y cuanto con ellos dice relación, que la mayoría de las Ermitas y Santuarios de esta y otras regiones están dedicados al Ecce-Homo o al Santo Cristo de la Vera Cruz. Y apenas hay pueblo, donde en esas Ermitas o en la Iglesia parroquial el día 3 de mayo

y el 14 de septiembre, fiestas de la Invención y Exaltación de la Santa Cruz, no se celebre, cuando no fiestas solemnísimas, por lo menos una Misa cantada, a la que asista o costee con su limosna el pueblo o un devoto particular. Al unísono de ese armonioso concierto religioso ha vivido y hecho coro también Santa Colomba. Por esa tan laudable razón erigieron los pasados, restauraron los fieles de mediados del siglo XIX, y atienden y visitan los presentes la citada Ermita, conservando algunas de sus piadosas tradiciones.

Restauración. En el año 1855, siendo cura párroco de ésta que lo fué 36 años, D. Juan García, y a costa del pueblo fué ampliada y restaurada en la forma que hoy tiene, o sea de una sola nave, más ancha en lo que pudiéramos llamarse presbiterio; detrás de éste, la Sacristía con su cajonería de madera. En el acta de visita del Sr. Forcelledo, Obispo de Astorga, en 1856 da el Sr. Obispo las gracias al pueblo por este acto de generoso desprendimiento, y faculta al Sr. Cura párroco y Arcipreste de Lucillo, D. Francisco Sotillo, para que bendiga solemnemente la Ermita.

He tenido una entrevista con una viejecita más que octogenaria y recogido de sus ya trémulos labios, como élla lo recogió de los de su difunta madre, que la campana pequeña de la Ermita, hoy refundida y aumentada en el año 1875, fué traída de otra Ermita derruída que según opinión vulgar debió de estar en el sitio que llaman la huerta del cementerio, en la parte de la Vega, sin que haya podido averiguar a quién estaba dedicada dicha Ermita. ¿Fué tal vez la de Santa Colomba, ya mencionada antes, sita en el distrito de este lugar, con su Capilla o Capellanía que valía dos cargas de pan y tenía de carga 15 misas cada año, de presentar del Concejo, la cual poseía en aquel entonces, 28 de mayo de 1674, el Licdo. Cristóbal, vecino de Aguilar de Campos? ¿O acaso la de San Bartolomé, cuya imagen encontramos en la Iglesia vieja, colocada en un retablito antiguo de columnas estriadas en espiral (que hoy sirven de sostén a las bases

laterales del retablo del Rosario) donde hoy se venera el referido apóstol, cuya imagen, dicen los fieles, haber oído que se trajo de otra Capilla que estaba al sitio de la Vega? Tampoco del archivo se colige nada acerca de tal capilla, y sí solo de la Cofradía de San Bartolomé, en honor del cual se consigna todos los años en los libros de fábrica hasta mitad del siglo XVII la limosna recogida.

Lo que sí se infiere del auto de Visita del 1674 es que en esa fecha aún existía la Ermita de Santa Colomba, sin que sepamos el sitio; pero nada se dice de la San Bartolomé. La otra campana de la Ermita fué donada por la feligresa María Josefa Crespo, viuda en primeras nupcias de Ramón Crespo (q. e. p. d.) en el año de 1875. En diciembre de 1920 con donativos de personas piadosas, principalmente de D.^a Rosalía Crespo de García (q. e. p. d.) fué entarimada la Ermita, dando el pueblo las viguetas, y se puso de techo raso en la parte del presbiterio.

Inágenes. Además de la Imagen del Ecce-Homo que es de pasta madera, y por tanto relativamente moderna, hay a los lados del retablo una imagen del evangelista San Marcos y otra de un santo franciscano, que puede ser San Antonio de Padua, ambas de madera, cuyo aspecto y escultura revelan antigüedad.

Cultos. Parece inmemorial la santa costumbre conservada hasta hace poco de que durante la Cuaresma todos los días y temprano, antes de Misa, se rezase el viacrucis o Calvario en la Ermita. Este calvario matutino era dirigido por un feligrés o feligresa de los más fervorosos y entendidos. Los que hoy viven hacen especial mención del *ti* Manuel, el cojo, sacristán, a quien los inquietos niños (y siempre niños) le hacían sus diabluras. Yo alcancé a conocer varios años, haciendo de sacerdotisas con celo de apóstoles y emulando por su valor a las Marías del Gólgota, a las hermanas Lucía y Ana M.^a Nieto Alvarez. Ni la nieve, ni la lluvia, ni el frío, ni nada era capaz de detener sus ya vacilantes pasos para subir a campanario y tocar al viacrucis mañanero.

Ya en los últimos años de su vida se veían casi solas estas dos ejemplares hermanas en su tan amado calvario. Es que la fé de las presentes y modernas generaciones está muy hermanada con la humana comodidad de tal suerte que, cuando la práctica de esas creencias exige llegar a los lindes del sacrificio, y menos del heroísmo, se detienen y dan un paso atrás. Por eso, al cambiar esas santas mujeres esta vida terrena por la vida celestial, terminó con su vida el calvario mañanero de la Ermita. Los domingos de cuaresma, de 11 a 12, se conserva todavía esta buena costumbre de hacer el calvario en la Ermita. En el templo parroquial los viernes, dirigido por el párroco, se hace solemnemente el Vía-Crucis, poniendo fin a este devoto ejercicio con el rezo de la coronilla o rosarito de las llagas, cantada por las jóvenes y el pueblo ante la veneranda imagen del bendito Cristo de la Agonía. El jueves y viernes santos se repite varias veces esta piadosa práctica, y ¿quién no recuerda con gusto aquellos grupos de hombres y mujeres que en esos mismos días hacían el calvario, visitando las cruces instaladas en las calles, desde la Iglesia o la Ermita? De ello solo queda el triste recuerdo de haberse perdido, con las cruces, esas manifestaciones de profunda y valerosa fé.

En los viernes de ese santo tiempo se celebra Misa cantada en la Ermita a intención de una piadosa persona. Lo mismo el día 14 de septiembre que el 3 de mayo, hace unos años que se viene teniendo una Misa de asistencia a intención de una familia de aquí que reside en Astorga.

Cementerios.—Desde la edad apostólica, como en nuestros días, fué siempre práctica común entre los cristianos sepultar los cadáveres de sus hermanos en Religión en un lugar sagrado, alejado del profano comercio. Tal ha sido en todos los siglos el respeto y la veneración que los cristianos han profesado a sus muertos; porque como enseña San Agustín en su libro «Del cuidado que se ha de tener de los muertos», los cuerpos de los difuntos y sobre todo de los justos y de los fieles no se han de despreciar

ni abandonar, pues de ellos, como de órganos y vasos, ha usado santamente el espíritu para toda clase de buenas obras. Estos lugares del sepelio se llamaron y se llaman cementerios o dormitorios, prueba evidente de la fé primitiva en el dogma de la resurrección de la carne. Las catacumbas romanas, imponente laberinto de galerías subterráneas, fueron los primitivos cementerios de la Cristianidad. Desencadenada la persecución religiosa, y no pudiendo celebrar públicamente sus cultos, como a lugar de asilo, amparados por la ley romana que respetaba los sepulcros, se acogían a estos cementerios para allí celebrar los vivos junto a los muertos que murieron en el Señor sus cultos y divinos misterios. Ved por qué las Iglesias y los átrios o sagrados fueron nuestros primitivos cementerios hasta el primer tercio del siglo XIX, en que el sectarismo con antifaz de higiene perturbó la paz de los mismos muertos. Y es que la caridad evangélica liga de tal manera a los que profesan la Religión de Cristo, que ni la misma muerte, que rompe todos los lazos terrenos, es capaz de separar los vivos de sus difuntos. Por eso en las partidas de difuntos en los tiempos pasados, cuando se enterraba en las Iglesias, tenían los párrocos un cuidado especial, como dato de suma importancia, de indicar el sitio donde se había enterrado el cadáver. Esa y no otra es la razón de que aún hoy sigan colocándose las familias en ese lugar del templo sobre la sepultura de sus queridos seres, de un modo particular cuando por ellos se hacen sufragios, y llevan el cestillo de la tradicional ofrenda. ¡Cómo saben los pueblos cumplir el mandato de Tobías a su hijo!

El amor es unitivo y, haciendo caso omiso de la muerte, aproxima cuanto puede en el alma y en el cuerpo al vivo con el difunto. El primero que se enterró en la Iglesia parroquial, según consta por la partida de defunción, fué el Licdo. Mateo Alonso, cura de la misma, el 24 de setiembre de 1651; y el último, el cadáver de la niña María Josefa Crespo Blas, el 28 de mayo de 1833. En las partidas de defunción del 1617 al 1650 es tal su laconismo, que no se

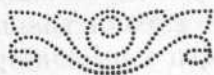
indica el lugar donde daban sepultura a los cadáveres. ¿Dónde, pues, antes de esa fecha y sobre todo antes de levantarse la Iglesia parroquial donde hoy está, se dió cristiana sepultura a los cadáveres de los fieles de esta parroquia? ¿Por qué a esa huerta, que hemos mentado ya, donde dicen hubo una ermita, la llaman huerta del Cementerio hoy todavía, asegurando algunos haber oído que en élla se encontraron restos humanos? ¿No podíamos afirmar en virtud de esto con algún fundamento de verdad, supuesta la primitiva costumbre de los cristianos de enterrar sus difuntos en lugares sagrados, Iglesias, o atrios de la misma, que esa Ermita, sea cual fuere, enclavada en ese sitio fué el primer camposanto de esta parroquia sobre todo si esa fué como pudo ser que fuera la Ermita dedicada a Santa Colomba, y acaso su primera Iglesia? Mientras no tengamos argumentos convincentes en contrario, creo no sería ningún absurdo ni incurriríamos en pecado de lesa majestad crítico-histórica si lo creyéramos así. A propósito de esto, sólo a título de curiosidad y sin darle crédito, voy a contar un cuento que la viejecita octogenaria me contó tal como a élla se lo habían referido sus antepasados.

Bartolo el rondador. •Había en este pueblo, hace ya mucho tiempo, un mozo muy rondador, llamado Bartolo. Escondíase en las noches de verano en la casa de la derecha junto al portillo que da entrada a la Vega para, desde una ventanuca, curiosear las conversaciones de las mozas que iban a regar los linares. Mas, he aquí que un día a media noche vió venir de hacia la huerta del cementerio una larga procesión, cuyas personas, de blancas túnicas, traían velas encendidas en sus manos, cerrando aquella imponente comitiva un hombre cojo que también llevaba en su mano su chispeante vela. Musitando oraciones de penitencia, llegaron al portillo dirigiendo sus lentos pasos hacia la Iglesia parroquial. Mientras tanto, nuestro Bartolo, asomado a la ventana, lleno de pavor y miedo contempló inmóvil el paso de las almas purgantes, sin

que esperase el retorno de la fúnebre procesión. Repetido este espectáculo de ultratumba por tercera vez, se sintió Bartolo con fuerzas para salir de su escondrijo, y al pasar el cojo, como más débil sin duda, se acercó a él y con violencia le quitó la vela de su mano, y al momento se convirtió ésta en la mano de Bartolo en un árido y descarnado hueso que arrojó al suelo, y se dió a la fuga. Movido por el remordimiento, se resolvió esperar la noche siguiente la venida de la procesión, recoger el hueso y devolverlo al cojo desvalido.

Al efecto, el rondador y compungido Bartolo esperó en su escondrijo, y al llegar la procesión del purgatorio, vió con sorpresa que el hombre cojo iba sin vela. Se aproximó a él y trémulo y silencioso le entregó el humano hueso; y ¡cosa extrañal al instante se convirtió de nuevo en ardiente vela. Bartolo se retiró tranquilo, y de seguro, aunque no me lo dijo la viejecita, dejó sus andanzas de mozo rondador.

El segundo cementerio fué la Iglesia parroquial, al menos oficialmente desde el 1651 hasta el 1833, y extraoficialmente, mucho antes también. El 1.º de julio del año 1833 se abrió la primera sepultura en el cementerio actual, situado al este del pueblo, cerca de la ermita del Ecce-Homo, para dar tierra sagrada al cadáver de la niña María Antonia Beledo Pérez. En el año de 1896 fué ampliado y bendecido por el párroco D. Francisco Cordeiro Jarrín (q. e. p. e.), a excepción del cuadrado de la parte baja del este, reservado para los niños de padres cristianos que mueren sin bautizar. Hay en el centro una cruz de hierro sobre un pedestal de piedra, colocada el año 1913, y varias lápidas sepulcrales de mármol, homenaje póstumo del cariño y recuerdo afectuoso de los vivos para con sus deudos difuntos.



que espasme el retorno de la ténazre procesion. Recibido
 este espectáculo de mirasunas por tercera vez, se siguió
 Barolo con fuertes gritos de sus escolandio, y al pasar
 el ojo como una débil sin duda, se acoró a él y con
 violencia le quitó la vela de su mano, y al momento se
 convirtió esta en la mano de Barolo en un árido y des-
 carnado hueso que arrojó al suelo, y se dijo a la juda
 movido por el tempramiento, se resolvió esperar la no-
 che siguiente la vuelta de la procesion, recoger el hueso
 y devolvérlo al ojo desvanido.

Al día, el rondador y acompañada Barolo, espere
 en su escolandio, y al llegar la procesion del pastor
 vio con sorpresa que el hombre cojeaba en vela. Se apro-
 ximo a él y temulo y silencioso le entregó el hueso
 hueso, y cosa extraña! al instante se convirtió de nuevo
 en ardiente vela. Barolo se retiró tras él, y de pronto,
 aunque no me lo dijo la vi, colta, dejó sus andanzas de
 modo rondador.

El segundo comentario que se hizo en esta parva, fué
 menos oficialmente desde el 1851 hasta el 1853, y extrac-
 tamente mucho antes también. El 1.º de Julio del año
 1853 se abrió la primera escuela en el cementerio, en
 tal situado al este del pueblo, cerca de la capilla del
 Esc-Horno, para dar lugar a una de las escuelas de la mis-
 ma María Antonia Bolea Pérez. En el año de 1856 fué
 ampliado y bendecido por el párroco D. Francisco Corde-
 ro Jarrin (p. e. p. e.), a expensas del estudio de la parva
 para del este, reservado para las niñas de padres cristia-
 nos que mueran sin bautizar. Hay en el cementerio una cruz
 de hierro sobre un pedestal de piedra, colocada en el año
 1813, y varias lápidas sepulcrales de mármol, hornos y
 pórtico del camino y cuando alcaza de los vivos para
 con sus débiles dibujos.





CAPÍTULO IX

Patrimonio o bienes de la Iglesia en España antes de la desamortización.—Bienes de esta parroquia.—¿Qué le queda hoy?

1. Es un hecho histórico que paladinamente reconocen y confiesan propios y extraños que el patrimonio o bienes de la Iglesia en España hasta el inicuo e injusto despojo del primer tercio del siglo pasado, ordenado por los Mendizábal y los de la cuerda sectaria, era tan rico y cuantioso que hacía de la Iglesia la entidad económica más fuerte y poderosa de aquellos tiempos. Mientras los gobiernos y la masa del pueblo no fueron cegados por las bajas pasiones que ofuscan la razón y tuercen los dictámenes de lo justo, por todos fué siempre respetada la propiedad de la Iglesia, y reconocidos sus más legítimos derechos de adquirir y poseer, administrar, permutar, vender y disponer libremente de sus bienes, como sociedad perfecta que es, sin dependencia de ninguna otra potestad; porque la Iglesia dentro de su esfera de acción es absolutamente suprema e independiente. El patrimonio de la Iglesia no fué una herencia insospechada, no; se fué creando poco a poco a base de las donaciones de sus hijos; de la esplendidez de sus católicos reyes; de la industria y trabajo manual, docente, artístico, científico de su ilustre clero secular y regular; de la recta y buena administración de sus propios bienes. Con su saneada riqueza no sólo cubría con holgura la Iglesia las necesidades del culto y clero, sinó que además levantaba a fuerza de siglos y sacrificios de todo género esas grandiosas e imponderables catedrales españolas sin rival en todo el orbe; por ejemplo, la de

Santiago, Burgos, Toledo y Sevilla etc; las cuales recogiendo las bellezas y variedades de todos los estilos desde el románico al gótico con sus retablos, obras acabadas de los mejores maestros del mundo, con sus coros riquísimos, páginas abiertas en alto y bajo relieve del antiguo y nuevo Testamento, sus monumentales y artísticas verjas, su iconografía y cuadros de los más renombrados autores en la escultura y en la pintura, sus tesoros en vasos sagrados y objetos para el culto de un valor intrínseco y de orfebrería insuperables, sus tapices valiosísimos en multitud de asuntos de los grandes genios Bayen, Goya, Rubens, Teniers y otros, constituyen las mencionadas catedrales verdaderos museos de arte cristiano en todos sus aspectos, viviendo a través de los siglos. Erigía también suntuosos templos colegiales, parroquiales y de regulares, sólidos y espaciosos conventos y monasterios en lugares a veces casi inaccesibles; creaba universidades, colegios y escuelas bien dotadas; subvenía con largueza a las apremiantes necesidades del Estado; socorría con mano pródiga a los pobres y hospitalizados, para quienes levantaba asilos y hospitales; y en aquellos tiempos con módicas rentas disfrutaban los colonos los bienes de la Iglesia, y en torno de ella vivían los menestrales que dieron origen a los pueblos. Los bienes parciales de las parroquias eran parte integral de los bienes de la Diócesis con dependencia del Sr. Obispo; y la suma de los de todas las Diócesis formaban el patrimonio de la Iglesia universal bajo la autoridad suprema del Romano Pontífice. Con la nefasta ley de la desamortización el Estado español (1) despojó inicuaamente al clero secular y regular, durante los tres períodos del espolio del año 1821 al 1867, de bienes por valor de más de *seis mil millones de reales*. Y nótese, como único comentario de la malversación de esos bienes, que hubo convento que fué vendido, pásmense ustedes, en 45 pesetas; y la Universidad de Alcalá de Henares en 3.000 duros.

(1) Portabales, Historia eclesiástica.

2.º Vengamos a nuestra parroquia. Según resulta del reconocimiento de los apeos, hecho en el año 1753 siendo párroco de esta D. Pablo Laredo con intervención del Notario del Valle de Turienzo, D. Simón Fernández, esta parroquia tenía el patrimonio siguiente: la Iglesia o fábrica, 56 fincas, tierras, prados, linares; el curato, 32 fincas, casa y panera; un aniversario, 11 fincas; la «Luminaria», 12 fincas; capellanía del Rosario, 4 fincas; capellanía de la Inmaculada y San Cosme: en Santa Colomba, 13 fincas; en Turienzo, 39; en Valdemanzanas, 2; en Andiñuela, un prado; en Lama-luenga, 3 fincas, y en Rabanal Viejo, una. Hace un total de 164 posesiones sin incluir las que en la relación de los aniversarios figuran como propias de la Iglesia. Era por tanto a mediados del siglo XVIII esta Iglesia parroquial la entidad agraria y propietaria más fuerte del pueblo; y esto ocurría en mayor o menor escala con todas las demás ¿En qué invertía, a qué fines destinaba las rentas y emolumentos de su patrimonio eclesiástico, acrecido por los diezmos y primicias, oblaciones de los fieles y por una escrupulosa y recta administración? Con ello se atendía a las necesidades del culto y clero propio de la parroquia; con estos medios se edificaron las primeras Ermitas e Iglesias parroquiales; se restauraron y conservaron en el correr de los siglos; se compraron las alhajas de plata, muchas de grande valor y mérito, que hoy no se podrían comprar; las obras de caridad eran objeto de su predilección, y además aportaba todos los años, como las demás parroquias, la porción de tercios, subsidio, excusado, dezmero y Seminario, que le correspondía conforme a los frutos percibidos. Así en el subsidio de 1830 al 31, según el libro de repartos del arciprestazgo, pagó esta parroquia: el curato, 206 reales; la fábrica, 56; capp.^a, 20; patrimonio de D. José García, 22; idem de D. Antonio Crespo, 22. Este arciprestazgo de Somoza contribuía todos los años al Seminario de Astorga con 1.042 reales, repartidos proporcionalmente entre todas las parroquias.

Hemos indicado atrás que la Iglesia subvenía al Esta-

do necesitado. Hechos cantan. En el libro de actas de este Arciprestazgo que comienza el 29 de abril de 1683, y en la junta celebrada en Santa Colomba del Valle de Turienzo el 5 de mayo de 1706 se acordó repartir el donativo que la Reina Nuestra Señora, q. Dios gue. ha pedido al estado eclesiástico para alivio de las guerras que estos reinos padecen. Y en la celebrada en Villalibre el 4 de abril de 1707 se habla de *dos millones de escudos*, de a 10 reales cada uno, que S. M., q. Dios gue., se sirvió de pedir por vía de empréstito al estado eclesiástico de Castilla y León. En el libro de repartimientos de este Arciprestazgo de 1834 se hace constar que le correspondió al mismo 12.357 reales y 21 maravedís por el subsidio de *veinte millones*. Y si para muestra basta un botón, hemos sido pródigos en presentar más de uno, y por ende, probado suficientemente nuestro aserto.

Es triste para una familia verse violenta e injustamente despojada del patrimonio que le legaron sus mayores, privándola así de los medios necesarios para cubrir sus necesidades y las atenciones anejas a su condición y fines primordiales. Esto fué lo ocurrido a la gran familia de la Iglesia española y por tanto a nuestra Iglesia, poco afortunada por cierto en lo que le dejaron después de ese *inmenso latrocinio*. Es cierto que al fin se llegó a un arreglo con la Santa Sede y el Gobierno español después de esa infame expoliación mediante el Concordato de 1851, el Convenio adicional de 1860 y el Convenio ley de 1867 en cuanto a los bienes de Capellanías y otras fundaciones piadosas, usurpados en virtud de la ley de 18 de agosto de 1841. En virtud del Concordato y Convenios, el Estado quedó obligado a pagar lo tocante a Culto y Clero, pero con asignaciones verdaderamente irrisorias, muy lejos de lo que en estricta justicia y con carácter de restitución se debía pagar, con la promesa, sí, hasta hoy no cumplida más que en parte de aumentar esos menguados sueldos a proporción de las inevitables exigencias y alteraciones de la vida en el orden económico social.

3. El patrimonio de esta parroquia, antes pingüe y desahogada, es hoy verdaderamente pobre y mermado. Aparte del templo parroquial, recién restaurado de la Capilla o Ermita del Ecce-Homo y del Cementerio con los muebles, vasos sagrados y objetos para el culto, en su mayoría donaciones de almas buenas, los bienes inmuebles que hoy posee esta Iglesia se reducen estrictamente a la casa parroquial restaurada hace unos años, sostenida con el alquiler que por ella paga el párroco o ecónomo que la habite, un pequeño huerto o jardín unido a ella y una huerta cerrada de secano, que apenas con sus frutos paga el coste de trabajos y semillas.

No se nos diga que ahora paga el Estado el personal y culto. Es verdad, y nada tan justo en estricta justicia conmutativa. Pero no olvidemos o sepamos más bien que aun siendo esta parroquia de Término, como lo es de hecho desde 1.º de julio de 1926, el párroco tiene de sueldo, con descuento, 2.250 pesetas, y el culto, con un descuento mucho mayor, 1.500 pesetas. Hablemos con sinceridad: ¿corresponde ese sueldo a una carrera de 12 años, como lo es la eclesiástica, y es esa meta terminal la digna y última meta de las aspiraciones de la vida parroquial de tejas abajo, sin que pueda alegar seis o diez lustros de quinquenios en sus trabajos apostólicos? No, y mil veces no. Porque sueldos mayores que ese los tiene un simple portero de cualquier ministerio del Estado, un número raso de la Guardia civil, un oficial 3.º de Correos y otros con muy cortas carreras que empiezan con 3.000 pesetas y quinquenios correspondientes. No se nos argumente con el ya manido sonsonete de los derechos de estola y pie de altar; porque les diré que antes la estola y el altar daban de comer al que los servía, pero hoy (hablo en general) apenas hay quien mande poner la estola ni subir las gradas del altar; y como los pies de éstos suelen ser de piedra, dan, más que derechos, deberes y torceduras de cabeza con disgustos y sinsabores. No es extraño que el Clero parroquial tenga que hacer hoy mil equilibrios fi-

nancieros para que pueda vivir con dignidad y atender siquiera a las más urgentes necesidades de su parroquia y anejo. Así se explica que ahora no puedan hacerse obras con la solidez, suntuosidad y riqueza, como se hacían en los pasados siglos.





CAPÍTULO X

Santa Colomba bajo otros aspectos.—Su nombre.—Razón de él.—Cabeza de Ayuntamiento.—Vecindario de ayer y de hoy.—Su riqueza rústica y pecuaria.—Industria.—Comercio.—Profesionales.—Edificios públicos.—Vías de comunicación.—Panorama.—Colonia veraniega.

1. Los pueblos, como los individuos, se caracterizan, conocen y distinguen por su peculiar fisonomía facial y nominal. Así, a este pueblo, apenas vió la luz del día como tal, se le impuso el nombre de Santa Colomba ó Columba, virgen y mártir, de origen francés, que la Iglesia conmemora el 31 de diciembre. Con este nombre lo llama el obispo de Astorga, Salomón, el año 939 al hacerla feudataria del Monasterio de Santiago de Peñalba. Santa Colomba aparece en los pergaminos de mediados del siglo XV y en los primeros libros sacramentales del 1605; con el de Santa Colomba de Turienzo y junto a Turienzo en 1708 y 1676; en el de 1754, Santa Colomba de la Somoza; en el 1760 se graba su nombre en la argéntea lámpara del santuario con el dictado de Santa Colomba de Maragatos. El P. Sarmiento, benedictino gallego del siglo XVIII, lo llama Santa Coloma. En 1819 le vemos escrito por vez primera con el nombre compuesto con que hoy le conocemos de Santa Colomba de Somoza, importado sin duda este sobrenombre del Valle de Luyego, llamado de Somoza, toda vez que a éste se le denominaba con el de Valle de Turienzo; como consta del libro de actas del Arciprestazgo.

¿Por qué se le dió este nombre que, derivado del latín *Columba*, significa paloma? No lo sé, porque este pueblo no está en país de palomas, aunque tenga dos palomares sin ellas, como no sabemos tampoco el por qué de la mayoría del nombre de los pueblos. Sin embargo, no olvidemos que dejamos anotado que en 1674 se hace mención de una Ermita, sita en este lugar y dedicada a Santa Colomba. Esta Ermita pudo ser el primer templo de este pueblo, en torno al cual se formó; y de ella, o sea su titular, tomó su nombre. No sería nada extraño ni reñido con la razón y la lógica el creer que ahí tuvo su origen, y que por eso se llama Santa Colomba; tanto más cuanto que al traer a España los restos mortales de la Virgen mártir, dice el Año cristiano que comenzaron a erigirse Ermitas en nombre de la Santa que fué martirizada a primeros del siglo III.

Además es un hecho muy frecuente que muchos pueblos lleven el mismo nombre del Titular, Patrono o Patrona de su Iglesia: así de Santa Colomba de la Vega, de las Monjas de Sanabria su titular es Santa Colomba, Santa Marina de Somoza y del Rey...; sin que obste el que el titular primitivo en el transcurso de los siglos y por razones ignoradas haya sido cambiado, como en San Martín del Agostedo, cuyo primitivo titular fué San Martín, y lo es hoy Nuestra Señora de la O. Pues lo mismo pudo haber ocurrido con Santa Colomba.

2. Reconocida la importancia y supremacía que en épocas remotas debió de tener la Villa de Turienzo sobre los pueblos limítrofes, es lógica consecuencia que en el mismo radicase la capitalidad del municipio. ¿Qué causas meritorias le dieron ese honroso título de Villa? ¿Es que entonces era frecuente nombrar así a los pueblos de alguna importancia, como lo es hoy, o se daba indiferentemente este nombre a unos y a otros? Y digo esto porque en un documento levantado por el Fiel de fechos de la provincia en el año 1769 se encabeza así: «En la Villa de Santa Colomba junto a Turienzo.» Luego si con ese título

villesco se pretende basar prístinas grandezas, Sta. Colomba no tiene por qué envidiar a la cercana Villa de Turienzo.

Yo soy de opinión de que la razón principal de ese nombre de fama que en las pasadas centurias ostentó Turienzo se le debe, más que nada, a los Condes de Trastámara y Altamira y a los Marqueses de Astorga, que debieron tener su mansión, siquiera pasajera, en el señorial Palacio del Torreón o Castillo, de cuyos señores serían colonos y feudatarios los moradores de esta región, influyendo, como es natural, en pro de la importancia del pueblo donde residían temporalmente, y en el cual tenían parte de sus cuantiosos bienes. Porque, a decir verdad, las moradas de Turienzo en su mayoría cubiertas de paja y de mísero aspecto no pueden ser signos reveladores de grandezas pasadas; y las que hoy tiene de alguna vistosidad son de anteayer, como quien dice.

Es principio inconcuso de buena lógica que cesando la causa cesa el efecto que de ella dependía. Cesó el Marquesado o Condado de esos Señores en Turienzo, y éste fué incapaz de sostener el rango y fama de su prístino abolengo. Y mientras él caía de su encumbrado pedestal, Santa Colomba surgía de su mediocre situación y adquiría prestigio y preponderancia propias. Porque es un hecho innegable que el tiempo transcurrido del primer tercio del siglo pasado a igual fecha del presente constituye la era de mayor prosperidad económica, prestigio e influencia de este pueblo en el mundo comercial, y aun en el campo de las ciencias y de las letras y en las esferas de la política.

Las robustas y múltiples ramas derivadas del arraigado y vivificante tronco de la gran familia de los Crespos, Pérez y Carros principalmente, combinados por la fusión de sangre que, estrechando los vínculos, hacía de todos un hombre solo, supieron extenderse en multitud de empresas comerciales y mercantiles, precisamente en el terreno más apto para obtener más pingües rendimientos.

Como resultante probatoria del éxito feliz de sus correrías y andanzas de tráfico arriero, vino la extensión

del dominio de propiedad, no solamente a los pueblos comarcanos pasando a ser de Santa Colomba el mismísimo señorial Castillo de Turienzo con sus mejores fincas y prados, sino también a otras más distantes regiones, donde adquirían fincas rústicas y urbanas. Y merced a su honradez proverbial, laboriosidad y mútua ayuda y a su ojo avizor de expertos mercaderes lograron engrandecer y dar nombre a su pueblo y a la vez dejar a sus hijos saneado capital y pingües rentas. No es extraño que un pueblo de tales condiciones, poco comunes, orne sus sienes con la aureola de la justa fama y por sí mismo llegue a imponerse a los demás. Aquí encontramos la razón más que suficiente para que un día el arca negruzca y de féreos cerrojos del archivo concejil, que hacía siglos tenía sentados sus reales en la cercana Villa de Turienzo, acariciada por los brazos del primer alcalde colombés, don Miguel Crespo, descansando sobre enjaezado mulo maragato, a los acordes del típico tamboril y agudas notas de la flauta, rodeada de los alegres y bulliciosos danzantes, maestros en el repique de las castañuelas y diestro manejo de los palillos y (aunque nadie lo diga, lo digo yo, porque tuvo que ser así), echando las campanas al vuelo, entró por vez primera y fué recibida en son de triunfo con manifestaciones de regocijo en la (incipiente Villa) de Santa Colomba.

Componen esta Corporación municipal o Ayuntamiento los ocho pueblos colindantes: Tabladillo, Murias, San Martín, Pedredo, Santa Marina, Turienzo, Villardeciervos y Valdemanzanas, pueblos pequeños, cuya vida pasada y presente se ha deslizado y sigue corriendo dentro del margen común y ordinario sin grandes hazañas que fueran acreedoras a figurar en esta monografía maragata. El número de vecinos de este municipio, en el que por la psicología ingénita de esta raza varonil trashumante en los comienzos de la pubertad hay más mujeres que hombres, hacen un total aproximado de 500.

3. Los pueblos, como entidad moral jurídico-viviente,

tienen sus fases como la luna. Su curso de población está sujeto a cambios numéricos, y su crecimiento o mengua en esa escala pitagórica les da esa original diferencia de vecindario que sirve de base para su clasificación tributaria y social. Ya hemos indicado la curiosa clasificación que se hacía de los pueblos de este Arciprestazgo el año 1708 en menos y más cortos. Santa Colomba no figura en primer lugar entre los Curatos menos cortos en dar, sino en el octavo; y aunque después de él queden todavía 23, esto no basta para conocer con logaritmos su vecindario.

En el 1769 ya tenemos un documento de carácter civil del vecindario general de Santa Colomba, hecho con la intervención del párroco D. Cayetano González, el Sr. Juan Nieto, teniente de Juez y el Fiel de fechos. La clase de labradores con yunta entera o media y número de machos para la arriería con el hijo o hijos auxiliares en esas faenas suman 64; solteros de 1.^a clase, 10; vecinos de 60 años arriba impedidos, 8. ¿Serían estos solos los vecinos de este pueblo en el último tercio del siglo XVIII? Pocos más tendría, habida cuenta que la agricultura y la arriería fueron siempre las dos fuentes de riqueza y elementos inseparables de la vida de esta región. En 1817, según una estadística jurada hecha por la junta nombrada *ad hoc*, tenía este pueblo 45 edificios o casas de moradas, es decir, vecinos. En el primer Nomenclátor que se guardó en nuestro reducido archivo parroquial del año 1862 aparece Santa Colomba con 117 vecinos y 460 almas. En el del 1881 con 110 vecinos y 425 almas. En el del 1901, o sea en el último, con 116 y 408 almas. En el día 31 de diciembre de 1929 figura con 94 vecinos, incluyendo los números del Puesto de la Guardia Civil, y 314 almas. Para mayor conocimiento de lo heterogéneo de su composición y del período de decadencia, por hoy inevitable, en que ha entrado el vecindario de este pueblo, descompongámoslo en la forma siguiente: vecinos o moradas de una persona sola, 23; idem de dos, 18; idem de tres, 14; viudas y solteras (incasables) con casa abierta, 31; matrimonios

en que sean los dos cónyuges de Santa Colomba, 11; de los 52 vecinos restantes casados, o uno de ellos es forastero o lo son los dos. Con estas premisas sentadas sobre la negra realidad de los hechos no será difícil deducir las consecuencias del porvenir no lejano de este pueblo, si es que sus hijos, compadecidos de la situación desconsoladora en que lo dejan al irse de él, no crean en él nuevos hogares que llenen los vacíos que causa la muerte, o tornan a sus caros lares, como tornaron sus mayores, y descansan un día junto a ellos a la sombra de la cruz redentora del mismo cementerio. Santa Colomba no morirá tan pronto porque los pueblos gozan de larga vida y tienen cierta especie de inmortalidad; pero cambiará el aspecto y tonalidad que hoy aún lo caracterizan. Sus prístinos blasones, honrosa ejecutoria de sus mayores, acrecentados por los hijos del presente se oscurecerán o se borrarán de los escudos y páginas de su gloriosa historia de trabajo y de fe; y descenderá del pedestal de su rango para colocarse al nivel de los pueblos mediocres en manos de extraños moradores.

4. Los medios de rápida comunicación y transporte de mercancías anejos a las vías férreas, que lo mismo perforan las montañas, que se tienden por las llanuras de Castilla, mataron poco a poco uno de los elementos principalísimos de riqueza y prestigio de esta región maragata: su arriería sin igual. Con sus fornidos mulos en recua o arrastrando el pesado carromato tenían acaparado y ganado por su bien probada fidelidad el monopolio del comercio ambulante y conducción de grandes cantidades de dinero entre Madrid y Coruña y viceversa con sus poblaciones intermedias. Cambió sólo la modalidad del tráfico maragato, y adoptándose a las circunstancias del presente, dándole estabilidad y fijeza en una gran parte de las regiones de España, sobre todo en Galicia y en Madrid, siguen con su ingenio mercantil defendiendo sus intereses, haciendo su fortunita y aportando su ayuda a los que aún quedan en la patria chica.

La riqueza rústica de esta región y por tanto de este pueblo se reduce al cultivo de las poco fértiles tierras de secano con una escasa producción de centeno y barbilla de buena calidad y, en general, abundante cosecha de patatas. Estas cosechas se aumentarían si los aperos de labranza estuvieran en armonía con los modernos avances agrarios, y además se cuidaran de seleccionar, o al menos cambiar las semillas, y de emplear racionalmente los fertilizantes, abono vegetal y mineral, combinados en la proporción y calidad del terreno, previamente analizado. Como no hay manera de sacarles de esa rutina inveterada, ni de librar las tierras de la mano de la mujer, destinada por Dios a las ocupaciones del hogar de un modo principal, la agricultura seguirá aquí y en el resto de la región no solo estancada, sino en plano inclinado de decadencia. Las praderas, huertas y vega de regadío, así como el sitio llamado Soldán, son ya terreno de mejor calidad y dan de suyo copiosos y buenos frutos.

La parte forestal y arbolado bien merece se le dé mayor impulso, y que aporten todos su grano de arena a esa obra hoy más que nunca tan recomendada. El árbol no sólo ejerce benéfica influencia en los agentes atmosféricos, es fuente de riqueza no despreciable, reviste a los pueblos de la más grata perspectiva, sinó que además es síntoma inequívoco por el que se mide y aprecia el buen gusto estético y cultura de los mismos. Algo se ha conseguido sobre esto con la fiesta del árbol, plantaciones comunales y particulares; pero se han frustrado muy buenos deseos, se han esterilizado muchas energías derrochadas en pro de la plantación de pinos, eucaliptos, chopos, etc. por incuria y abandono de unos y de otros, más que por ninguna otra causa. ¡Qué hermoso y cómodo resulta aplicar la segur a los árboles en plena formación puestos por nuestros mayores! Sí, tan hermoso como feo y del más refinado egoísmo el no cuidarse de dejar un plantel semejante a las futuras generaciones.

Otro punto negro que debiera borrarse pronto es el

que se refiere a los árboles frutales, muy contados en este pueblo. La fruta de pepita, pera, manzana, en sus variadas y finas clases, así como la cereza, guindo y nuez se dan aquí en calidad y cantidad, si bien algo más tarde, como en cualquiera otra región. Y sin embargo de gustar tanto y ser de todos tan apetecida la fruta, no hay fuerza humana que les saque de su marasmo indolente y sea capaz de reducirles a que en sus fincas cerradas, al menos, pongan árboles frutales, ya que hoy por poco precio se compran ya inertados de clases seleccionadas, que a los dos o tres años comienzan a dar su fruto. Los niños de hoy, hombres del mañana, son la única esperanza de este surgir de los pueblos.

5. Con estos aspectos poco halagüeños corre parejas la riqueza pecuaria. En el año 1817, según relación jurada dada por Toribio Villar, Santiago Pérez y Matías Carro, tenía este pueblo 313 ovejas, valuadas en 1.500 reales; 14 reses de ganado vacuno, en 1960 reales, y 13 arrieros con 58 machos que valían 24.350 reales. Tal vez siendo hoy mayor el número de ovejas y vacuno que a principios del pasado siglo, no podría aumentarse mucho más, dado lo reducido del marco territorial de Santa Colomba. Creo, sin embargo, que esas docenas de ovejas que sirven de pauta al pastor para estipular su salario pudieran sin grandes esfuerzos convertirse en veintenas, sin perjuicio de nadie y con beneficio del amo y del pastor y de la masa común. Más aún que en éste, en el ganado bueyil debieran todos los labradores interesarse por aumentar y regenerar esta raza degenerada de vacas y bueyes pequeños de poco fuste y menos salida, mediante padres sementales de verdadera raza escogida, con que lograrían en poco tiempo ver transformarse sus ganados vacunos en ejemplares de presentación, peso y valor en el mercado, como de fuerza y rendimiento para el trabajo y matadero.

6. No es el ruido de los motores, ni el continuo y subido pitar de las fábricas industriales lo que quita el sueño a los pacíficos moradores de este pueblo maragato,

sinó más bien el vendaval ruidoso y huracanado del puerto de Foncebadón, que si en vez de azotar nuestras faces y viviendas, azotase las aguas de un molino manchego, de una bomba aspirante impelente o de cualquiera otro artefacto de moderna maquinaria, tendríamos tal cúmulo de caballos de fuerza motriz, que harían de Santa Colomba un pueblo de industria floreciente como el que más.

Mas, dejémonos de soñar y abramos los ojos para ver y exponer la riqueza industrial que fomenta y cultiva nuestro pueblo, siquiera sea en muy pequeña escala y reducida esfera.

No obstante ser este pueblo el más céntrico de maragatería y ser de fama mundial los cobertores maragatos, diremos que aquí nunca hubo fábricas de esos géneros, y sí en los Vales, donde aún hoy siguen perfeccionando su industria. Lo que aquí existe desde muchos años es una fábrica de curtidos de propiedad particular, fundada por D. Miguel Crespo en el primer tercio del siglo pasado, explotada y dirigida hoy por el técnico vallisoletano señor Galván. Aunque sus procedimientos se tengan por rutinarios y su proceso de curtido de las pieles sea retardado y a base de una acción lenta de los ácidos corrosivos, y sus labores sean ejecutadas por mano de hombres sin intervención de maquinaria alguna ni modernas ni aceleradas manipulaciones, es lo cierto que sus baquetas y becerrillos, suaves como guante de gamuza, y su material suela de primera clase tiene más precio y mejor aceptación en la venta que los productos de otras fábricas modernas que se precian de fama y crédito conquistados, más que nada, a fuerza del ampuloso y difusivo anuncio.

Con la emigración interpeninsular de los maragatos y el dedicarse no pocos a la venta de carnes frescas y saladas, surgió en el pueblo la confección, más que industria, del embutido a cargo de las mujeres también de genio comercial, cuyos chorizos o clases de mercancía porcina en tripa podrían competir con los del famoso Candelario. Su actividad se desenvuelve en un campo muy limitado,

Media docena de familias que hacen dos o tres matanzas en grande para surtir luego con sus embutidos, curados en cocinas *ad hoc*, a sus mismas familias o a compromisos adquiridos con hijos del pueblo. Se especializa en la elaboración de clase fina y de confianza absoluta el señor Beledo, del comercio de Pontevedra.

Más bien que el siglo de las luces, deberíamos llamar a este siglo el siglo de la luz eléctrica. Se impone por mil razones esta clase de alumbrado, y el flúido lumínico y motriz llega ya hasta la más remota aldea. En el año 1917 se inauguró y bendijo aquí una fábrica de luz eléctrica y harinera, movida por agua en el invierno y primavera, y por motor de gas pobre en el estiage. Da luz solamente a este pueblo y molienda a toda la comarca. Fué fundada como sociedad anónima por acciones cubiertas por hijos y vecinos del pueblo. Disuelta la sociedad, se vendió en pública subasta el año 1929, por casi la mitad de su coste, al industrial Sr. Quintana, vecino de este. Me es grato hacer constar que los dueños primeros, como el actual, han cedido gratuitamente las cuatro bombillas que habitualmente lucen en la Iglesia durante los cultos de la noche. A aquéllos y a éste mil gracias.

Como sucesor de la viuda de Robles, continúa su hijo Andrés estrujando con mano férrea el oloroso cacao puertorriqueño sobre la dura piedra chocolatera, ofreciendo a su numerosa clientela, y sin aparato de pomposa y llamativa etiqueta, buenas y finas clases de chocolate, exentas, sí, de morbosas adulteraciones. Con el chocolate elabora también un buen surtido de variados dulces y confituras, estando el quid secreto de su especialidad, heredado de sus antepasados, en el esponjoso y sin rival bizcocho, que seco o mojado en el chispeante vino blanco saorean grandes y chicos a costa del mayordomo entrante. El Sr. Venancio, legítimo descendiente de los renombrados panaderos de San Andrés de Astorga, al dejar el pesado y mortífero mauser de la Benemérita, tomó la ligera y vivificadora pala del horno, y con su industria panifica-

dora bien organizada ha venido a llenar una necesidad, de hacía tiempo sentida en este pueblo y en los comarcas. No tenemos nada que envidiar en el pan que nos brinda el Sr. Venancio y los suyos al que se elabora en Astorga, sin que se ofendan los sucesores del renombrado Borlinas.

Tampoco carece este pueblo de pequeños artistas sin haber pisado las aulas de ninguna escuela de artes y oficios. Con sólo su natural ingenio y afición a estos trabajos manuales se las entienden y dan forma a las materias primas de la madera, el becerro, los paños y telas; y hasta el hábil Toribio ablanda como cera el duro hierro en su enrojecida fragua de Vulcano, y chispeante sobre el paciente yunque, al certero golpe de su ligero martillo, lo modula de tal madera que lo mismo hace de él una tosca reja de arado que una complicada y arabesca reja de ventana. Educado en la escuela de su padre llegará con el tiempo a perfeccionar su industria metalúrgica, y hará de su fragua, no un centro de reunión de chiquillos y desocupados que a ella acudan en invierno al tufillo del llameante carbón, sino un acreditado taller de mecánica, cuyas manufacturas nada dejen que desear.

7. El comercio ha tomado gran incremento de pocos años acá. Santa Colomba tiene hoy de todo. Surte a sus vecinos y a los de la región de los artículos, no sólo de primera necesidad, sino de cuantos la conveniencia y exigencias sociales del más puritano pueden reclamar. Cuenta con almacenes de buen vino de Rueda, manchego y zamorano, que ofrecen a sus parroquianos los señores Crespo y Quintana; con tiendas montadas a la moderna de coloniales y ultramarinos finos bajo las atrayentes razones sociales «La Popular» y la «Palma del señor Pérez y Beledo»; un comercio de tejidos surtido en toda clase de géneros, del Sr. Fernández; tres carnicerías, donde se vende a diario la jugosa ternera del país, que compite con la de Castilla, vaca, cordero y carnero, de los Sres. Villar, Alonso y Pérez; dos casinos, uno de socios con edificio

propio, del cual es conserje el señor Cordero, y el otro particular, del Sr. Fernández (o Victoria). En ambos se sirve a los aficionados, lo mismo el aperitivo vermut mañanero, que el vespertino y humeante café moka, torrefacto, cubano o puertorriqueño.

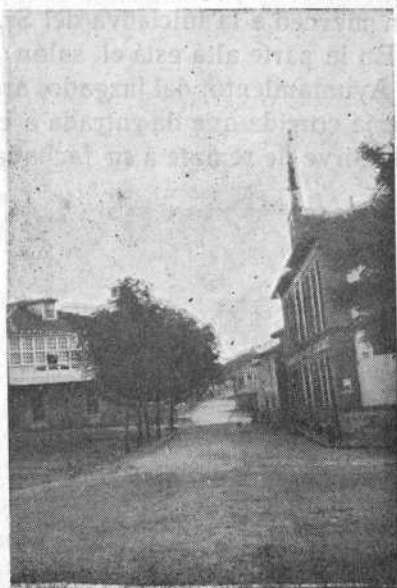
Se celebra una feria bimensual, el segundo y cuarto lunes de cada mes, de ganado vacuno y cerda principalmente. En su tiempo balan tendidos en el suelo y maniatados los corderos lechones y cabritos serranos. Penden del brazo de la maragata, a media gala, los pollos tomateros o gallos ya crestados con las pitas ponedoras; y el cazador pone a la venta las perdices, liebres y conejos. Los codiciados jamones del país, somnolientos sobre el saco costero, esperan el punzón del técnico para cambiar de dueño y de postura. Y hasta Vigo y Marín, por medio de sus autorizados agentes, nos envían sus variedades de pescados frescos y en escabeche, sin que falten las democráticas y casi siempre salobres sardinas. El Bierzo, salvando el puerto de Foncebadón, nos convida con sus exquisitas frutas, sin que falten los vidriosos cacharros de Jiménez, las galochas de Chana, los coloradetes sotillos y nueces de Turienzo con las mil baratijas de las tiendas incoloras de la ambulancia mercantil.

8. Como profesionales tiene Santa Colomba Farmacéutico, que lo es D. Pedro Crespo Pérez, cuyo despacho o farmacia por su estantería de nogal, el bien surtido y mueblaje, ofrece una grata perspectiva. La humanidad doliente de cuatro Ayuntamientos acude a esta Farmacia a buscar el lenitivo a sus dolores. Dos Médicos: uno titular, D. Pablo Pardo Vega, y otro librè, D. Segundo García Santander; Maestro y Maestra de niños y niñas, D. Joaquín González y D.^a Marcelina García, celosos del cumplimiento de sus deberes profesionales. Puesto de la Guardia Civil con un Cabo y cuatro números. Tiene además Estafeta de Correos de 2.^a categoría con Giro Postal, Caja de Ahorros, servicio de Teléfono interurbano, todo a cargo del competente y ya veterano en el cuerpo admi-

nistrador Sr. Pérez Palacio, quien a su vez, en su propia casa, ofrece al viajero hospedaje y fonda de garantía.

9. En la riqueza urbana carece Santa Colomba de esos edificios públicos o particulares de sabor antiguo y señorial, donde la heráldica o sus almenados torreones o aspillerados cubos nos dieran ocasión para estudiar sus escudos e investigar títulos de pretéritas grandezas. Tiene, sí, muy buenas casas de reciente construcción; pero edificios públicos que merezcan los honores de mentarse en nuestra monografía no posee más que el llamado Grupo Escolar, aun cuando las escuelas sean unitarias.

Este edificio ha sido una de las mejores obras que los Colombeses han hecho en pro de su pueblo natal. Las escuelas viejas, en estos tiempos de higiene y cultura, no podían tolerarse abiertas. El alma mater, directiva y previsor de cuanto se relacionó con esta obra en sus diversas fases lo fueron principalmente D. Pedro Crespo, D. Santiago Pérez y D. Miguel Pardo, Alcalde, Médico y Secretario de este Ayuntamiento



Grupo escolar

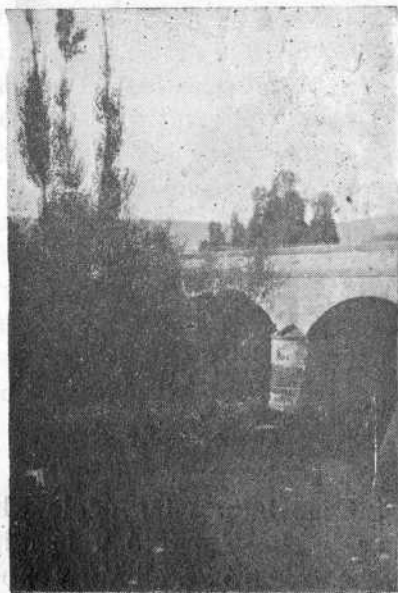
en aquel entonces, sin excluir las influencias de la alta política y prestación del pueblo. Se inauguró y bendijo con discursos del Párroco, del Maestro Sr. Morán y poesías de los niños en el curso escolar de 1912. El edificio costó aproximadamente 21.500 pesetas, aportadas por el

Estado y por los hijos del pueblo amantes de la enseñanza. En la parte céntrica del pueblo, junto a la carretera, en la calle de Pérez Crespo, se yergue sólido y vistoso, construído a base de mampostería concertada y entrepaños, jambas y dovelas de ladrillo, el flamante Grupo Escolar. Abundan las ventanas rasgadas y balcones con antepecho en su fachada principal. En la parte baja se hallan instaladas las escuelas, orientadas al norte, con un pasillo-galería y ventanales al mediodía, con acceso al patio o jardín de recreo. Están muy bien provistas de material pedagógico, mesas bipersonales. etc., incluso la de los niños con máquina de escribir, adquirida por suscripción merced a la iniciativa del Sr. Maestro actual.

En la parte alta está el salón de sesiones, Secretaría del Ayuntamiento, del Juzgado, archivo municipal y una galería corrida que da entrada a esas diversas dependencias. Sirve de remate a su fachada principal el reloj del

pueblo, comprado por suscripción a los sucesores de la casa Canseco, de Madrid, y hace poco tiempo inaugurado.

Otra obra de importancia, que ha de merecer siempre la gratitud del pueblo para quienes intervinieron activa y pecuniariamente en ella, es el puente de piedra sillería de solidez garantizada, de tres arcos de medio punto sobre el río Juta, que divide el pueblo en dos barrios, si bien



El puente

muy próximos entre sí, construído con maestría de técnicos el año 1883. En las grandes avenidas invernales el sediento Jota del verano encrespaba enfurecido sus espumosas olas, y arremetiendo con bríos titánicos al viejo e inseguro puente de achatados arcos, lo derrumbaba sonriente, dejando en pos de sí en su vertiginosa fuga los despojos de su victoria fluvial. El puente nuevo hace mofa displicente de sus algaradas acuosas, y abriendo sus ojazos le deja paso libre, sin mirarle siquiera.

Merced a las gestiones de los hermanos D. Pedro y D. Marcelino Crespo, (q. e. p. d.), personas de grande influencia en aquella época, se consiguió de la Diputación provincial una subvención, con la que, unida a la de los hijos y prestación del pueblo, se realizó esa obra de verdadera necesidad reclamada a la vez por razones de ornato y estética popular, y con tal motivo se levantaron después los muros de contención a la margen izquierda del río, dando lugar con el relleno de entonces y la carretera después a la más amplia y vistosa plaza de este pueblo maragato.

10. Las diversas vías de comunicación que facilitan el intercambio de relaciones y acortan las distancias de los pueblos han sido siempre y seguirán siendo arterias por donde corren copiosos gérmenes de exuberante vida, al par que agentes alados, rápidos transmisores de un punto a otro de esos múltiples y complejos elementos que contribuyen eficazmente a la riqueza, prosperidad y progreso cultural de los pueblos.

No ignorando los hijos ilustres de Santa Colomba la verdad axiomática de estos principios vitales, no han perdonado medios oficiales, ni particulares, hasta dotar a su patria chica de los excelentes medios de comunicación que hoy disfruta. Con Astorga se comunica por la carretera que parte de ésta a Ponferrada, y una vez que llegue a esta ciudad berciana, que será muy pronto, con la economía de diez y ocho a veinte kilometros que supone de hacer el viaje por aquí a hacerlo por la de Madrid a Co-

ruña, tendremos a Santa Colomba convertida en estación intermedia de turismo al Bierzo y Galicia. Con casi todos los pueblos del municipio tiene camino vecinal. Del puente de fábrica arranca la carretera que, dirigiéndose a Cabrera, región completamente aislada, llega ya hasta Lucillo, debiendo interesarse todos porque llegue pronto a su término final. Correo diario con Astorga servido por automóvil para viajeros. Sale de Astorga para esta a las 9 de la mañana y regresa a las 4 de la tarde. A los señores Gullón García Prieto y Pérez Crespo le son deudores Santa Colomba y esta porción de tierra maragata de estos y otros beneficios nunca bastante ponderados y apreciados en lo que valen. Si aquellos honorables maragatos de principios y aun mitad del siglo pasado, acostumbrados al cansino paso de la recua y carromato, al tardo recorrido de la pesada diligencia, a la mortecina luz del farol, candil o patriarcal velón aceitero, levantasen la cabeza, no acertarían a salir de su asombro al contemplar los progresos luminosos, postales, locomotivos, telefónicos, urbanos, comerciales, etc. etc., de su cambiado y desconocido pueblo.

11. El aspecto que de conjunto ofrece al forastero el panorama de este pueblo, particularmente en verano, es a todas luces de una sensación grata y de franca simpatía. Es a manera de un pequeño oasis que nos recrea, ya en sus cercanías, al dejar el desierto áspero y desnudo del pasaje de Astorga a este pueblo. Su vegetación y arbolado a las orillas del río es abundante y variada. El verdor esperanzado de sus prados y praderas, acrecentado por el follaje de nuevas plantaciones; las gráciles y tupidas copas de sus chopos y negrillos; sus huertas y vega exuberantes en ricas hortalizas; sus paseos junto al río y el juncal tapizados de suave y menudo cespéd; las cristalinas aguas del famoso río Juta, a cuyo través se dejan ver las asalmonadas truchas que se mecen ondulantes en el precioso líquido, y hasta burlonas, parece se sonríen de quien las mira; el magnífico templo parroquial con su es-

belta y elevada terre; el vistoso Grupo escolar; las buenas casas de sólida y agradable construcción en piedra sillera y mampostería con sus espaciosas galerías de menuetas cristaleras; sus calles limpias; su amplia plaza en el puente cruzado por la carretera con sus acacias de adorno. Con estos elementos, nada despreciables, que la naturaleza y la mano del hombre han sabido hermanar en paternal y estrecho abrazo, unidos a la cordialidad y atenciones corteses de sus genuinos hijos, no es de extrañar que de Santa Colomba se formen todos buen concepto, se alejen todos gratamente impresionados, y de que recientemente se le haya calificado por la Prensa astorgana con el bien ganado nombre de «aristocrático pueblo maragato.»

12. Más de ciento cuarenta familias, no individuos, que sería prolijar citar aquí, y que como dato curioso he querido inscribir en lugar aparte en el padrón de almas de esta parroquia, viven fuera del pueblo que les vió nacer, porque allí han creado su hogar, ejercen su profesión, o explotan sus negocios. Soñar despierto sería el pensar, ni menos intentar que estas familias tornasen con los suyos a estos nativos lares estrechos e incapaces para albergarlos a todos. Sin embargo, no pocos de sus hijos que durante el año viven alejados de él añoran y suspiran porque llegue el verano para venirse a esta patria chica evocadora de los más gratos recuerdos de la niñez, y refrescar así, ahondando en sus pechos, los más vivos sentimientos del sincero afecto que le profesan.

La colonia veraniega, compuesta de señoras, caballeros, señoritas, jóvenes, niños y niñas, personas distinguidas por su carrera, educación y posición social, y una juventud llena de ilusiones y natural simpatía, convierte a Santa Colomba en lo que pudiéramos llamar hiperbólicamente Biarritz en miniatura. En efecto, le dan animación y vida alegre; le sacan de su habitual monotonía y le imprimen un sello de variada actividad. La caza es un *sport* que cultivan con preferencia los magistrados y los médi-

cos; nada más en armonía con su profesión, pues los primeros dirigen siempre sus tiros justicieros al reo, y los segundos certifican de su defunción, siquiera sea el interfecto una perdiz macho o una liebre varonil. Los señores venerables por sus años, cuya edad les impide dedicarse a estas faenas sudorosas, comentan en animado corrillo los sucesos del día, o conmemoran las travesuras de días mejores. La juventud con su carácter bullicioso, sobra de ganas de divertirse y pasarlo bien, con la temperatura agradable que aquí se disfruta en esa estación, los sitios sombríos y amenos que les deparan sus alrededores, es natural que organice frecuentes giras a pie, ecuestres o en automóvil para hacer los honores de la deglución, en fresca pradera junto a la fontana de agua cristalina, a la succulenta y sabrosa merienda, en la que, como parte integrante, no pueden faltar por ningún concepto los pollos de Lucillo, los filetes de ternera y el magro del país, tonificados con la espumosa sidra de la señora Victoria, marca el «Gaitero». Los casinos se ven más concurridos; y en el aristocrático, en la intimidad familiar y alegre camaradería, pasan el rato y se divierten los miembros de la colonia veraniega. Y hasta la vida religiosa se acrecienta y se intensifica por la piedad acrisolada de estas familias distinguidas, bienhechoras de la Iglesia. Seguid visitando vuestro pueblo al menos en el verano. Santa y laudable costumbre que en pacto jurado debéis prometer no quebrantar jamás.





CAPÍTULO XI

Cuadro de honor.—Hijos de Santa Colomba con carrera oficial.—Sacerdotes.— Médicos.— Abogados.— Farmacéuticos.— Militares.— Maestros.— Bachilleres.— Comerciantes.— Diputados.

Cuadro de honor titulamos a este capítulo. Y así pudiéramos llamar con sobrada razón, propiedad en la frase y probanza en los hechos, al cuadro atrayente que en los amenos campos del humano saber, dejando discurrir el sutil pincel de las facultades mentales por las áridas sendas de las ciencias y de las letras, nos ofrecen con maestría dibujado y enmarcado con filetes de oro de ley esa pléyade, casi incontable, de los hijos intelectuales de este pueblo, que han sabido completar su obra, dándole ese nuevo lustre y matiz de valor científico, conquistando a fuerza de esfuerzos el honroso título de una carrera literaria. Yo retaría a cuantos quisiesen aceptar el reto y salir al palenque en defensa de mejor derecho; yo lanzaría el guante de desafío para que el más esforzado paladín en las encuestas literarias me presente un pueblo del reducido vecindario de este de Santa Colomba, que pueda contar en el pasado y aún mejor en el presente un número igual al de este de hijos y descendientes próximos del mismo, que ostenten similares títulos académicos. Y tengo la seguridad que los retados aflojarían el arco y enfundarían la espada, porque no habría en España defensor de pueblo alguno, que se atrevería a salir a la palestra en examen comparativo ante la certeza de que la victoria estaría de nuestra parte y la vergonzosa derrota de la suya. No olvidamos que Santa Colomba de Somoza

jamás ha podido llegar en el prolongado curso de su vida al escaso número de 120 vecinos, y sin embargo nos da un exuberante coeficiente de cuarenta y dos individuos con carrera mayor, que en él vieron la primera luz del día al nacer, o sea: 10 Sacerdotes; 10 médicos; 9 abogados; 4 farmacéuticos; 2 militares y 8 maestros, con algunos bachilleres, comerciantes y tres diputados provinciales.

Sacerdotes. El sacerdocio es la primera carrera, según nuestros informes, que dieron a algunos hijos de este pueblo sus cristianos padres. Tiene su explicación esta primacía. Estos sacerdotes Colombeses hicieron sus estudios de mediados del siglo XVII a casi el final del XIX. En aquellos tiempos prometía la carrera eclesiástica bajo todos los aspectos: bajo el punto de vista económico por las riquezas que entonces poseía la Iglesia; y socialmente considerado por el respeto e influencia moral de que se veía rodeada la persona del sacerdote; unido a esto la proximidad al Seminario de Astorga, las facilidades que se han dado siempre a los Seminaristas, y las grandes dificultades que para emprender entonces otras carreras eran casi insuperables. Hoy las cosas han cambiado bajo todos los aspectos; por eso sin duda escasean las vocaciones eclesiásticas, y se cansan los que empiezan apenas han llegado al tercero de Latín, y aun entran los candidatos a las carreras civiles o empleados del Estado, donde en lo humano les espera mejor porvenir económico. Sepamos, no obstante, los nombres y cargos de los presbíteros que ha dado a la Iglesia esta parroquia, en cuanto nos es dado saberlo conjetural o categóricamente:

Lic. D. Bartolomé García, Arcediano de Robleda en la Catedral de Astorga, aparece como padrino del niño, sobrino suyo, Juan García en 1654; D. Juan García nació el 1654, fué vicario de ésta y Cura de Espadañedo y Valdespino; Lic. Alonso Crespo, sochantre de la Catedral de Astorga en 1701; D. José Crespo era en 1753 Cura de Rabanal del Camino, nombrado ya para Quintanilla; don

Manuel Criado en 1749, vicario de ésta; D. José y D. Manuel Crespo, hermanos presbíteros, emigraron a Puer-torrico, donde fallecieron; D. Miguel Crespo Crespo nació el 16 de marzo de 1835; fué catedrático del Seminario de Astorga, donde murió joven; D. Antonio Crespo, Cura de Benavides de Orbigo, donde falleció; y D. Manuel Car-ro Ares, que nació el 7 de diciembre 1853; fué Teniente-Cura de la de San Ildefonso de Madrid, Canónigo de la Colegiata de Alcalá de Henares y finalmente arcediano de la Catedral de Astorga, donde falleció. Como único miembro del estado religioso, en el pasado y en el presente, consignamos con gusto el nombre de Josefa Crespo Ramos, que nació el 16 de mayo de 1720, y fué religiosa en el Convento de Sancti-Spiritus de Astorga. Sabemos esto por una nota marginal de su partida de Bautismo. Ese párroco se adelantó cerca de dos siglos a las prescripciones del Código de Derecho Canónico vigente sobre la nota. Rendido este póstumo homenaje, breve por carecer de datos, a mis caros compañeros en el sacerdocio, hagamos desfilar en orden cronológico a los no pocos y distinguidos hijos de este pueblo, que desde la mitad del siglo pasado hasta el presente han pisado las aulas de la Universidad, siguiendo las huellas de Hipócrates y Galeno, maestros y padres de la Medicina en los albores de su infancia.

Médicos. El primer Médico nacido en esta parroquia el 14 de julio de 1836 fué D. Manuel Pérez Crespo, casado con D.^a Asunción Valdés; ejerció su carrera en Astorga, donde murió sin sucesión. D. Antonio Crespo Carro nació en esta el 13 de octubre de 1849, casado con D.^a Pilar Seco; fué médico titular de San Adrián del Valle y antes de Santa Colomba, a donde tornó de nuevo hasta el 1904 en que se fué a Astorga, en cuya ciudad sigue ejerciendo su profesión. Por su competencia y celo en visitar los enfermos aún le recuerdan con gusto los amigos de este Distrito. D. Antonio Crespo Carro nació el 30 de agosto de 1852; al lado de su tío D. Manuel Carro Ares, Teniente-Cura de San Ildefonso de Madrid, hemos oído

que hizo su carrera; fué Médico de la Beneficencia de Astorga, donde casó con D.^a Benigna Alvarez; en reñida oposición ganó la plaza de Director del Hospital de Zamora, adquiriendo justa fama de hábil operador; fué también Diputado a Cortés en el año 1893. Hombre de agudo ingenio, de arraigada fé, literato y de hondo cariño a su pueblo natal. Así que supo asociar el léxico de la oratoria parlamentaria con el manejo del punzante bisturí y de la péñola del inspirado vate maragato. ¡Lástima que sus producciones literarias, algunas atinentes a su pueblo, no se hayan conservado! Zamora guarda con respeto y cariño los restos del señor Carro y de su buena esposa (q.e.p.d.) Dejan cinco hijos varones y dos hembras. D. Antonio Carro Pérez nació el 27 de febrero de 1856; fué médico de Vecilla de la Vega y de Benavides, donde falleció; estuvo casado con D.^a Julia Fernández, señora de gran piedad, que vive en Astorga. *D. Santiago Pérez Crespo* nació el 30 de julio de 1874; hizo su carrera en Santiago, donde obtuvo el título de Licenciado con la nota de *Sobresaliente*, habiendo sido alumno interno por oposición del Gran Hospital Real, siendo luego Médico del Hospital de la Princesa e Instituto Rubio de Madrid y empleado en el Ministerio de Ultramar, últimamente médico titular de este Distrito durante veinte años. Aquí casó el 11 de junio de 1908 con la virtuosa señora D.^a Nieves Crespo. Desempeñó un gran papel en el Distrito, como exacto cumplidor de sus deberes profesionales, como hombre de orden, de buen consejo, de reconocida influencia, al par que desinteresado en sus honorarios. Supo poner sus dotes de seriedad, no en pro de la política de baja intriga, sino en armonizar voluntades, suavizar asperezas y en procurar el bienestar del pueblo y del municipio. Está condecorado con la Cruz de Beneficencia, cuyas insignias le fueron regaladas por suscripción. En 1924 se fué a Astorga, donde es Médico del Seminario, tiene rayos X y radiografía y sigue ejerciendo con prestigio su profesión, sin que el buen amigo, ni su esposa, ni menos su simpá-

tica hija Josefina puedan olvidarse de este caro rincón que les cobijó al nacer, y donde han pasado una parte de su vida. D. Luis Crespo Fernández nació el 12 de octubre de 1883. Terminada su carrera de Medicina en Santiago, casó en Astorga el 30 de agosto de 1913 con la piadosa señora D.^a Dolores Alonso Goy, fallecida en 1916. No ha ejercido su profesión. Es socio de la Fábrica Harinera de Astorga, *La Maragata*; es todo un caballero, católico práctico, ejemplar y miembro activo o protector de todas las obras de acción-católica-social de Astorga y fuera de ella; ama como el que más a esta su parroquia, y en razón directa de su amor está su generoso desprendimiento para con ella. Con agrado recibimos sus frecuentes visitas.

D. Julio Carro Carro nació el 5 de junio de 1884. Hizo su carrera con lucimiento en Santiago y Madrid, donde se doctoró; fué médico por oposición del Hospital de la Princesa de Madrid, donde cultivó sus dotes y aficiones de Cirujía al lado de las grandes eminencias del bisturí operador; casó en Ponferrada el 12 de agosto de 1911 con D.^a Purificación Agosti, señora muy buena y culta. Hoy, excedente del Hospital de la Princesa, ejerce D. Julio libremente en Madrid su profesión, donde tiene su despacho y sala operatoria con las últimas exigencias de una Clínica médico-quirúrgica. El Sr. Carro, aparte de su natural simpatía, es hombre de vastos conocimientos de medicina general y de bien ganada fama de operador. En el verano abre aquí su Clínica, a la que acuden numerosos enfermos, y en ella, como en Astorga en la del Sr. Matinot, ha realizado con feliz éxito difíciles operaciones. D. Julio es un cardiaco crónico e inveterado de su pueblo; con esto está dicho todo.

D. Miguel Crespo Fernández nació el 1 de septiembre de 1885; cursó el grado en el Colegio de San José de los P.P. Jesuitas de Valladolid; optó por la Medicina que cursó en Madrid; fué alumno del Instituto Rubio de Madrid y hoy Médico de Prisiones por oposición en la Coruña, don-

de a la vez practica su profesión como especialista en las enfermedades del estómago; casó en la Coruña el 8 de junio de 1916 con D.^a Maximina Nieto, de distinguida familia maragata; tiene cuatro hijos varones. Es D. Miguel un hombre estudioso, de amena y grata conversación maxime en el terreno retrospectivo; sabe vulgarizar en la Prensa asuntos prácticos de Higiene y Medicina; y sepan ustedes además que, si los presos no lo tuvieran tan preso, visitaría con más frecuencia el pueblo de sus amores. D. Claro García Crespo nació el 20 de mayo de 1896, soltero; al terminar su carrera en Valladolid, fué nombrado Médico titular de Valderrey y Matanza, donde continúa en la fecha de hoy. D. Vicente Pérez Pérez nació el 16 de octubre de 1901, soltero; hizo su carrera en Madrid, y hoy es Médico de Valdenoseda, provincia de Burgos. D. Pedro Alonso Crespo nació el 8 de marzo de 1892; fué Cirujano en el Val de San Lorenzo y en Santiagomillas, donde se casó y falleció; dejó cuatro hijos.

Abogados. La carrera de Derecho, con su dilatada esfera de acción en el bufete, profesorado, judicatura, notariado, fiscalía, registros, etc. etc., desde el último tercio del pasado siglo hasta nuestros días despertó verdaderas y copiosas vocaciones en este pueblo.

D. Santiago Carro Ares nació en esta el 12 de marzo de 1816. Apenas tenemos datos de su vida; sólo sabemos que fué Catedrático de Retórica y Poética en Santiago, en su Instituto, y Lic. en Sagrada Teología. El primer hijo de este pueblo, el más ilustre y el que más nombre le ha dado, a quien conocemos vistiendo aún dignamente la Toga de abogado, cuya vida vamos a biografiar, es el Excelentísimo Sr. D. Antonio Arturo Pérez Crespo. Nació en esta parroquia a las doce del día 16 de febrero de 1870, y al siguiente era bautizado por el párroco D. Juan García. Fueron sus padres D. José Benito Pérez Crespo y D.^a María Manuela Crespo Carro, ambos naturales y difuntos en esta parroquia. Cursó el grado y facultad de Derecho en la Universidad de Santiago, licenciándose en la misma

con la nota de sobresaliente el 6 de noviembre de 1889.

En el curso de 1889-90 aprobó en Madrid las asignaturas del Doctorado en la citada Facultad; en el año 1890 ingresó en el bufete del Ilustre Canonista, Sr. Montero Ríos, y más tarde pasó al de D. Manuel García Prieto; por R. D. de 14 de enero de 1893 se le nombra oficial 2.º de la Secretaría de la Junta de Prisiones de la Corte, cesando el 1899; ingresó en las oposiciones a Abogados del Estado, celebradas el año 1899, obteniendo el número 1.º de su promoción. En 12 de diciembre de 1898 fué nombrado oficial de 2.ª clase del Cuerpo de Abogados del Estado, destinado a servir en la Delegación de Hacienda de Albacete, y en 7 de enero del 1899 fiscal del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, trasladándole en septiembre del mismo a la Dirección general de lo Contencioso. En 29 de junio de 1901 fué nombrado oficial de 1.ª clase del Cuerpo de Abogados del Estado, y destinado en la Delegación de Hacienda de Madrid, y posteriormente Abogado del Estado del Tribunal Supremo de Justicia hasta que en el año 1905 fué elegido Diputado a Cortes por La Bañeza y se constituyó en excedencia forzosa. En los años 1907, 1911, 1915, 1920 fué nombrado Jefe de Negociado de 3.ª 2.ª y 1.ª clase de lo Contencioso, y Jefe de administración de 3.ª y 2.ª clase, declarándose excedente. En esta 2.ª categoría lo fué el año 1925.

Por R. D. de 12 de julio de 1911 fué nombrado Director General de Prisiones, cesando el 20 de junio de 1913. Por R. D. de 13 de diciembre de 1915 fué nombrado Director General de Registros y Notariado, cesando el 22 de abril de 1917 para pasar a la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Por R. D. de 11 de diciembre de 1922 fué nombrado Director General de Correos y Telégrafos, cesando el 18 de septiembre de 1923.

Desempeñó el cargo de Diputado a Cortes por La Bañeza (León) desde la legislatura de 1905 sin interrupción alguna hasta la disolución del Parlamento en el año 1923.

Ha formado parte de numerosas comisiones, especialmente en las de Presupuestos del Estado, e interviniendo en los debates que originaron las cuestiones planteadas en ellas.

Condecoraciones. En 1911 se le nombra Grand Officiere dell'ordine della Corona d'Italia. En 1912 se le concede la Gran Cruz de la Orden de Mérito Militar por los servicios prestados como Director General de Prisiones a instancia del señor Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros, con motivo de los sucesos de Cullera.

En 1923 el Gobierno de Portugal le concedió la Gran Cruz de la Orden Militar de Cristo por su intervención en el Tratado Postal Hispano Portugués, que suscribió en nombre de España.

En 1916 se le nombra miembro de honor de la Junta Directiva de la Bolsa del Trabajo y en el 1923 socio de Honor de la Sociedad Científica «Radio Club».

En 2 de Febrero de 1923, y por acuerdo unánime del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza, se le nombra Hijo Predilecto de aquella ciudad por los incalculables beneficios prestados al Distrito como Diputado a Cortes, rotulando además con el nombre de Pérez Crespo una de las principales calles de la Ciudad bañezana.

Si acontecimientos inesperados no cambian los cauces de las corrientes de la política, hace ya tiempo que le hubiéramos visto, con méritos suficientes para ello, vestir dignamente la casaca ministerial.

Pero basta con lo expuesto para que se le considere al Sr. Pérez Crespo como figura de alto relieve, cuyo valer personal le encumbró a tan elevados puestos en la política y le hizo acreedor a tan honrosas condecoraciones de propios y extraños.

Si a estos títulos oficiales intentáramos añadir, enumerando al detalle, las obras de mejora indiscutible que en todo el Distrito de La Bañeza se deben a las gestiones de D. Antonio, tendríamos que escribir sendas páginas en nuestra monografía. Contentémonos con indicar que esos

diez y ocho años que le representó en las Cortes fueron fecundos de verdad: en ellos se abrieron carreteras y caminos vecinales de grande importancia y necesidad; se construyeron puentes, que, como el de Hospital de Órbigo, bastan por sí solos para inmortalizar su nombre; se obtuvieron del Estado subvenciones para reparación de Iglesias, máxime para la de Santa María de La Bañeza; se consiguió la creación de algunas nuevas parroquias, estafetas de Correos y servicio de Teléfonos. Todo esto y mucho más, aparte de los servicios personales y profesionales puestos a contribución de su Distrito, forman una constelación o estela luminosa que abrillantan las fructíferas gestiones del insustituible Diputado maragato.

Lo que ha hecho D. Antonio por su pueblo natal lo sabemos y con gusto lo dejamos consignado en su lugar; lo que personalmente le deben los hijos del pueblo con carrera y sin carrera no es posible saberlo, mas sí un deber el saberlo agradecer, como de hecho se lo agradecen.

D. Antonio ha sido como el tutor y experto maestro de una gran familia estudiantil en la minoría de su edad, a la que ha sabido querer, aconsejar y dirigir en sus vacilantes pasos al poner el pie, entrando animosa en el difícil trance de la oposición que da acceso a los caminos prácticos de la vida profesional que al hombre asegura su porvenir para el mañana. Aun fuera de casa, ha vivido siempre rodeado de los suyos, ayer como estudiantes y como hombres hoy, haciendo de su mansión madrileña un verdadero centro de la intelectual y aristócrata raza maragata. Por eso tal vez no ha sentido la nostalgia del hogar, y sea la razón de su soltería. Las bellas cualidades que le distinguen, como hombre de ciencia, de finas formas, de trato afable, sencillo y cortés, le captan las simpatías y estimación de cuantos le saludan una sola vez. D. Antonio, el *Diputado* como aquí se le llama, ama con pasión frenética a su pueblo, donde los veranos pasa felices días. El pueblco le quiere y aprecia, si bien no en la medida que él se lo merece. Me parece muy poco el haberle dedicado

la calle principal. A esto debiera agregar el colocar una lápida de mármol en la casa donde nació, y en ella con letras imborrables gravar al cincel su nombre y perpetuar así el testimonio de admiración y gratitud de su pueblo al más ilustre y benemérito de sus hijos, Excmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo.

D. Manuel Pérez Crespo nació el 28 de febrero de 1878. Cursó su carrera y se licenció en Derecho en la Universidad de Santiago en el año 1899. Ingresó en las oposiciones a la Judicatura en el año 1905, habiéndole nombrado en mayo del siguiente para el Juzgado de 1.^a Instancia de Santo Domingo de la Calzada. Posteriormente desempeñó los de Haro (Logroño) de Ascenso, Santander (Distrito del Oeste) y Tetuán, (Marruecos), Cartagena, de Término. Ha sido Magistrado en las Audiencias provinciales de Zamora y San Sebastián; Presidente de Audiencia provincial de Jaén; Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona y actualmente de la de Valladolid. Está soltero. Es D. Manuel un funcionario docto, probo, sin mácula en su ya larga y vidriosa carrera, un excelente amigo, atentísimo en su trato social, encariñado con sus buenísimas hermanas, con el pueblo, el campo y las perdices, y nos visita siempre que sus delicadas ocupaciones se lo permiten.

D. Vicente Crespo Franco nació el 19 de julio de 1880. Hizo su carrera y se licenció en Derecho en la Universidad de Santiago el año 1900. Ingresó el año 1905 en las oposiciones a la Judicatura, habiendo sido nombrado en el mes de noviembre de 1906 Juez de 1.^a Instancia de Azpeitia (Guipúzcoa), desempeñando posteriormente el de Chinchón (Madrid) de Ascenso, el de Baeza y Segovia, de Término. Ha sido Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén y de Toledo, Presidente de esta última y actualmente lo es de la de Segovia. Está aun soltero. Es D. Vicente hombre culto, entero, muy bien capacitado para desempeñar con acierto su espinoso y comprometido cargo presidencial; es afectuoso, cordial y amante de los suyos y, como el que más, de este su pueblo; a él consagra, sin olvidar los co-

nejos, las vacaciones que disfruta, y le saben tan a mieles, que se le pasan sin sentir, como a un estudiante novel.

D. José Pérez Pérez nació el 26 de julio de 1887. Cursó el Bachillerato en Santiago y la carrera de Derecho en la Universidad de Madrid, donde se licenció. Entró por oposición en la Judicatura, siendo destinado al Juzgado de 1.^a Instancia de San Sebastián de la Gomera (Canarias), desempeñando después el de Sarria (Lugo) y el de La Carolina, de Ascenso, donde se casó con D.^a Amelia Jiménez, de distinguida y piadosa familia. Habiendo ingresado en la carrera fiscal, fué nombrado Teniente-Fiscal de la Audiencia de Burgos, y hoy desempeña la Fiscalía de la Audiencia de Lugo. Está adornado de excelentes dotes naturales y adquiridas por el estudio y la práctica para el difícil ministerio fiscal. Su rectitud y laboriosidad le servirán de peldaños para subir en su brillante carrera.

D. Olimpio Pérez Pérez nació el 9 de noviembre de 1890. Investida la flamante toga en la Universidad de Madrid, por oposición entró en la Judicatura, siendo destinado al Juzgado de 1.^o Instancia de Sedano (Burgos); posteriormente desempeñó los de Flechilla (Palencia) y Coria (Cáceres) de Ascenso, y hoy con la categoría de este último está en el de Arnedo (Logroño). Joven aún, competente, quisiéramos verle llegar a la meta suprema de sus aspiraciones. Figura todavía en la escala del celibato.

D. Epifanio Pérez Pérez nació el 26 de noviembre de 1892, soltero, hermano de los dos anteriores; es licenciado en Derecho en la Universidad de Madrid, y hoy Jefe de Negociado en el Ministerio de la Gobernación. Su carácter respetuoso, su honradez a prueba y su capacidad para llenar a satisfacción su cargo le brindan sonriente porvenir. Bien sabemos cuánto gusta a estos hermanos visitar esta aldea donde nacieron y conservan la casa solariega de sus padres, y cuán del agrado es para sus tíos recibir visitas de sus sobrinos.

D. Gabriel Crespo Franco nació el 31 de enero de 1892. Es también licenciado en Derecho en la Universidad

de Madrid. Se sintió con vocación para dar fé de las últimas voluntades e ingresó por oposición en el Notariado, siendo destinado a Belver (Lérida). Excedente voluntario, al reingresar le cupo en suerte la pintoresca villa de Villafranca del Bierzo, donde hoy ejerce su profesión. Joven, sí, pero experimentado, no se deja tallar los dedos entre la puerta, ni compromete su firma ni signo al dar valor y fé pública a los documentos que autoriza. ¡Pero aún no ha pensado en firmar y autorizar el acta de casamiento! De tarde en tarde también suele dar una vueltecita por este su caro pueblo.

D. José Crespo Pérez nació el 4 de febrero de 1902. Cursó el Bachillerato con los P.P. Escolapios de Toro y se licenció en Derecho en la Universidad de Madrid. En Alcubilla y sus similares se está metiendo en harina para lanzarse en busca de plaza en las oposiciones al Notariado. Es Pepe estudioso, buen chico, hace sus crónicas periodísticas con gusto y estilo; en fin, buena suerte.

D. Marcelino Crespo Crespo nació el 1.º de marzo de 1899. Aprobado con buenas notas el 4.º año de Latín en el Seminario Asturicense, simultaneando estos estudios con los del grado de Bachiller, renunció a vestir la sotana y logró investir la toga de Abogado en Madrid. Sigue engolfado en los libros con miras al Notariado; y como es aplicado y tiene aptitudes para el estudio, espera el momento oportuno para lanzarse esperanzado a la lid de la dura oposición. Que le veamos pronto, como su tío, autorizando las últimas voluntades. ¡Y que no le gusta a Marcelino venir a Santa Colomba!

D. Santos Fernández Crespo nació el 29 de octubre de 1852. Fué Escribano en Grandas de Salime y Tineo; estuvo casado con D.^a Eva Riego, de distinguida y acaudalada familia; falleció el año 1918 y deja tres hijos varones y tres hijas que viven en León con su madre.

Farmacéuticos. A la farmacopea ha dado Santa Colomba hasta la fecha solamente cuatro profesionales.

D. Juan Pablo Carro Crespo nació el 25 de junio de

1852; habiendo emigrado a Buenos Aires, allí cursó su carrera y abrió su Farmacia.

D. Marcelino Crespo Franco nació el 15 de agosto de 1875. Hizo sus estudios en la Universidad de Santiago, y allí se licenció en esa facultad. No ha ejercido su profesión. Hoy es accionista Gerente de la Eléctrica de Astorga y el alma principal de la Sociedad. Es hombre activo, de talento financiero y emprendedor, culto, delicado en sus formas, y vaya si quiere a su pueblo y cuanto a su engrandecimiento se refiere. Sentimos de veras que siga pagando el molesto recargo del Estado.

D. Pedro Crespo Pérez nació el 29 de noviembre de de 1879. En Santiago estudió y se licenció en la carrera de las combinaciones químicas y reactivos, con la nomenclatura de los cuerpos simples. Al terminar sus estudios, aquí empezó y sigue ejerciendo su profesión. Está casado con D.^a Adela Crespo Franco, señora buena y caritativa. Periquín y Carmina son sus dos únicos hijos. D. Pedro, de quien ya nos ocupamos al hablar de los profesionales del pueblo, es uno de los hombres buenos en toda la extensión de la palabra, de carácter pronto, activo y siempre allí donde hay necesidad de prestar algún auxilio, siguiendo las huellas de su abuelo Miguel que fué el primer Alcalde al ser constituído Santa Colomba Cabeza del municipio. En este cargo concejil, como en su profesión, no ha hecho más que favores a todos, no siempre correspondidos, ni reconocidos siquiera. Por todas las mejoras de su pueblo se ha desvivido y sacrificado personal y pecuniariamente, tomando en ellas parte activa y principalísima con el entusiasmo e interés de todos conocido. Adelante, pues, que no es del hombre sinó de Dios de quien debemos esperar la recompensa de nuestras obras.

D. Rafael Carro Carro nació el 17 de noviembre de 1885. Cursó el Bachillerato en el Colegio de San José de los P.P. Jesuitas de Valladolid, y se licenció en la Facultad de Farmacia en la Universidad de Madrid, donde vive casado con D.^a Elena González, señora de excelentes do-

tes de virtud y bondad. Julito y Lolita sus hijos son el encanto de sus cariñosos padres. D. Rafael, apenas empezó a percibir en la pituitaria el cosquilleo del subido tufillo de las drogas y a descifrar los arabescos signos de las fórmulas ilegibles de los Galenos, comprendió que esa vida de perfumado estatismo no era su vida. El Sr. Carro es puro dinámica; hombre de acción, de negocios que lleven consigo actividad y cambios de postura; por eso se le ve en viajes continuos con su cuenta y razón. Su bondad y esplendidez le han conquistado, unido a sus aficiones taurinas, generales simpatías, hasta con los diestros discípulos de Cúchares y Frascuelo. Y si Astorga quiere que en sus fiestas figure el atrayente espectáculo de la corrida de toros, ya lo sabe, es preciso entenderse con D. Rafael, como le llaman los de la coleta, y entonces habrá hasta corrida Goyesca. Eso es el simpático y popular D. Rafael, cuyo afecto a la tierra es tan intenso, que él y su familia se trasladan aquí todos los veranos a pasarlos al lado de su buena madre en la casa solariega.

Militares. El carácter apacible y tranquilo de esta región se compagina mal con el flamear de la espada y estampido del cañón; por eso sin duda Santa Colomba nos ofrece tan sólo dos de sus hijos vistiendo la guerrera, con el arma al brazo.

D. Generoso Beledo Crespo nació el 21 de agosto de 1863. Llevado por su vocación a la carrera militar, ingresó como Cadete en la Academia del cuerpo de Intendencia, en Avila. La mayor parte de su vida militar la ha pasado en Madrid y allí vive ya retirado por la edad, con el grado de Coronel, siendo de sentir que por muy poco tiempo no hubiera alcanzado la graduación inmediata de General. Fué muchos años Habilitado pagador, cuyo hecho por sí solo prueba más que de sobra su indiscutible honorabilidad y la confianza que al Cuerpo le merecía el Sr. Beledo. Está casado con D.^a Sofía Casas, dama instruída y virtuosa. Tiene tres hijas, que viven con sus padres en Madrid. En D. Generoso se han fundido los tres grandes

amores: la cruz, la espada y la patria pequeña, a la que ama con delirio.

D. Agustín Beledo Criado nació el 22 de abril de 1847. En alas de la ventura sentó plaza, como soldado voluntario, siendo destinado a Filipinas, llegando en sus correrías militares a ingresar en la Guardia Civil, en cuyo benemérito cuerpo llegó al grado de Capitán. Casó en Almería, donde murió. Dejó tres hijos y una hija.

D. Santiago Crespo Carro nació el 2 de agosto de 1871. Propietario, sin carrera oficial, fué sin embargo hábil político de complaciente atractivo para con los paisanos, siendo varios años Diputado provincial por Astorga-La Bañeza. Estuvo casado con D.^a Josefa Crespo Pérez, señora piadosa, que vive en Astorga. Dejó dos hijos. Murió el año 1927.

D. Francisco García Crespo nació el 17 de diciembre de 1893. Dedicado al comercio al lado de su padre en la Coruña, hizo el grado Bachiller y es hoy Diputado provincial.

D. Pedro Crespo Crespo nació el 1.^o de abril de 1886. Cursó el Bachillerato en el Colegio de San José de los P.P. Jesuítas de Valladolid. Se dedicó al Comercio en Lugo, siendo con los hijos de D. Manuel B. Carro una de las razones comerciales en tejidos más fuertes en dicha Ciudad. Está casado con D.^a Amparo Carro, señora de gran bondad, cuyo matrimonio, con sus dos hijos Asunción e Isabel, pasa todos los años largas temporadas en la casa de sus padres, pues pocos aventajarán a Pedrito en el amor a su pueblo.

D. Arsenio Carro Pérez nació el 2 de abril de 1888. Cursó en sus años juveniles el Bachillerato, dedicándose después al comercio en Lugo, donde hoy está establecido. Está casado con D.^a Herminia Cruz Martínez Cabrera, culta profesora de la Normal de Maestras en Lugo.

El joven Olimpio Crespo Pérez, exalumno del Seminario, tiene la carrera de Comercio y está colocado en la Compañía de Alcoholes y Azucarera del Ebro en Madrid.

Magisterio. Esta carrera parece haberse reservado el despertar vocaciones para los tiempos presentes, pues antes era proverbial el axioma de, que «tienes más hambre que un Maestro». Por esa razón tal vez sólo sabemos que en los tiempos pasados ostentase ese título de Maestro el señor Isidro Pérez Alonso (q. e. p. d.).

D. Lucas Beledo Carro tiene su título de Maestro, sin que se haya dedicado a la enseñanza. Estuvo establecido en Marín con una tienda de Coloniales, que hoy tiene abierta en este su pueblo.

Son también Maestras sin escuela, por lo de ahora, las Señoritas Francisca Pérez Carro, Manuela Beledo Pérez, Josefa y Pilar Cordero Carro, Carmen Galván Pérez y Sagrario Crespo Pérez. No todas residen aquí habitualmente, si bien en el verano forman parte de la juvenil colonia del bello sexo.





CAPÍTULO XII

Hombres con carrera que viven fuera de Santa Colomba, cuyos padres fueron naturales de este pueblo.—Estudiantes en la actualidad que residen fuera o en el pueblo.

Honrar la memoria de los padres ha sido siempre y seguirá siendo un sagrado deber en los buenos hijos. Para que el recuerdo de los padres que han nacido en esta parroquia perdure a través de los siglos, ya que la vida del hijo es una prolongación de la vida del padre, daremos una lista nominal y sucinta de los hijos de aquellos que hoy viven y tienen una carrera o destino oficial que ejercen o desempeñan fuera de este pueblo, del que ellos son oriundos, siendo los primeros en lamentar cualquiera omisión, involuntaria desde luego.

Presbíteros. D. Antonio Alonso Rodríguez, capellán en Santiagomillas; D. Generoso Alonso Rodríguez, párroco de Murias de Rechivaldo; D. Jesús Carro García, capellán en Santiago.

Médicos. D. José Alonso Rodríguez, excedente de Santiagomillas, con residencia en Torre del Valle; D. Darío Crespo Alvarez, director del Hospital de Zamora, operador experto y de fama con clínica propia montada conforme a los últimos adelantos de la ciencia; D. Antonio Crespo Alvarez, exmédico militar, profesor de Clínica y especialista en las enfermedades del corazón, con su despacho e instrumental técnico, radiografía y numerosa consulta en Madrid. A D. Antonio le podemos considerar como hijo del pueblo de Santa Colomba, no obstante ser zamorano, porque aquí con su buenísima señora D.^a Aurora Carro se viene todos los veranos. Se le corresponde a su caballerosidad e ingénita simpatía.

D. Emilio Domínguez Fernández, inspector de Sanidad de Lugo; D. Santiago Carro García, que ejerce su profesión en Madrid; D. José Crespo Crespo, médico titular de Verdemarbán (Zamora); D. Luis Turienzo Carro, médico en Santiago; D. Valentín Carro Alvarez, médico de la Asistencia pública de Buenos Aires; D. Benigno Carro García, médico en Belgramo (República Argentina). Hay también una Doctora en Medicina en Montevideo.

Notariado. D. Manuel Crespo Alvarez, excedente de Bermillo de Sayago (Zamora); D. Santos Fernández-Crespo Riego, notario de Viana del Bollo (Orense); D. José Crespo Alvarez, ingeniero de Caminos y Canales, en Zamora. Este señor fué quien hizo los estudios del salto de agua y planeó las obras de la fábrica de luz Eléctrica y Harinera. Él, como todos sus hermanos, heredaron de su buen padre D. Antonio (q. e. p. d.) un grande afecto a este pueblo maragato. D. Enrique Crespo Alvarez, arquitecto en Zamora.

Abogados. D. Antonio Crespo y Hurtado de Mendoza, abogado en Madrid; D. Victoriano Crespo Crespo, id. en Astorga; D. Luis Carro Carro, id. en Lugo; D. Julio Fernández Crespo Riego, bachiller, oficial de Hacienda en León; D. Nicolás Fernández Crespo Riego, oficial de la Diputación de León; D. Valentín Crespo Franco, maestro en Galicia.

Estudiantes. Alfonso Crespo Crespo, de Lugo, Derecho; Mario Crespo Crespo, de Astorga, idem; Román Crespo Crespo, de Astorga, Medicina; Tomás Crespo Blas, de Madrid, ingeniero; Pedro Crespo Crespo, Casimiro Pardo Vega, Emiliano Crespo Pérez, de Santa Colomba, el Grado Bachiller; Julio Carro González, de Astorga, idem; Manuel, Miguel y Francisco Crespo Nieto, de la Coruña, idem; Josefa Crespo Pérez, de Santa Colomba, Magisterio; María Teresa Pérez Pérez, de Lugo, idem; Honorio Alonso García, de Santa Colomba, 3.^{er} año de Latín en el Seminario; Esteban Probanza Calvo, de Tábara, (Zamora), hermano del párroco, 4.^o de Latín en el Seminario; Alfredo Suárez Pedrosa, de Riello, 2.^o de Sagrada Teología en el Seminario Pontificio de Comillas.



Excmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo
Ilustre hijo del pueblo de Santa Colomba

(PÁGINA 108)



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a title or a note. The text is very faint and difficult to read, but appears to be arranged in several lines.





CAPÍTULO XIII

Comercio e industria de los hijos de Santa Colomba en la Península, República Argentina, Montevideo, Cuba y Puertorrico, Méjico.

1. Anotado queda en el número 12 del Capítulo X de esta semblanza histórica que pasan de ciento cuarenta las familias que por una u otra razón tienen hoy su domicilio lejos del hogar, donde a los tiernos arrullos de la madre les meció la cuna al nacer. Descontemos de este número los que, por ostentar un título académico o estrellas en la boca-manga, hemos considerado dignos de figurar en el que llamamos Cuadro de honor en el Capítulo XI. Porque es evidente que ese núcleo no pequeño de intelectuales con carrera oficial y desempeñando cargos de alto relieve honra sobremanera a este pueblo y a cuantos se precien y en algo tengan el haber nacido en él. Después de esto, pretender hacer un esbozo característico, siluetar detalles individualmente, ofrecer una lista completa, siquiera nominal y profesional, del resto de los demás equivaldría a tener que escribir un folleto de mayor extensión que el presente, siéndome por otra parte muy difícil recoger nombres y apellidos, negocios a que se dedican y lugar donde residen, aun supuesta mi buena voluntad. Sin embargo, para que los extraños que no les conocen lo sepan, y los que lo saben puedan de algún modo cierto y seguro trasmitirlo a las futuras generaciones; para que el recuerdo y hazañas de esta raza andariega y mercader se perpetúe y no se borre con el transcurso del tiempo, diremos que será contada en el reino de Galicia la población o pueblo de importancia, donde los maragatos e

hijos de Santa Colomba no tengan algún comercio, almacén, tienda de tejidos, paquetería, vinos, ultramarinos u otros negocios similares en mayor o menor escala. Así en Lugo, los Hijos de B. Carro, de José Carro, de Santiago Carro, Carro Pérez, López Benito, Pérez Carro, Viuda de Carro, etc. etc., son de las principales razones sociales del Comercio lucense; en Pontevedra, Pérez Crespo y Beledo Crespo; en la Coruña, Crespo Carro, Viuda de Guardiola, Hijos de Andrés García, Alonso Criado, Rodríguez Villar, Morán García, Blanco Blas, Castellano Pérez; en Santiago, Carro Carro y Catalina Carro, Viuda de Turienzo, comercio de tejidos de Crespo y Carro; en Becerreá, Crespo Crespo y Viuda de Gabriel Blas e hijos; en Sarria, Castellano Pérez; en Puentedeume, Seco Carro; en Ferrol, Marina Carro de Fandiño; en Puentes, García Rodríguez, Carro Dictino...

En Astorga, Román Crespo e hijos, Fábrica de mantecadas, chocolates y harina; D. Vicente Pérez, Cerámica; González Otero, Carnicería; González Carro, Pescadería.

En Sevilla, García Carro, Café París; Alonso Beledo y Robles, encargado y mozo de idem; Alonso Carro Carmen, placas, gramófonos e instrumental fotográfico.

En Madrid los maragatos tienen acaparado casi por completo el comercio de venta de carnes frescas y saladas, del pescado y de otras pequeñas industrias, o en cargos oficiales. Entre estos, como hijos de Santa Colomba o casados con hijos de este, recordamos los siguientes: Criado Crespo, Carro Fernández, Carro García, Viuda e hijos de Carro, idem de N. Alonso, idem de Generoso Crespo, Fernández Criado, hermanos, González Carrera, García Crespo, hermanos, Pérez Crespo Felipe, Criado Carro, Pérez Villar, hermanos, González Otero, Carrera Santos, Blas Fernández, Pollán Andrés, Viuda de Pérez, idem de Blas, Pérez Alonso, Villar Fernández, Sierra Carro, Pérez Daniel, Milagros Crespo de J. Nistal, oficial de Correos, Josefa Crespo de Galindo, oficial de Telégrafos, etc. etc. etc., Fernández Crespo, chofer.

2. Estos mismos apellidos de los hijos de este pueblo, tirando unos por otros a través del inmenso Océano como eslabones de una misma cadena, ligados por los vínculos de la sangre y de la misma patria chica, han dado nombre social a algunas de las múltiples ramas del comercio americano que en grande o pequeña escala, en las poblaciones o en dilatados territorios de la República Argentina, han sabido explotar los mercaderes maragatos. Destacan entre éstos, de un modo principal, los Fernández Alonso, hermanos, Carro Crespo, García Nieto, Carro Carro, Viuda de García, idem de Crespo, Beledo Pérez, Blas Crespo, Blas Alonso, Criado Carro, Crespo Doval, Alonso Alas, Galván Pérez, hermanos; en Montevideo, Crespo hermanos, José Pérez; en Cuba, Robles, hermanos; en Puertorrico, Blas Nieto e hijos de Lorenzo Blas Crespo; en Méjico, Pérez Crespo.

A todos vosotros, hijos de esta parroquia de Santa Colomba de Somoza, el autor de este librito y párroco de vuestro pueblo os dirige un cordial y afectuoso saludo de padre y amigo desde este rinconcito de la patria chica, donde visteis la primera luz del día y con la de la fe sobrenatural que os hizo cristianos recibisteis en la pila del Bautismo ese nombre que lleváis. Al mismo tiempo elevo fervientes plegarias al cielo y hago votos sinceros para que a todos os ayude la suerte, y floreciendo siempre con copiosos frutos vuestros negocios comerciales, os creéis una pingüe fortuna, una situación económica desahogada que os liberte por completo de esas rudas y agrestes faenas, de ese género de vida de las Chacras y Pampas en territorios medio selváticos, sin roce social, sin elementos de cultura cívico-religiosa, en que forzosamente os veis precisados a vivir. Por último, quiero hacer os recordaros un ruego, el mismo que os harían vuestras piadosas madres al daros el último abrazo de despedida, al separaros de ellas para tal vez no volveros a ver jamás: que no os olvidéis de rezar aquellas oraciones que ellas os enseñaron de niños; que no sepultéis en el tráfa-

go y lodo de la vida terrena la perla preciosa de la fé que con la leche de sus cristianos pechos gravaron en lo más íntimo de vuestros infantiles y candorosos corazones. Recordad el día más feliz y dichoso de vuestra vida, el día de vuestra primera Comunión. Os parecerá que fué ayer, y sin embargo, pudiéramos decir con verdad lo que va de ayer a hoy. Tal vez desde entonces, sobre todo en esas lejanas tierras, no hayáis vuelto a experimentar un género de contento y alegría que, como aquel celestial contento, haya sino capaz de llenar y satisfacer plenamente vuestros corazones creados para cosas mayores que estos goces y tiernas satisfacciones. Ejercza sobre vosotros el grato recuerdo de ese día fuerza irresistible de poderoso imán que mueva vuestros pasos hacia el primer templo o misionero que os depare la Providencia, porque allí hace tiempo os espera con los brazos abiertos el mejor de los Padres, Cristo Jesús, para haceros sentir de nuevo aquellas dulces emociones de aquel amoroso abrazo que os dió cuando niños aquí en este templo parroquial el día de vuestra primera Comunión.

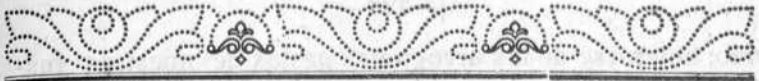
Levantad de cuando en cuando vuestros ojos al cielo, a ese mismo cielo del que os hablaron vuestras queridas madres, como mansión y premio eterno de los buenos, y al que dede aquí miramos también nosotros, hermanos vuestros en sangre, religión y patria, porque de allí venimos y hacia allí, si pensamos cuerdamente, hay que enderezar por la espinosa senda del deber cumplido los pasos de nuestra vida mortal sin distinción de clases, ni estados, países, razas, climas ni lenguaje.

Pensad con frecuencia y avivad en vuestros españoles y maragatos pechos el fuego sagrado de los dos grandes amores, que suele apagarse en ciertas latitudes: el amor de España, la patria grande, y el de Santa Colomba, vuestra patria chica. Ello hará seguramente que un día, no lejano, sintiendo la nostalgia de los afectos familiares, de los imborrables recuerdos de la niñez, de los inocentes y alegres juegos de la pubertad y juventud, tornéis de nue-

vo a los patrios lares a enjugar el sudor de vuestras frentes arrugadas, más que por los años, por las fatigas; a reparar vuestras agotadas fuerzas por el exceso del trabajo continuo; a contemplar y saborear con gusto los progresos y adelantos de vuestro pueblo, de los que habéis sido, como buenos hijos, decididos y generosos cooperadores, y por fin a descansar y gozar en él de una vida tranquila, perfumada por el suave aroma del sentimiento religioso que se respira en el purificado ambiente popular, rodeada del intenso cariño de los vuestros y del paternal abrazo en Cristo, que, en nombre propio y en el de toda la parroquia, os envía, como anticipo, vuestro afectísimo párroco.



con los países que se encuentran en el orden de las cosas. En
 el mundo, los países que poseen riquezas abundantes, como
 España, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, etc., son
 los que más se benefician de las cosas. Los países que
 son pobres, como Portugal, Grecia, etc., son los que
 más sufren. Esto se debe a que los países ricos tienen
 más recursos y más capacidad para producir y consumir.
 Los países pobres, por el contrario, tienen pocos recursos
 y poca capacidad para producir y consumir. Esto se debe
 a que los países pobres tienen menos recursos y menos
 capacidad para producir y consumir. Esto se debe a que
 los países pobres tienen menos recursos y menos capacidad
 para producir y consumir. Esto se debe a que los países
 pobres tienen menos recursos y menos capacidad para
 producir y consumir. Esto se debe a que los países pobres
 tienen menos recursos y menos capacidad para producir y
 consumir. Esto se debe a que los países pobres tienen
 menos recursos y menos capacidad para producir y consumir.



CAPÍTULO XIV

Notas curiosas: Primer bautizado; primeros casados y primer muerto en esta parroquia.—Inventario remoto.—Penitencias o penas públicas.—Terremoto de Lisboa.—Capilla de los Garcías.—Primer Mayor-domo de la Cofradía del Rosario.—Real Carta ejecutoria.—Dorado del retablo del altar mayor.—Foro perpétuo.—Precio de las cosas, reses vacunas, lanares, machos y casas en el año 1817 y 20.—Carácter y traje típico maragato.—La última braga de Santa Coloma.

1. Con el sugestivo y atrayente título de «Notas curiosas» he querido nominar este capítulo, que viene a cerrar y poner término a esta monografía o semblanza histórica de este pueblo maragato; que ya quisieran otros muchos de esta y otras regiones ofrecer de conjunto ese cúmulo de elementos de mérito muy estimable en su pasado lejano y su floreciente actual. Satisfacer una legítima curiosidad, tan innata en el corazón del hombre, máxime si esta nos toca de cerca y dice relación con los hechos históricos ocurridos en el limitado campo de acción donde se desenvolvió la vida de nuestros mayores; conocer con certeza la fecha y pormenores de pasados y transcendentales sucesos sísmicos que rebasaron el límite de las fronteras pueblerinas y conmovieron reinos enteros; saber con precisión hechos que, aunque pequeños en sí, despiertan vivo interés y nos sirven de brújula y carta geográfica para orientarnos al penetrar en los cerrados y oscuros mares del remoto, donde la acción destructora del tiempo lo sepulta todo en los profundos bajíos del ol-

vido; enterarse de las arrogantes gestas de nuestras Justicias, Consejos o Corregidores en vindicar los derechos inalienables de sus subordinados, hollados por las injusticias de un tercero, legando a las generaciones de hoy ejecutoria real de su entereza y tesón que no sabe retroceder ante obstáculos ni dificultades por grandes e insuperables que estos parezcan; darse cuenta del valor de las cosas puestas en el mercado o tasadas pericialmente hace más de veinticinco lustros, y comparándolo con el presente, apreciar su enorme diferencia; tender nuestra mirada escrutadora y encontrar a mano, junto y atado, ese manojito de variadas espigas que llamamos «Notas curiosas» recogido y formado a fuerza de espigar en ese espinoso campo de ilegibles manuscritos, anotando solamente algunos de aquellos datos que pudieran interesar a nuestros lectores; deleitarnos con ese rancio aroma que exhalan las místicas y mustias flores de los jardines de la antigüedad, ofrendadas en el pebetero del esquema sintetizado; satisfacer, en fin, esa noble curiosidad, ver cumplido ese plausible deseo creo será siempre una satisfacción digna y un lícito deseo, justificado y loable como el que más. La causa, pues, eficiente de este capítulo la explican más que de sobra las razones apuntadas.

2. De los siglos anteriores al XVII, debido sin duda a las frecuentes perturbaciones, cuyos tiros tenían casi siempre por blanco a la Iglesia, es el caso, digno de lamentar pero irremediable, que no se conservan libros sacramentales en este archivo parroquial. Por tanto, el primero de quien consta oficialmente bautizado en esta parroquia fué la niña Agueda, hija de Marcos Alonso y María Martínez, el día 5 de Febrero de 1605. Los primeros que se desposaron y recibieron las bendiciones ante el Sr. Cura Br. Al^o. Vázquez el 24 de Junio de 1510 fueron Juan Franganillo y María García; y el primero que aparece inscrito en el libro de Defunciones en el año 1617 es Gabriel Diez (zapatero).

3. En el inventario de 1646 ya se menciona la Cruz

de plata (que es de suponer sea la misma que hoy posee la Iglesia, y de la cual nos ocupamos en el capítulo V), y un relicario de plata (¿será el viril?); y en las Imágenes de Nuestra Señora, tres tablillas de plata y una castaña engastonada y una joya de filigrana que dicho Comisario, Francisco Montero, dió a Nuestra Señora de la O, más otra tablilla pendiente de una cadena de plata. Ninguna de estas cosas queda en la actualidad. ¿Y cuál era esa Imagen de Nuestra Señora de la O., Patrona de la parroquia, que ya existía antes de la mitad del siglo XVII? ¿Era la que hoy llaman *la Patrona vieja*, esa virgencita tallada en madera, que por su actitud parece más bien la Inmaculada? No lo sé. Será así. Pero ¿cómo entonces al retocar, en mala hora y peor gusto, las Imágenes de esta Iglesia en 1887, se llama a esta Imagen por el párroco, D. Juan García, la Concepción? ¿Es Nuestra Señora de la O o la Concepción?

4. Curiosísimo resulta leer y releer el Código de penas canónicas o penitencias públicas impuestas por públicas faltas, anotadas en su libro con expresión de nombre y apellido del delincuente, delito cometido y penitencia impuesta por el párroco a sus feligreses. Abramos ese Código penal vigente en los años 1658, 84, 85, etc. y encontraremos consignadas en él las siguientes penitencias aplicadas a la luz del Santísimo Sacramento: Cecilia de Veledo, una libra de aceite por gritar el muchacho (en la Iglesia creo yo); Juan Criado, otra libra de aceite porque no los envía a la doctrina, y un cuarterón de cera por venir a misa después del prefacio, y toda la gente de su casa; Catalina García, dos cuarterones de cera por no querer decir la doctrina; dos cuarterones a cuatro mozos porque jugaban antes de misa; otros dos a Felipe Morán porque fué sin capote a misa; Juan Criado, porque segó el día de Santa Ana (festivo entonces) y perdió la misa, real y medio; Bartolomé Fernández, un cuarterón de cera por tocar para que salgan los bueyes antes de misa, etc. Y siguen otras semejantes penas o penitencias con-

tra los delincuentes, lo que nos pone de manifiesto los medios correctivos de que usaban los párrocos en aquellos tiempos en cuanto se refiere a la santificación del día festivo y al respeto debido a la casa de Dios y obediencia a sus ministros.

5. En el libro de Defunciones que principia el año 1710 encontramos la nota que literalmente transcribimos: «El día 1.º de noviembre de 1755, a las 10 del día, sucedió un terremoto que fué general a toda España y Portugal, tan terrible que tembló toda la tierra y edificios, y algunos tuvieron bastante daño, como fué la Catedral de Astorga, donde se arruinaron las bóvedas, y en Portugal, Lisboa quasi quedó toda arruinada. Y este mismo volvió a repetirse la noche siguiente, quasi a las mismas diez, pero ya no duró tanto como el primero». ¡De cuántos sucesos de mayor o menor importancia tendríamos noticias concretas, si imitásemos la conducta de ese venerable párroco, testigo ocular del terremoto de Lisboa!

6. Hubo en la Iglesia vieja una Capilla, llamada de Santa Catalina, que debió de ser la del altar del Santo Cristo, junto a la Sacristía, fundada por los Garcías. Como al parecer se habían introducido ciertos abusos sobre el derecho o privilegio a ser sepultados en dicha Capilla, advierte un señor Cura «para que no sean engañados los Curas, ni defraudados los derechos de Fábrica, que según lo mandado en las Visitas pastorales de los años 1682 y 83, nadie puede ser enterrado en dicha Capilla sin pagar los derechos a la Iglesia, sinó el patrono y su familia, porque se quieren enterrar en ella todos los parientes de los Garcías sin pagar derechos.»

7. En el año 1676, siguiente al de su fundación, le entregaron a Santiago Crespo, primer mayordomo de la Cofradía del Rosario, siete cuartales de trigo y 46 reales y medio en dinero para colación de los Cofrades en el día de la Visitación. Eran sesenta y siete, y tocaron a 14 cuartos.

8. Del año 1782, reinando Carlos III en España, se

conserva en muy buen estado en este archivo todo un libro forrado de pergamino, de 79 folios, que contiene con toda clase de detalles curialescos la Real Carta ejecutoria ganada a pedimento de la Justicia, Concejo y vecinos del lugar de Santa Colomba, del pleito que ha litigado en la Real Cancillería de Valladolid con la Villa de Turienzo de los Caballeros sobre la observación y cumplimiento de ciertos compromisos y sentencias arbitrarias. Es en verdad un documento que honra al pueblo de Santa Colomba, y que sólo los legisperitos podrán justipreciar en todo su valor intrínseco y legal.

9. En el año 1730 fué dorado el establo del altar mayor de la Iglesia por un artista de Pradilla del Bierzo.

10. En el año 1779 pagaba el Concejo de este lugar a la Iglesia un foro perpétuo de 90 reales; otro censo al Cabildo de Astorga de 125 reales, y para el canto, 3 reales; para la festividad del Corpus de esta parroquia, 80 reales, y para las Misas votivas, 22 reales.

11. En los años 1817 y 20 era ínfimo el precio o valor de las cosas con relación a nuestros días, según consta del libro de actas del arciprestazgo y relación jurada y pericial de vecinos de este lugar: así, la carga de grano valía 64 reales; las patatas, a real y medio el cuartal; los corderos, a 14 reales, y las ovejas a 16; un ganado vacuno, 140 reales; un macho de arriería, 381 reales; la mejor casa de Santa Colomba en el año 1817, a juzgar por la tasación de los peritos, era la de Cayetano Crespo, y valía 12.000 reales, y 84 de renta.

12. El Sr. Ciria en su conferencia sobre el país de los maragatos describe así su carácter y traje original: «El carácter de los maragatos es noble, formal en sus tratos, serio, y de su honradez habla muy alto el tráfico que tuvieron en toda la Península. Viste ancho sombrero, del cual pende cordón de seda con borlas; chaleco encarnado de seda con afiligranados botones de metal, plata u oro; almilla, especie de levita, con faldeta abrochada por delante con un gran cordón de seda desde la cintura, ceñida

por el ancho cinto de cuero, bordado de seda de colores, y bolsillos sobrepuestos, hasta la parte media del pecho, dejando al descubierto los bordados y botones del chale-



Pareja maragata.

co rojo, entre el cual y la prenda que describimos colocan un vistoso pañuelo de seda; chaquetón que ha sustituido al antiguo chaleco-peto de cuero para el trabajo que lle-

vaban los arrieros; bragas de estameña y jerga del país para diario, y de paño (y rosel para las fiestas); camisa con alto cuello de bordados a mano, anchas mangas de extraordinario vuelo con puño ajustado; zapato con oreja abrochado al exterior (y sus prietas polainas de paño).» Contado será, y este un viejecito, el maragato que viste bragas en toda la región.

13. El último maragato que fiel a la indumentaria de sus padres y abuelos, usó las anchas bragas, el bordado cinturón y las polainas prietas en esta parroquia, fué José Crespo Crespo (q. e. p. d.). Falleció en esta, a los 89 años de edad, el día 28 de mayo de 1924. Retirado hacía ya tiempo de las duras faenas de la recua y carromato, vivía al lado de los suyos una vida tranquila y metódica. Con un palo al burro, que era la jarrita como él decía con gracia, el cigarrillo que no se le caía de los labios y sus frecuentes paseos, logró el veterano y curtido arriero llegar hasta esa longeva edad. Con una sentida elegía debiera cantar inspirado vate la muerte de la última braga. Yo diré que, si siempre la primera palada de tierra que cae sobre el ataúd causa en mi ánimo, con su seco chasquido, un sentimiento de pena, este se acrecentó aquel día, en que ví que la fría tierra cubría para siempre el último vestuario de una raza más que secular, que representada en él había sobrevivido hasta entonces en este pueblo maragato. Descanse en paz, sí, pero sintamos de veras que los pueblos de esta región, caracterizados por su inconfundible vestimenta, la hayan abandonado para perderse confundidos en la masa común e incolora de todos los demás.

La mujer de este país, si bien modificado y modernizado, conserva aún algo del traje regional. Pero no está lejano el día, si es que no ha llegado ya, en que los trapillos de la ciudad, que nada les favorecen, den al traste por completo y sepulten para siempre en el arca del olvido, como objetos para un Museo de arte antiguo, los últimos vestigios del elegante y preciado traje del *rodao* con pañuelo de Manila o de simple merino, que tan bien les cua-

dra y aumenta la gracia de las gentiles jóvenes maragatas. El traje antiguo era un rodo blanco de una pieza, medido por la cabeza, sostenido por cintas en los hombros, y en la cintura una faja de color con inscripciones: «Viva mi dueña.» El rodo tenía dos puntas atrás, llamadas chitos, y entre estos un mandilete de igual color, llamado *facho prieta*, y por delante, otro idem. Sobre los hombros hasta medio brazo el sayuelo bordado, prenda de pañete negro, mangas de punto de media en colores y la



Traje de maragata en el siglo XVIII.

camisa remangada y bucleada. Al cuello, las donas de gran valor; algunas tocadas con mantilla negra y su borlita; zapatos de oreja con broche de metal al lado y media blanca con dibujos. Del traje típico de la maragata, como las tradicionales costumbres nupciales, apenas queda nada en toda la región. La corrida del codiciado bollo del padrino con el durito por gorro.





CAPÍTULO XV

Lista general de los Sacerdotes que han desempeñado la Cura de almas en esta parroquia desde el año 1604 al 1929.

Si bien es cierto, como dejamos demostrado, que este pueblo existió muchos siglos antes del XVII con sus Ermitas o Iglesias y por tanto con sus Sacerdotes, porque no se da Religión sin Sacerdotes y sin templo o lugares donde celebrar los cultos o ministerios propios de la misma; sin embargo, como los libros sacramentales no se remontan más allá de aquella fecha, y no contamos con otros medios para conocer el nombre de los Sacerdotes que ha habido en esta parroquia, nos limitaremos a exponer la lista general de esos beneméritos Curas que nos han precedido en la difícil tarea de continuadores de la misión de Cristo en el espacio de 325 años, según resulta de los citados libros. El mejor elogio global que de su celo apostólico podemos hacer es la religiosidad y moralidad de costumbres que a través de los siglos se han conservado hasta hoy en los descendientes de aquellos, a quienes tan dignos colegas supieron evangelizar.

Año.	Cargo.	
1604	D. Juan de Ciarreta	Cura.
1613	» Mateo Alonso	Vicario.
1617	» Antonio Vázquez	Idem.
1632	» Mateo Alonso	Comisario del Sto. Oficio.
1633	» Tomás García	
1635	» Mateo Alonso	Cura.

Año.		Cargo.
1652	D. Juan Pérez	(Cura de Tabladillo.)
1652	» Francisco de la Peña	Vicario.
1653	» Pedro de Reinos	Cura.
1654	» Juan Alvarez	Idem.
1658	» Ldo. Arias y Santalla	Idem.
1661	» Jerónimo Martínez	Idem.
1662	» Diego Carral	Idem.
1663	» Bartolomé de Barrio	Idem.
1663	» Jacinto Montero	Comisario.
1673	» Francisco Montero	Cura propio.
1685	» Juan García.	Vicario.
1685	» Bartolomé Vázquez	Cura.
1699	» Francisco Fernández	Idem.
1700	» Juan García	Vicario.
1700	» Antonio del Arenal	Cura.
1704	» Juan García	Vicario.
1705	» Antonio Martínez	Cura.
1742	» Manuel Criado	Vicario.
1747	» Simón Domínguez	Idem.
1750	» Pablo Laredo	Cura.
1764	» Cayetano G. Pestaña	Idem.
1810	» José García	Vicario.
1813	» Ramón Cadierno	Cura.
1817	» Benito Bolado	Idem.
1831	» Francisco G. Pestaña	Vicario.
1832	» Tomás Lorenzo	Cura.
1845	» Fr. Manuel de los Dolores	(En ausencia del Sr. Cura)
1849	» Máximo Salgado	Vicario.
1851	» Serafín González	(Encargado.)
1854	» Juan García	Cura Párroco.
1887	» Manuel Vega	(Encargado) Cura de Tabladillo.
1888	» Francisco Cordero	Cura Párroco.
1908	» Jerónimo P. Antón	Ecónomo.
1919	» Lc. Jerónimo Probanza	Cura Párroco.





CAPÍTULO XVI

Lista de los donantes y donativos recibidos en dinero e invertidos en las obras de la Iglesia nueva.

Una sola razón nos ha movido a publicar esta lista, con la que no quisiéramos en manera alguna ofender la reconocida modestia de los donantes, cuya voluntad sería que su nombre y donativo permaneciesen en el secreto, y sólo de Dios fueran conocidos; y esta razón es un deseo de rendirles así en este capítulo final un nuevo testimonio de mi gratitud, dando a conocer sus nombres, como se han dado a conocer los que han cooperado de otro modo, con el objeto de que este su buen ejemplo sirva de edificación a sus coterráneos, y sus nombres figuren en esta honrosa galería de los hijos nobles y amantes de su parroquia, e inscritos en este libro, puedan además perpetuarse y ser conocidos, admirados e imitados por las generaciones venideras. El orden de prelación en la lista es el del tiempo en que se recibieron los donativos.

Pesetas.

- | | | |
|---|--|-----|
| 1 | D. Pío Criado Crespo, de Madrid. | 100 |
| 2 | D. ^a Amparo, viuda de Carro, de idem. | 10 |
| 3 | » Ramona Blas, viuda de Crespo, de idem. | 50 |
| 4 | » Encarnación Bustillo, vda. de Carro, id. | 25 |
| 5 | D. José Carro García, de idem. | 50 |
| 6 | » Santiago Fernández Criado, de idem. | 25 |
| 7 | » Cayetano Crespo Crespo, de Vivero. | 50 |
| 8 | » José Carro Carro, de idem. | 50 |
| 9 | » Agustín Beledo Crespo, de Pontevedra. | 50 |

	<u>Pesetas.</u>
10 D. Braulio Pérez Crespo, de idem.	500
11 » Julio Carro Carro, de Madrid.. . . .	250
12 D. ^a Pura Agostí de Carro, de idem.	250
15 D. Mauricio Alonso Beledo, de Sevilla. . . .	50
14 » Andrés García Carro, de Coruña.	50
15 Hijos de José Carro, de Lugo.	150
16 D. ^a Anita Reyero de Alonso, de Coruña.. . .	125
17 D. José Crespo Crespo, de Verdemarbán. . . .	10
18 » Benito López, de Lugo.	150
19 » Fernando Carro Carro, de Buenos Aires. .	500
20 » Agustín Beledo Pérez, de idem.	100
21 D. ^a Francisca Crespo, de Coruña.	100
22 Señorita Antonia Alonso, de idem.	25
23 D. Domingo Alonso Blas, de Buenos Aires.. .	20
24 » Ricardo Carro Crespo, de idem.	100
25 » Patricio Pérez Villar, de Madrid.	25
26 Sra. Viuda de Niceto Alonso, de idem.	50
27 D. Tomás Castellano, de Sarria.	25
28 Señorita Matilde Alonso, de Santa Colomba. .	10
29 D. Antonio Pérez Crespo, de Madrid.	250
30 » Aurelio Criado, de Buenos Aires.	200
31 » Generoso Beledo Crespo, de Madrid.	50
32 » Matías Carro Fernández, de idem.	50
33 D. ^a Milagros Crespo de S. Nistal, de idem. . .	25
34 » Josefa Crespo de Galindo, de idem.. . . .	25
35 D. Manuel Pérez Crespo, de Valladolid. . . .	250
36 » Enrique Carro, de Buenos Aires.	50
37 D. ^a Tomasa Crespo, de Astorga.. . . .	15
38 D. Santiago Carrera, de Madrid.. . . .	25
39 » Román Blas Crespo, de Buenos Aires.. .	500
40 Un devoto.	325
41 D. Agustín Fernández Nieto, de Sta. Colomba .	25
42 » Santiago Crespo Carro, de Astorga. . . .	50
43 » Miguel Crespo, de Coruña.. . . .	150
44 D. ^a Manuela Pérez, vda. de Reyero, de San- ta Colomba.	50

	Pesetas.
45 D. ^a Asunción Pérez Crespo, de Sta. Colomba.	50
46 D. Domingo Carro, de Lugo.	50
47 D. ^a Eva Riego, vda. de Fernández Crespo, de León.	50
48 D. Pedro Crespo Crespo, de Lugo.	50
49 Hijos de Manuel B. Carro, de idem.	100
50 Un devoto.	279'55
SUMA TOTAL.	<u>5.519'55</u>

Omnia pro Sacratissimo Corde Jesu.



45	D. Asunción Bera Cerezo de Sta. Colomba	50
46	D. Domingo Cerezo de Ciego	50
47	D. Eva Riquelme de Pinedas Cerezo	50
48	D. Pedro Cerezo Cerezo de Lugo	50
49	Hijos de Manuel B. Cerezo, herencia	100
50	Un devoto	270,55
51		
52	SUMA TOTAL	2519,55
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		





ÍNDICE GENERAL

Páginas

Dedicatoria.	3
A guisa de introducción.	5
CAPÍTULO I. Pareceres diversos sobre el origen de esta región de Maragatería.—Un artículo acerca de la misma.—Invasión de los romanos.	7
CAPÍTULO II. Situación geográfica.—Santa Colomba; su antigüedad.—Fundamentos crítico-históricos.—Pergaminos.—Libros sacramentales.—Imagen bizantina.—Episcopologio asturicense.	15
CAPÍTULO III. Pasado religioso de Santa Colomba.—Demandas para Santos y Santuarios en 1616.—Cofradías: San Bartolomé, Santísimo, de la Transfixión de la Virgen y del sacratísimo Rosario.	23
CAPÍTULO IV. Aniversarios o fundaciones pías.—Devoción a las benditas ánimas del Purgatorio.—Cepillo.—Esquila.—Pan bendito y paz.	29
CAPÍTULO V. Presente religioso de Santa Colomba.—Congregación de la Doctrina cristiana.—Catequesis de niños y adultos.—Apostolado de la Oración y devoción al Sagrado Corazón de Jesús.—Asociación de Hijas de María.—Obra P. de la Propagación de la fé.—Idem de la Santa Infancia.—Misiones.	33
CAPÍTULO VI. Santa Colomba como parroquia.—Párroco.—Clasificación de aquella.—Iglesia vieja.—Imágenes antiguas y modernas.—Cultos tradicionales.—Fiesta sacramental y de la Patrona.—Objetos y ornamentos sagrados.	41
CAPÍTULO VII. Restauración del templo parroquial.—Aspiraciones.—Subvenciones del Estado.—Circular.—Donativos.—Obras realizadas.—Coste aproximado.—Bendición.—Altars; regalos.—Primeros cultos.—Inauguración solemnísimas.—Gratitud.	59

CAPÍTULO VIII.	Ernita del Ecce-Homo o del Señor atado a la columna.—Restauración.—Cultos. — Cementerios. Bartolo el rondador.	71
CAPÍTULO IX.	Patrimonio o bienes de la Iglesia en España antes de la desamortización.—Bienes de esta parroquia.—¿Qué le queda hoy?	79
CAPÍTULO X.	Santa Colomba bajo otros aspectos.—Su nombre.—Razón de él.—Cabeza de Ayuntamiento.—Vecindario de ayer y de hoy.—Su riqueza rústica y pecuaria.—Industria.—Comercio. — Profesionales.—Edificios públicos.—Vías de comunicación.—Panorama.—Colonia veraniega.	85
CAPÍTULO XI.	Cuadro de honor.—Hijos de Santa Colomba con carrera oficial.—Sacerdotes.—Médicos.—Abogados.—Farmacéuticos.—Maestros y Maestras.—Bachilleres.—De Comercio.—Diputados provinciales.	103
CAPÍTULO XII.	Hombres con carrera que viven fuera de Santa Colomba, cuyos padres fueron naturales de esta.—Estudiantes en la actualidad que residen fuera o en el pueblo.	119
CAPÍTULO XIII.	Comercio e industria de los hijos de Santa Colomba en la Península.—República Argentina.—Montevideo.—Cuba.—Puertorrico y Méjico.	121
CAPÍTULO XIV.	Notas curiosas.—Primer bautizado.—Primeros casados y primer muerto en esta parroquia.—Inventario remoto —Penitencias o penas públicas.—Terremoto de Lisboa.—Capilla de los Garcías.—Primer Mayordomo de la Cofradía del Rosario.—Real Carta ejecutoria.—Dorado del retablo del altar mayor.—Foro perpétuo.—Precio de las cosas; reses vacunas, lanares, machos y casas en el año 1817 y 20 —Carácter y traje típico, maragato.—Ultima braga.	127
CAPÍTULO XV.	Lista general de los señores Sacerdotes que han desempeñado la cura de almas en esta parroquia desde el año 1604 al 1929.	135
CAPÍTULO XVI.	Lista de los donantes y donativos recibidos en dinero e invertidos en las obras de la Iglesia nueva.	137





